



## CYNTHIA Y PROPERCIO

---

A mi Cynthia.

(C. V.)

Hacia el año 702 de la fundación de Roma, 52 antes de Jesucristo, se atribuye el nacimiento del famoso lírico latino Sexto Aurelio Propercio, en una ciudad de la Umbría, llamada entonces Mevania y en la actualidad Bevagna, cerca del monte Apenino, en el antiguo ducado de Spoleto.

Si en una de sus atildadas elegías el célebre poeta no hubiese consignado esta noticia, aún sería tema de controversia entre eruditos el lugar en donde vió la luz primera; porque así como en Grecia se disputaron siete ciudades importantes el honor de haber dado cuna á Homero, del mismo modo, en el antiguo Lacio, otras ocho se ufanaban con la gloriosa maternidad prestada al que ya desde muy joven logró llamar sobre sí la culta atención de la sociedad romana. Todavía en 1723 de nuestra era reprodujeron los clásicos de Italia estas cuestiones con ocasión de haberse hallado en Hipsellum una lápida sepulcral, auténtica ó apócrifa, cuya inscripción decía:

SEXT. AVREL.

PROPERT.

SEXT. F. LEM.—

*(Sexto Aurelio Propercio hijo de Sexto de Lemonia);*

15 de Diciembre de 1894.—TOMO XCVI.—VOL. V.

pero las sabias disertaciones que se escribieron sobre este punto perdiéronse en el vacío del silencio, toda vez que la confesión propia del poeta anulaba cualquier base de litigio.

Pertenecía el padre de Propercio al venerable orden ecuestre; disfrutó pingüe fortuna; desempeñó papel harto público en los revueltos negocios del Estado; obtuvo cargos y empleos de consideración, principalmente durante el triunvirato, y á su notoriedad y á los compromisos inherentes á la inexorable rivalidad de las pasiones y de los intereses parciales debió la desventura de su trágico fin, pues habiendo pertenecido al número de los que siguieron la suerte de Marco Antonio, después de la sumisión de Perusa, fué con otros doscientos senadores y quírites romanos inmolado en el altar del *divino* Augusto.

En medio de las prosperidades de la posición conspicua de su padre Aurelio, se educó Propercio en las letras y en la filosofía helénica, fuente de toda instrucción por aquel tiempo en Roma; así como en la jurisprudencia, á cuyo ejercicio el autor de sus días le destinaba. En las aulas adquirió amistad estrecha con Asinio Cornelio Galo, espíritu atractivo que desde la primera edad poseía el raro secreto del proselitismo. Introducido por Galo en la comunicación familiar de los jóvenes, precoces alumnos y adoradores ingenuos del dios Apolo, vió Propercio abiertas ante sí tempranamente las puertas del Parnaso. En uno de sus patéticos *Tristes* (*libr. j, elegía xv*), Publio Ovidio Nason refiere el proceso de aquellas amistades. Reconoce que Galo, á quien Propercio siguió y á éste el mismo Ovidio, fué el primero que estableció la amable cadena, cuyos áureos eslabones después formaron Basso y Póntico, los dos afamados, el uno por sus poemas heroicos y el otro por sus versos yámbicos; Quinto Horacio Flaco, que desde luego se hizo notar por la cadencia numerosa de sus versos; Publio Virgilio Maron, tierno cantor de dulces idilios y émulo y superior á Homero en la sonora y altisonante trompa épica; el apasionado y sensible Albio Tíbulo; el opulento y munífico Cayo Celnio Mecenas; aquél más tarde general infortunado de las huestes de Au-

gusto, Publio Quintilio Varo, y otros jóvenes de la primera alcurnia de las familias romanas.

Todos estos eran ingenios, aunque nacientes, de primer orden, y pronto la fama hizo eco público de sus nombres. Algunos fueron designados desde luego con epítetos de admiración; y habiendo tomado Propercio por modelo á Mimermo, á Philetas de Cos y á Calímaco de Cirene, denominósele con el apellido de este último y se le llamó el *Calímaco romano*, por la semejanza de la entonación, vigor y estilo de sus versos con los del célebre autor de *La cabellera de Berenice*, el vate ilustre de la famosa ciudad de la Libia, cuyos cimientos levantó la industria griega. Ovidio, que se enorgullecía porque en poco tiempo sus obrashubiesen alcanzado la misma reputación que las de sus amigos, recordaba en los llorosos cantos del Ponto Euxino aquella dichosa edad juvenil en que Propercio y él, compañeros constantes y partícipes ingenuos de emociones comunes, se recitaban mutuamente sus versos y se comunicaban sus ardientes empresas de amor. Porque, en efecto, en medio de tanto brillo literario, era la juventud de aquellos afamados mancebos tempestuosa y disipada, como imponía el estado general de las costumbres de Roma. Entre ellos los goces se sucedían á los goces; y tras la pasión desesperada del amor sin objeto, fatigaban el espíritu y el cuerpo en las crapulosas libaciones de Baco y en los fáciles triunfos de Venus, en festines desmedidos y entre meretrices livianas.

Era Propercio endeble y bajo de cuerpo y de complexión enfermiza. Su espíritu, además, vivo y ardiente, le impulsaba á otros afectos más íntimos y exclusivos, y en el alma templada para pasiones más puras no tardó en clavar su dardo agudo el ciegozuelo dios que impera en el corazón.

Con el prestigio que prestan los años, la opulencia y una larga carrera, aun más que con el del mérito de sus obras literarias, vivía á la sazón fastuosamente en Roma, calificado en el mismo orden de los caballeros, el poeta Hostilio, que había escrito en verso una historia de la guerra de Istria, había alcanzado con mutua familiaridad al célebre historia-

dor Cayo Crispo Salustio, y gozaba el privilegio de una amistad íntima con los hombres superiores de ingenio más renombrados de su tiempo: con el fogoso cónsul, orador y tribuno Marco Tulio Cicerón y el poeta reformador de la áurea poesía latina, Quinto Valerio Cátulo. Tenía este Hostilio, honor y encanto de su casa y en la primera perfumada flor de la adolescencia, una hija dotada por la naturaleza de arrebatadores hechizos, de ojos rasgados y negros como la endrina, que explotaban lava como un volcán, bajo una sedosa y espesa cabellera rubia como el oro; de bello y majestuoso talle que le daba un porte regiamente noble y distinguido; de voz dulce é insinuante, como expirada por acordadas arpas eolias que tuviera en la garganta; de palabra nutrida de ingenio, gracia y locuacidad; rodeábala, en fin, cierto ambiente de gravedad y compostura que hacía más interesante la majestad de sus encantos. Había procurado Hostilio dotar aquel alma delicada y sublime de todos los refinamientos de la educación: así poseía lenguas, era consumada en todas las bellas artes, escribía versos admirables que emulaban los de Erina de Lesbos y los de Corina de Tebas, la rival de Píndaro, y en la crítica y el buen gusto, principalmente en la poesía, la decoraba, con ese refinado instinto que siempre ha sido don de la mujer, una superioridad efectiva y avasalladora. Era, pues, con ella la casa de Hostilio una academia, y Hostilia, su principal ornamento, representaba en ella con la rica variedad de sus facultades el coro entero de las amables Piérides. Cornelio Galo, Aurelio Propercio, Horacio Flaco y Virgilio Maron, que lograron ser partícipes de aquellas veladas literarias, declaráronse rendidos adoradores de la suprema deidad, sometiendo sus versos á su censura.

De tan pura adoración artística y social en el alma de Propercio surgió de súbito otro culto más recóndito, el cual terminó en breve por una ciega y furibunda pasión hacia Hostilia. No recató el movimiento vehemente de su espíritu, y desde entonces nutrió sus versos de todos los extremos galantes y halagadores de la lisonja y de todas las ternuras inefables del sentimiento, y entregóse sin cautela á los efec-

tos irresistibles de aquella llama de que había hecho pender hasta su existencia.

Los amigos y camaradas de Propercio, en los versos ligeros y lascivos y en las impúdicas homilías de la liviandad, Galo y Basso, Póntico y Volcacio Tulio, otro de sus colegas y por quien más tarde fué admitido Propercio á la amistad y los favores de Augusto, alegres con su juventud y sus disipaciones, pusieron resuelto empeño en disuadirle de semejante locura. De aquí nació en el alma del poeta una lucha profunda. Sentíase ya cautivo y prisionero de la pasión que le enloquecía, y á las exhortaciones de la amistad respondía que ya no podría vivir nunca sino para la que amaba. A pesar de la esmerada forma artística en que, nutrido de la vivificante savia helénica, encerraba Propercio en sus versos sus pensamientos, ¡qué desborde de afectos y cuántos latidos sinceros palpitaron entonces en ellos! La pasión desfogaba por entre sus cadenciosos ritmos el raudal de la ternura.

Sus primeras elegías á Tulio, á Galo, á Póntico y á Basso, ó fueron querellas de impaciencias sublimes en la desconfianza de no ser correspondido, ó protestas ineluctables de una fidelidad inmortal. «Si es una falta la que cometo, decía á Galo, imputele al amor que ha embotado mis sentidos. Él solo es el criminal. *Hoc si crimen erit, crimen amoris erit.*» (*Eleg. xxiiij, libro ij*). En otra ocasión añadía: «Desde que el amor ha invadido mi corazón, parece que le han cortado las alas al hijo de Citerea y no sale de mi pecho. Mecenas quiere que parta para Grecia: no sé, ni puedo obedecerle. También yo quisiera cambiar de clima y de ambiente y poner la distancia de los mares entre mí y el objeto de mis insomnios. Pero yo vivo como encadenado á Roma. Me encuentro como encantado. Mientras más quisiera alejarme, más embarazado me sentiría en la ausencia. ¿Y adónde huir, oh demente! No hay fuga posible. Aunque huyera del Tíber al Tanais, allí me seguiría el amor!» (*Eleg. xx, part. ij.*)

*Qui fugis? ah! demens! nulla est fuga, tu licet usque  
Ad Tanaim fugias, usque sequetur amor.*

En otro lugar vaciaba así sus lamentos: «Cuando era libre, me proponía conservar siempre mi libertad. Ahora!... Confesaré mi flaqueza. Amo hace mucho tiempo, y no he logrado penetrar todavía en el pecho de la que amo. No por esto vacila mi adhesión, é inútiles son todos los consejos. El amor es la única enfermedad que no soporta ningún remedio extraño. El amor no se cura sino con amor. ¡Ay de tí, oh Galo, si algún día este huésped temible toca al aldabón de tu morada! Teme al menos tanto por ti, como ahora me compadeces!» (*Eleg. ij, libr. j.*)

Idéntico era el lenguaje de Propercio con Basso; y á los reproches de Póntico contestaba conminándole para la ocasión inevitable en que también su alma se conmoviera por una pasión despótica y tirana. Y en efecto, el presagio no se hizo esperar.

Galo y Póntico sufrieron poco después los mismos tormentos; el primero por la comedianta Citherides, que robada á sus delirios por la opulenta y poderosa mano del senador Volumnio, acabó veleidosa en brazos del triunviro Marco Aurelio; el segundo por Glyceria, otra cortesana no menos indigna de inspirar locuras y arrebatos.

Había introducido Cátulo en los versos, siguiendo una costumbre también griega, los nombres arcádicos ó poéticos en lugar de los propios, principalmente para designar en las composiciones eróticas y pastoriles el de las damas en ellas celebradas. Cátulo llamó *Lesbia* á la dueña de su corazón Tibulo *Delia*, *Leucadia* Varrón, *Corina* Ovidio, *Lycoris*, Galo, *Citéride* Calvo Quintilio y *Glyceria* Póntico. A su ejemplo Propercio trocó en sus elegías el nombre de Hostilia por el de *Cynthia*. A *Cynthia*, pues, van dirigidas la mayor parte de sus elegías, en las cuales se hallaban consignados todos los movimientos de su alma en aquella furiosa tempestad de amor que le dominó toda la vida.—«Desde que te vi, *Cynthia*, decíala en uno de sus primeros cantos (*Eleg. j, libr. j.—Eleg. ij y iij, libro. ij*), no he vuelto ya á ser dueño de mí mismo. O son tus encantos ó son mis ojos, á los que has de culpar de una pasión tan importuna. Pero créeme: sola tú, tirana de mi espíritu, sola tú pudieras

cautivar en la red de tus ojos seductores esta alma libre que antes no pudo prender ningún deseo.»

La pasión de Propertio no halló á Hostilia indiferente. Á los principios mostróse esquiva y caprichosa, para poner á prueba la constancia de su enamorado ciego, y aun afligió su alma con el arpón de los celos. En sus profundas melancolías Propertio lamentaba no haber muerto en la flor de los años, y con Volcacio Tulio, que, habiendo sido colega de Augusto en el segundo consulado, fué nombrado en aquella sazón procónsul del Asia, preparóse para huir lejos de aquella mujer fascinadora, «á fin de que el largo intervalo de los años y de los mares le curase las heridas del alma». (*Eleg. xxj, libr. iij*). Pero estos propósitos se disipaban en volviendo á ver á su amada, ó al recibir algun mensaje de ésta por medio de su esclavo Lygdamo. Entonces rechazaba los ofrecimientos de Augusto, á quien lisonjeaba con los felices presagios de sus guerras (*Eleg. iv, libr. iij*); mas haciéndole conocer que si su lira celebraría á los héroes de los combates, pues, «después de Cynthia, ése sería solo el objeto de sus cantos». (*Eleg. x, libr. iij*).

Á pesar de testimonios tan vivos de su pasión, Hostilia no le escaseaba sus aparentes desdenes, cuyas amarguras é inquietudes Propertio no mitigaba sino entre la embriaguez de los vinos de Falerno y el glotón aturdimiento de las bacanales interminables, donde entre lúbricos refinamientos el apetito fatigado cansaba el estragado paladar con los más raros manjares, que ponderó el despilfarro de la opulencia, sin mayor crédito que el del coste extraordinario que importaba un banquete sazonado con ostras del lago Lucrino y esturiones del Po, con cabritos de Dalmacia y reses bravas de los bosques de Numidia, con dátiles de Siria y ciruelas de Egipto, con peras de Pompeya y manzanas de Tívoli.

Del fango del despecho sacóle al cabo compasiva Cynthia, trocando en aquel temperamento ardiente la fiebre de la postración por la locura del delirio. La felicidad no cabía en el alma de Propertio que, inseguro de la dicha que gozaba, ufanábase en amasarla con la hiel de ficticios sufrimien-

tos, como para hacer más sublimes los extremos de su ventura. De todo recelaba y todo era objeto de su eterno desasosiego: ora el lujo de la estancia y de los trajes de Cynthia, ora el temor de ingratas rivalidades y hasta el lugar á que á la juventud romana á la sazón llamaban al paseo ó al espectáculo las costumbres en boga de la elegancia.

Era, en efecto, espléndida la morada de Hostilia, y en su vestido y tocado apuraba su ingeniosa industria el arte y el refinamiento del tocador. En su casa, poblada de esclavos, hacía el lujo su más fastuosa exposición: techos, pavimento y muros revestían mármoles de Lesbos y de Faro y bajo los dorados arquivadas del Himeto, los metales preciosos y el marfil se embutían en los huecos en laberínticas ornamentaciones. Por todas partes frescos y cuadros, estatuas y vasos corintios, ostentaban las creaciones del pincel de Arístides de Tebas y las copias de los dibujos de Apeles, reproduciendo en toda su escueta desnudez las impúdicas transformaciones de Júpiter, los amores adúlteros de las diosas, las fiestas incitantes de Pan y todos los confusos misterios de las fábulas mitológicas. Reclinada en su triclinio recibía Hostilia al dichoso amante, vestida la blanca túnica de telas tejidas por las esclavas espartanas y festonadas de oro ó de doble púrpura, entre el general ornato de las alfombras orientales y africanas, de las cortinas y tapices del país de los persas, y de los vasos de plata y oro donde el nardo y la mirra dominaban el sencillo olor de las flores diseminadas en abundancia dentro de ánforas y búcaros griegos. Mas Propercio no podía resistir tanta fascinación; lamentaba que la hermosa frente de la que amaba no brillase bajo el peso de los diamantes y que la blonda cabellera perfumada con mirra de Oronte quedara cubierta bajo la espesa red de sus joyas. «¿Á qué ese lujo de los bárbaros, le decía? ¿Á qué cubrir con falsos ornamentos los encantos de la naturaleza y no dejar brillar sus dones en su propio esplendor? Créeme: tú eres muy bella para recurrir á artificios. Hippodemia abrasó el corazón de un esposo extranjero, no por sus adornos, sino por su modestia. Basta la amable sencillez del pudor para conquistar un amante.» (*Eleg. ij, libr. j.*)

Mas si la ponderación del lujo hería tan en lo vivo el alma de Propertio, que recordaba cómo Helena en Esparta se entregó á Menelao y cómo Endimión á la hermana de Apolo, la contrariedad que experimentaba era más amarga cuando Hostilia salía á pasear al pórtico de Pompeyo, punto de reunión de las hermosas, ó asistía á los espectáculos. Verdades es que, aunque parajes de la elegancia romana, no merecían el mejor concepto, ni aun en el general de aquella Roma tan corrompida, y Ovidio en el libro tercero de su *Arte de amar* los describe en forma que justifica la inquietud de un amante enamorado y celoso como Propertio. «Quien busque amores, dice el citado poeta, frecuente los bosquecillos de Pompeyo ó el Pórtico de Livia y las fiestas del llorado Adonis y los sábados de los judíos; pero principalmente los teatros y los circos, sitios peligrosos para la castidad, adonde en admirable multitud acuden las mujeres para ver y ser vistas.» En una de las más violentas separaciones de los dos amantes, habiendo ido Cynthia en persona á buscar al poeta en su también voluptuosa quinta, jamás consintió Propertio en la reconciliación, sino haciéndose prometer la eterna proscripción de estos lugares, la esquivez á las miradas provocativas y la absoluta renuncia á hacerse conducir en litera descubierta.

Á pesar de todo, el mayor de los torcedores para el alma apasionada de Propertio era la pugna con ningún rival. «¿Podría yo sufrir, escribe en una de sus elegías á un amigo (*Eleg. v, libr. ij*), ver á Cynthia en brazos de otro?» Este temor levantaba sus celos hasta la rabia; bajo su influjo, aquella naturaleza impresionable y nerviosa sufría los más terribles sacudimientos: ora lloraba como un niño, ora amenazaba como un gigante; á veces imploraba hasta con humildad; á veces maldecía y ultrajaba sin clemencia. En uno de estos arrebatos decía: «¡Lais, Thais, á quien Menandro sacó á la escena, Phryné!... ¿quieres, Cynthia, parecerte á ellas?» Después le rogó por Juno, la reina de los dioses, que no diese escándalos en Roma, que la perjudicaran á ella misma, y concluyó apelando á la madre y á las hermanas de Hostilia, para que la exhortasen á que «la vergüenza del

vicio debe ser la única guarda de la virtud». Sin duda estos celos eran inmotivados. En medio de los infortunios que en este tiempo rodearon á Propercio, ella no sólo lo prefirió entre todos sus adoradores, sino que logró salvarle de la catástrofe de Perusa, donde el poeta perdió á su padre, y viéndole reducido, por la pérdida de sus bienes, casi hasta la miseria, desde su posición opulenta le tendió constante los brazos del amor, sin ningún reflejo grosero que insultara la difícil prueba de la fortuna á que había quedado expuesto. El único que intentó suplantarle fué Horacio, presentado por el mismo Propercio á Cynthia, á quien hizo aquél censora de sus odas. Pero Cynthia le persuadió á desisttir de su propósito, dando á su amante este testimonio evidente de su amor y de su lealtad.

La fama que Hostilia alcanzaba por sus talentos era tan extensa como el resplandor de su hermosura; y aunque Propercio á todo el mundo decía: «Yo mismo me admiro de mi propia felicidad. Ninguno de mis abuelos ha obtenido los honores del triunfo, y yo he sido despojado de mis bienes; pero el amor de Cynthia repara con ventaja la pérdida de mi fortuna», al alejamiento de Horacio sucedieron otros rivales que procuraron herirle hasta en su reputación. Erigióse Pantho, uno de ellos, en el más tenaz de sus perseguidores, llenando los oídos de Cynthia, por todos los medios imaginables, de las más calumniosas difamaciones. También Propercio logró vencerle, sin que sus injurias emponzoñasen seriamente contra él el corazón de la que amaba. Mas al lado de los rivales del amor alzáronse en su daño los rivales del mérito, cuando trocando á fuerza de constancia los infortunios que debieron ahogarle en sentimientos generales de estimación y favor, viósele por sus obras conquistar el aprecio de los sabios de su siglo, la amistad de las clases elevadas, la protección de la gente patricia y, sobre todo, la predilección de Mecenas y el favor de Augusto. La regularidad de su vida, la moderación de su conducta y la constancia de sus afectos no facilitaban el blanco por donde herirle. La mala fortuna con que para Augusto surgió la guerra de Sicilia y los infelices éxitos de las primeras operaciones mi-

litares, inspiraron á algún poeta anónimo ciertas sátiras que nos ha conservado Suetonio, y que entonces se divulgaron por Roma, y no sabiendo á quién atribuir las, sonó, aunque injustamente, el nombre de Propercio entre los oficiosos delatores del presunto delito. También esta vez el poeta tuvo la fortuna de poder justificarse. Créese que Propercio midió entonces sus armas por César contra los hijos de Pompeyo; pero en sus versos no se encuentra dato propio alguno que lo acredite.

Negocios particulares obligaron, después de estos sucesos, á Propercio á hacer una expedición á Mevania, contra la voluntad de Cynthia, que acababa de darle otra nueva prueba de su amor, ahuyentando de su lado y de sus pretensiones á Cornelio Galo, que, divorciado de Citheride, había tratado de penetrar en el corazón de Hostilia. Secreto desasosiego se apoderó de su ánimo después de hallarse en el lugar de su nacimiento, y apresurando su regreso á Roma, llegó más pronto de lo que había ofrecido. Pero fué extremada la angustia que le esperaba al llegar, pues anhelando sorprender á Cynthia en la firmeza de su sincero amor, encontróla en familiar banquete con el pretor de las tropas de Augusto en la Iliria, Statilio Tauro, que á la sazón se hallaba en Roma. Su admiración penosa creció más y más no sólo en observar el aire seguro y tranquilo de Cynthia, sino la presteza con que aceptó el ofrecimiento de su comensal, el cual, debiendo salir dentro de breves días para su puesto militar en el septentrión de la Pannonia, la invitaba á hacer con él aquel viaje tan ameno cerca de los linderos húngaros al Mediodía del golfo de Venecia.

Terminada la comida y ausentándose Statilio Tauro, todas las celosas iras contenidas en el pecho del poeta rompieron en olas de furor. Golpeóse en el pecho, en la frente y en la cabeza, prorrumpió en todo género de insultos, y sin poder ahogar su rabia en los límites de la moderación, increpó duramente á la que así laceraba su alma, aniquilando sus ilusiones. Después lloró, se arrastró á sus pies, ciñéndose á sus vestidos, y como un demente desesperado gritaba: «Á pesar de tu perfidia, yo te amo aún frenéticamente, y yo

me siento morir, porque jamás, aunque quisiera, ni te podré olvidar, ni te podré perdonar». Después salió como un loco y la juró no volver nunca; pero al llegar á su quinta á devorar su dolor en la soledad y el silencio, el alma que se le salía y evaporaba entre las lobregueces de sus pensamientos, necesitó plegar sus alas sobre una hoja de papiro. No brotó allí ninguna de aquellas sublimes inspiraciones que habían levantado su nombre al nivel de los primeros poetas del imperio de Augusto. La ira no atrajo sobre su cálamo el rayo de ningún numen sagrado. Vertió alguna diatriba sin objeto contra el odiado rival; formuló alguna furiosa queja del despecho y ofreció alejarse para siempre de Cynthia, de sus amigos y de los placeres. Cuando se serenó su espíritu, pulsó de nuevo la lira de sus profundas tristezas. Tampoco dió paz al corazón; todavía la ponzoña de su amargura infinita le inspiró aquellos acentos con que pintó la eterna infidelidad de la mujer engastada en cualquier fútil estímulo de la vanidad, en cualquier efímero arreo de la ostentación y en la nativa pretensión á la inconstancia que es inseparable de la belleza. Státilio Tauro se había enriquecido en las conquistas de la Pannonia, de la Dalmacia y de la Iliria, y su mano, como la de todo conquistador rapaz, sembraba sin pena los frutos del botín, que á tantos y tantos había hecho desgraciados. Mas ¿cómo considerar Propercio á la que amaba presa de la avaricia de tan sórdido interés?

Ofendida Cynthia de los reproches de Propercio, no contestó ninguna de sus epístolas; pero creía y aun esperaba verle llegar contrito. Él por su parte vacilaba en volver á los pies de su amada, pero el silencio de ésta le desconcertaba. Dominado por su natural altivez, dejó pasar los días sin tomar otra determinación que escribirla nuevas cartas no menos ofensivas que las primeras y del mismo modo no contestadas. Su amor era una fiebre continua; su amargura, una muerte moral. Varió de tono; volvió á las recriminaciones de una dulce ternura y le ofreció morir. Mas Cynthia permanecía siempre como indiferente ó sorda á sus clamores, mientras él se entregaba á la desolación de sus pensamientos en las calles menos frecuentadas de los jardines de

Salustio. «Estos lugares desiertos, donde reina un profundo silencio, se decía, trasmitiendo después sus reflexiones á las más hermosas de sus elegías, convienen á los amantes desgraciados. Pues que aquí me es permitido hablar de mis penas secretas, hablaremos, Cynthia mía, de tu injusta crueldad para conmigo. Tú eres quien alimentas mis quejas. Colmado otras veces de alegría y de honor, pasaba por el ser más feliz entre los hombres. ¿Qué he hecho yo, beldad cruel, que merezca tu cólera? ¿Crees que mi amor hacia ti se haya entibiado? Tu nombre, que he escrito en las cortezas de estos árboles, tu nombre, que ha sido el ritmo perpetuo de mis versos, tu nombre, que forma un camino incesante de mi corazón á mis labios, ¿no es un testimonio de mi perseverancia y mi fe? Aunque aquí pudiera quejarme de tus desdenes, yo los devoro en silencio y me contento con declarar mis dolores á los pájaros de estas enramadas. Sí; cualquiera que sea el rigor con que me trates, yo no hablaré sino de ti.» (*Eleg. xv iij, libr. j.*) En esta situación, un día Propercio halló al azar á Cynthia y la abordó sin vacilación. Cynthia no quiso oírle y se alejó bruscamente. Entretanto la estación favorable para el embarque hacia las playas de la Iliria se acercaba. Cynthia parecía sostener inmutable la promesa hecha á Statilio Tauro, y Propercio luchaba por impedirle.

Un hecho inesperado vino á favorecer una suspirada reconciliación. Cynthia cayó enferma. Propercio concentró su vida en el interés que le producía una situación tan triste. Recogióse á hacer á los dioses sus sacrificios por ella y luego le anunció una visita. Su carta, que terminaba

*Jupiter affecta tandem miserere puella  
 Tam formosa tuum mortua crimen erit,  
 Si non unius, quam, miserere duorum:  
 Vivam, si vivat, si cadit illa, cadam,*

estaba impregnada de todas las delicadezas del sentimiento. La presencia de Propercio fué para Cynthia la salud, pues ella á su vez le adoraba. Por aquella reconciliación había hecho votos á la diosa Isis, y apenas repuesta de su dolen-

cia, vestida de blanco, velada de lino, concurrió al umbral del templo de la diosa egipcia, donde pasó diez noches, prostrada en tierra, cantando los himnos de alabanza de aquella divinidad, al son de los sistres, que ella tocaba con suma destreza y exquisito gusto artístico. No era afecto Propercio al culto de esta diosa, y aun en sus elegías se hallan repetidos pasajes de censura á los que le habían introducido en la ciudad romana; mas el voto de Cynthia llevó la serenidad y devolvió á su espíritu la alegría, que se apresuró á comunicar en nuevos y admirables versos: «Mi Cynthia, decía en ellos, ha escuchado mis súplicas. Mi dicha no tiene límites; mis votos lo han alcanzado, y me han devuelto la felicidad de su amor mi perseverancia incontrastable y la tierna armonía de algunos versos salidos del corazón».

No faltaron rumores injuriosos contra Cynthia que atentaron contra su fama. La hermosa se alarmó, y de haber herido su reputación no habría podido sobrevivir á esta desgracia; pero Propercio le puso su pecho por escudo, viéndola toda Roma consolada, sostenida, idolatrada con el afecto más vivo. Poco después debía verificarse el matrimonio de los dos enamorados, y aun Propercio lo anunció á Roma por medio de unos versos; pero los celos, que eran inseparables de su pasión, no sólo volvieron á dilatar este acto tan deseado, sino que dieron lugar á graciosas escenas y curiosas anécdotas. Fué la causa de una nueva tormenta de afectos entre los dos amantes la costumbre romana por la que los parientes y allegados de la novia tenían el derecho de besarla en los labios el día de su boda. Pareció á Propercio que era excesivo el número de personas, muchas de posición y alto rango, que tenían derecho á participar de aquel honor, y escribiendo, como siempre que quería expresar sus quejas, una larga elegía á Cynthia, la acusaba de infidelidad y de que ella quería recibir aquella demostración de cariño de sus amantes. La nueva carta produjo los efectos que eran de esperar: sobrevino un nuevo rompimiento; pero esta vez tocaron las lágrimas á Cynthia, y á Propercio el papel de indiferente.

Para hacerlo más al vivo, no recurrió sólo á las comidas

suculentas y á la embriaguez de las bebidas fermentadas, sino dispuso en las Esquilias, cerca del Capitolio, un banquete libertino con dos bellas cortesanas, Phyllis y Teïa, en medio de las copas de Lesbos y los manjares regalados. Cuando más enzarzados se hallaban los asistentes entre los cánticos báquicos y las caricias lascivas, inopinadamente penetró en el recinto, celosa y furiosa, Cynthia, y entregándose á las iras del despecho, arrancó á las impúdicas meretrices los cabellos, hizo jirones sus vestidos, y después de castigadas, volviendo sobre Propercio, selló su palma en su rostro. Después, iluminada por blandones y orgullosa de lo que había hecho, volvió á llorar á su domicilio. Pero de aquella tempestad brotó la paz definitiva, y el matrimonio al cabo quedó asentado, prometiendo Propercio no volver más á los espectáculos ni á los paseos públicos. El canto supremo de su dicha se contiene en la elegía que consagró á la primera noche de su completo amor. Nada hay semejante en ningún otro idioma. La felicidad íntima, ingenua, grande, infinita, brota de cada uno de sus versos como del foco encendido del sol cada una de sus infinitas irradiaciones. Así la canta:

O me felicem! o nox mihi candida! et o tu  
 Lectule deliciis facta beate meis!  
 Quam multa apposita narramus verba lucerna?  
 Quantaque sublato lumine rixa fuit!  
 Nam modo nudatis meum est luctata papillis  
 Interdum tunica duxit aperta moram.  
 Illa meos somno lassios patefecit ocellos  
 Ore suo, et dixit:—«Siccine lenta jaces?  
 Quam vario amplexu mutamus brachia! quantum  
 Oscula sunt labiis nostra morata tuis!

.....  
 .....  
 Después el poeta se compara satisfecho á todos los héroes en el momento supremo de su mayor hazaña, y ni Agamenón en las llanuras de Dardanio, ni Ulises en las playas de Dulichirón experimentaron felicidad mayor,

Quanta ego præterita collegi gaudia nocte.

Satisfechas las ansias del corazón, Propercio se entregó en cuerpo y alma al servicio de su patria. Algún tiempo después de su matrimonio surgieron contra Augusto las insurrecciones de la Aquitania, estando para sublevarse también el resto de las Galias y los pueblos de los Pirineos. Del mismo modo se hallaba en completa sedición la Gran Bretaña.

Propercio fué del número de los que pasaron al ejército de Inglaterra, prestando en él sus servicios militares hasta que fueron sofocadas todas aquellas turbulencias. Entonces el nuevo soldado volvió á dejar las armas mortíferas de la guerra, y recuperando aquella lira con que ofreció á Mecenas ser superior á Homero, consagrado con la posesión de Cynthia el edificio de su felicidad, dedicóse á cantar los himnos de alabanza por la consecución de la paz universal, á escribir los cantos apologéticos del Emperador y á ponderar las grandes obras monumentales que emprendió Augusto para hermohear la ciudad eterna, sobre todo el Teatro de Marcelo y los templos de Júpiter, de Apolo y de Marte.

Cynthia y Propercio vivieron siempre en una perfecta unión y no se separaron sino con suma pena, aunque por poco tiempo, cuando el ilustre vate salía á cumplir misiones imperiales. Cynthia no sabía vivir sin su Propercio; en sus ausencias, sus cartas mutuas eran idilios. La carta de este poeta á Paulo Emilio refiriéndole la muerte de Cornelia es una de las páginas de mayor elocuencia que se han escrito en el clásico lenguaje del Lacio, pues á la forma enteramente artística reúne la abundancia de corazón que Propercio derramaba en todos sus actos y en todas sus creaciones. Pero son más elocuentes aún estas breves líneas dirigidas á su Cynthia: «El vínculo que á ti me liga es para mí de un precio infinito; porque tú le has unido á mí únicamente por mi amor. Ciudadanos de los más nobles y opulentos te han solicitado y tú los rechazaste á todos, habiéndome elegido á mí, aunque privado de bienes. ¿Cuál debe ser mi gratitud? Anhelar que el orbe todo admire y aplauda á una mujer tan hermosa que ha querido hacer mi suerte de su fortuna. No habrá país ninguno en que no se oiga hasta el fin de los si-

glos que por Cynthia Propercio fué el más dichoso de los mortales.

Á la declaración de la guerra con los Parthos y Armenios quiso Póstumo, el marido de otra mujer celestial, Elia Gala, á quien se comparaba en Roma con la fiel Penélope, dirigir la campaña del Éufrates y del Tigris. No obstante, Augusto se propuso mandar en aquella ocasión en persona, y Propercio también le acompañó. Elia Gala no tenía menor pena que Cynthia por esta partida de sus respectivos esposos, igualmente idolatrados. Como éstos, camino de la guerra, unidas quedaron ellas en Roma por un mismo deseo y una misma esperanza. Con Póstumo y Propercio fueron además Tulo, Ovidio y Emilio Macro. Los peligros de la navegación, las arribadas á los puertos de Grecia y Asia, la distribución de los mandos militares, el éxito, en fin, de cada jornada y de cada batalla, se escribían con frecuencia á aquellas mujeres insignes, que unían en su corazón al sentimiento tiernísimo de los que eran objeto de su adoración el sentimiento sublime de la gloria de la patria. Gala y Cynthia eran las dos elocuentes, y mientras sobre Parthos y Armenios las águilas romanas alcanzaban sus victorias sucesivas hasta imponerles la paz, aquellas mujeres celestes entretenían en Roma una especie de academia militar en que hervía el entusiasmo.

Las cartas de Propercio llevaron pseudónimos nuevos: él se llamó Licotas y Arethusa á Cynthia; sus copias se divulgaban como boletines auténticos de la guerra.

Aquella ausencia, la más larga, duró tres años; mas al regresar Propercio juró no apartarse más de Cynthia. Como había hecho ésta votos solemnes por que Propercio volviera fiel y vencedor, apenas le recibió en sus brazos, tomó todas sus armas, todas las enseñas de su valor y todos los trofeos de la guerra, que fueron por ella misma depositados en el templo de Marte. Propercio, poco tiempo después, tuvo la pena de ver morir antes que él y en la flor de la edad á la compañera de sus trabajos, la inspiradora de su genio, el encanto de su juventud y el ornamento de Roma. Colocó sus cenizas en los alrededores de la ciudad patricia, en un sitio

ameno y florido cerca de las cascadas del Tíber, y consagró el resto de su vida á divinizar su memoria en el corazón. Pero nunca más escribió ya versos: con Cynthia voló su musa al Olimpo, sin descender más sobre la tierra. La muerte de Propercio acaeció poco después.

**JUAN PÉREZ DE GUZMÁN.**





## EL ANARQUISMO (1)

La disidencia y el antagonismo entre las escuelas socialistas y anarquistas son un hecho indisputable y además perfectamente justificado. Apenas acordes en la abolición de la propiedad individual, una defiende como principio capital la libertad absoluta y la otra la supresión de toda libertad y de todo individualismo. El fin del anarquismo, dice el periódico anarquista *La Revolte* (1), debe ser destruir el socialismo, *que sería aún más peligroso que todas las organizaciones autoritarias que hemos soportado hasta ahora* (2).

Pero hasta el sexto Congreso de la Internacional, celebrado en Ginebra en 1873, con independencia de los marxistas, no se aplicó la palabra *anarquía* (sacada de los libros de Proudhon) al programa de un partido.

Los socialistas alemanes, unidos y disciplinados, han combatido el anarquismo con todo vigor desde que éste comenzó

---

(1) Véase la página 337 de este tomo.

(2) Número de 4 de Abril de 1893.

(3) *Claro está que anarquismo y socialismo son teóricamente los dos antípodas, porque el uno no reconoce más derechos que el del individuo y el otro nada más que el de la sociedad; el uno forma la extrema izquierda del liberalismo y el otro la extrema derecha del principio de autoridad.*

á manifestarse. Pero, con mucha razón, dice el Sr. Bourdeau en un estudio que ha publicado en la *Revue de Paris* sobre el anarquismo:

«Casi todos los socialistas se volverían anarquistas si de este modo esperaran apoderarse más pronto del poder, para establecer, sin embargo, *una sociedad no anárquica.*»

Marca, finalmente, el mismo Bourdeau la oposición que existe entre el ideal socialista y el ideal anarquista, y dice que es necesario conciliar las dos tendencias en la vida práctica de las sociedades.

Hé aquí sus palabras:

«Toda sociedad tiene necesidad de organización, y todo individuo tiene necesidad de ser libre, de donde surge la antinomia que es preciso armonizar, más ó menos bien, no en un sistema filosófico, sino en la realidad de cada día» (1).

Es un hecho reconocido que el anarquismo encuentra para su propagación un campo más propicio en los pueblos lati-

---

(1) Puede decirse que, en síntesis, toda la labor de la historia está reducida á la lucha de los principios *individualista* y *socialista* en la constitución de la sociedad humana. Los pueblos primitivos, lo mismo que los salvajes, son *anarquistas*; no hay en ellos rudimentos de sociedad política, y las relaciones entre sus miembros son puramente civiles, personales, de hombre á hombre: por lo que toca á la propiedad estos pueblos son *comunistas*, y en lo que mira á las personas, impera el derecho del más fuerte. Aparece después el *socialismo*, triunfante en los grandes imperios de Oriente, en las repúblicas mercantiles de la antigüedad, en el pueblo hebreo, en Grecia y en Roma: en todas estas sociedades el Estado lo es todo, el individuo nada: existe la esclavitud y existe la tiranía del hombre en relación á la mujer. Más tarde, un pueblo inculto, el germano, destruye la civilización romana y exagera de nuevo el principio *individualista*, que da lugar á la *anarquía feudal* de los tiempos medios; *anarquía* que realiza un progreso sobre el *socialismo pagano* y sobre la *anarquía primitiva*, pero que exagerando el principio *individualista*, dió lugar al *renacimiento en política* del principio de autoridad, socialista y centralizador representado por los Reyes de la Edad Moderna hasta la *Revolución francesa*, formidable movimiento que tiene como base la *declaración de los derechos del hombre*, es decir, el principio individualista que viene imperando hace un siglo en la sociedad europea. Es indudable que hoy urge una evolución en sentido socialista para evitar los excesos del individualismo: así se comprende que los grandes pensadores contemporáneos se muestren (más ó menos embosadamente) socialistas. Pero también es verdad que esta revolución que se avecina trae en pos de sí desde hace más de veinte años un enérgico grupo anarquista que protesta contra las exageraciones del *colectivismo* que trata de imponerse.

nos (1) y aun más en los eslavos (2) que no en Alemania, con su espíritu disciplinado y su educación de cuartel (3).

Con mucha razón Kropotkine y los verdaderos anarquistas acusan al socialismo de organizar la tiranía del Estado. Karl Marx, el más célebre propagandista del socialismo, no se muestra, en general, contrario á la libertad individual, pero condena explícitamente la libertad religiosa.

El socialismo en Francia es principalmente revolucionario, encontrándose en esta actitud de acuerdo con el anarquismo, sin distinguir bien lo que hay de contradictorio en las doctrinas de uno y de otro partido. Pero la casi totalidad de los socialistas franceses son gente poco avisada, poco culta, restos de la *Commune* ó especuladores políticos. Los mismos representantes del socialismo en la Cámara de los diputados pertenecen más ó menos á alguna de estas especies. Entre el vulgo del partido figuran los internacionalistas que dicen renegar de la idea de la patria; pero éstos no pueden menos de constituir una muy exigua minoría, porque el pueblo francés, por espíritu y por tradición, es esencialmente patriota, pero de patriotismo más humano, menos estrecho y egoísta que el de la mayor parte de las demás naciones.

El socialismo de Alemania es diverso del de Francia. No sólo la mayoría de sus jefes son hombres ilustrados é inteligentes, sino, sobre todo, lógicos en las teorías. No reniegan, como algunos socialistas franceses, de la idea de patria; antes

---

(1) Los nombres tristemente célebres de Pallás, Salvador y Caserio prueban esta verdad. Consiste en que los pueblos latinos, por tradición de raza, conservan el sentimiento socialista romano, y la protesta de los desheredados se hace en estas naciones á nombre del principio individualista ó de libertad (*anarquismo*). No hay que olvidar que el lazo más fuerte de unión entre anarquistas y socialistas está en el afán de que desaparezca lo existente.

(N. del T.)

(2) En Rusia el anarquismo es *nihilismo*. La razón es análoga á la que dejamos expuesta en la nota anterior. En efecto, nada más socialista que un Estado *autocrático*.

(N. del T.)

(3) Es natural que el pueblo germánico, individualista por esencia (fué el pueblo más feudal), funde en un cambio hacia las tendencias opuestas ó socialistas el remedio de las crisis presentes.

(N. del T.)

al contrario, á pesar de decir que aspiran, en teoría, á la paz universal, apoyan á su Gobierno en los asuntos militares y en la idea de conservar á todo trance Alsacia y Lorena.

Á nuestro juicio, en este último punto, faltan un tanto á la lógica, porque no habrá paz segura en Europa en tanto se obligue á Alsacia y Lorena á ser alemanas. Podrá haber, como hay hoy, la paz armada; pero ésta no es la paz definitiva, la paz del verdadero progreso y de la verdadera civilización. La paz armada tiene graves inconvenientes económicos para las naciones de Europa que la sustentan. Los enormes dispendios que origina el ejército son una causa de ruina para las naciones no muy ricas, como Italia, Austria y la misma Alemania. En este punto está en mejores condiciones Francia, que es más rica que aquéllas por la fertilidad de su suelo, por el espíritu industrial de sus habitantes y los hábitos de economía y de *épargne* de los franceses, que exceden en este particular á las otras naciones del mundo civilizado. No hay aquí para qué discutir la verdadera causa de ese fenómeno tal cual lo explicó al autor de este estudio un antiguo erudito escritor y hombre de Estado francés que ya no existe. El hecho es, sin embargo, incontestable.

Para terminar estas sucintas consideraciones históricas acerca del socialismo, réstanos hablar aún de lo que vulgarmente se llamó *el socialismo de Estado*.

Esta especie de socialismo, como el de todas las escuelas socialistas que han existido, no es más que la transición al único socialismo lógico que absorbe á todas esas escuelas: el colectivismo. Sin embargo, no como regla, sino como excepción, lo que se llama socialismo de Estado es, á pesar del nombre, y sin bases establecidas ni principios absolutos, un modo de proceder de los Gobiernos ya antiguo, que tiene á veces sus ventajas y que sirve para reparar los males que á menudo traen la exagerada libertad y la libre concurrencia.

La omnímoda libertad civil y la libre concurrencia son los grandes factores del progreso económico de la sociedad. Pero este progreso, en su incesante marcha cada vez más rápida, atropella frecuentemente á los rezagados, á los débiles de cuerpo ó de espíritu, á los que por condiciones especiales

de la vida se ven reducidos al abandono ó á la miseria. El progreso podría continuar su marcha haciendo caso omiso de ellos, sin que la civilización en general peligrase.

Pero contra semejante estado de cosas se sublevarían, y se han sublevado en todas las épocas, y más aún en la nuestra, los principios de humanidad, de amor al prójimo, de caridad, de simpatía por los desgraciados, esos sentimientos naturales, á los que la ciencia moderna (que gusta de ser lógica, y á veces un poco pedante) denomina *altruismo*.

¿En qué consiste el socialismo de Estado? En que el Estado, además de cumplir sus funciones esenciales, que son mantener el orden, defender el país, hacer justicia y administrar, tratando siempre de intereses públicos y no de los de determinadas personas, en que además de esto, decimos, el Estado, á costa de los impuestos que todos pagan, remedie ciertas miserias particulares ó de clase. Tal socialismo, en mayor ó menor grado, siempre ha existido, y no otra cosa es la creación ó subvención de establecimientos de beneficencia para huérfanos y viudas, para inválidos y enfermos que no tienen familia que los cuide y también para aquellos á quienes no alcanza la beneficencia ó caridad particular y hasta para clases enteras, como las de los obreros cuando son mal retribuídos ó cuando, por cualquier motivo, falta ó escasea el trabajo. Establecimientos de seguros ó de crédito, Sociedades cooperativas y otras instituciones de igual índole subvencionados por el Gobierno constituyen el socialismo de Estado.

Prohibir el trabajo los domingos ó cualquier día de la semana, limitar las horas de trabajo diario para los hombres, limitar aún más el de la mujer, ó prohibirlo en determinadas circunstancias, así como el de los niños hasta cierta edad, todo esto, que coarta la libertad realiza el socialismo de Estado.

Hanlo practicado, como dijimos, más ó menos, todos los Gobiernos desde hace largo tiempo, y lo practican actualmente, unos con el fin de auxiliar, dentro de lo posible, á personas ó clases desvalidas (lo cual es perfectamente razonable y justo), otros para desviar un tanto á esas clases de las propagandas revolucionarias ó para halagar á las escuelas socialistas cuan-

do creen que tienen importancia política. Así ha procedido el Gobierno alemán. Así, ha poco tiempo, comenzó á proceder el Gobierno francés. Con este mismo designio algunos católicos han ideado lo que llaman el socialismo cristiano. Pero el Pontífice León XIII, uno de los más hábiles é inteligentes que han ocupado la silla de San Pedro, condenó esta tentativa en la famosa encíclica de 1891, *Rerum novarum*, con la misma elevada y sensata crítica con que, siendo aún obispo de Perugia, había elogiado en una de sus notables pastorales las *Armonías económicas* de Bastiat, que son, naturalmente, cuanto hay de más contrario á las ideas socialistas.

Resulta que por lo que toca al socialismo de Estado, ya que socialismo se le quiere llamar, es conveniente que los Gobiernos continúen practicándolo apenas *quantum satis*.

Todo lo que precede no es sino la historia compendiada de lo que ha sido en nuestro siglo, principalmente en los últimos tiempos, el socialismo y el anarquismo en los países en que estos partidos tienen verdadera importancia. Necesitábamos de esta parte histórica para fundar las conclusiones que deseamos deducir.

#### IV

#### LO PORVENIR.—EL IDEAL ANARQUISTA.—LA SOLUCIÓN DEL PROBLEMA SOCIAL.

Examinemos ahora la cuestión suprema.

Es evidente que el progreso social se manifiesta cada vez en proporciones más definidas, principalmente en nuestra época. La sociedad humana es, como no podía menos de ser, la continuación de la evolución de la vida en el globo terrestre.

Los progresos realizados por las ciencias contribuyen en gran modo á vencer los obstáculos que la naturaleza nos presenta. La dureza de las costumbres y de las leyes, que los hombres han estatuido para vivir en sociedad, va paulatinamente aminorándose y desapareciendo. La suavidad y dulzura de las relaciones sociales de día en día son mayores.

El número de personas y de familias que pueden vivir desahogadamente y disfrutar de cierto bienestar es cada vez más crecido con relación al número de los que viven en la miseria. El creciente aumento de población atestigua hasta cierto punto esta verdad.

El capital disponible, que durante mucho tiempo fué privilegio de pocos individuos ó de limitadas clases, ha ido creciendo sucesivamente, lo cual prueba que esos pocos privilegiados que lo poseían sacaban de él sin el menor esfuerzo ni trabajo el veinte ó treinta por ciento ó quizá más. Después la utilidad del capital ha ido disminuyendo. En el siglo pasado podía producir el capital un diez por ciento. La ley, en diversos países, marcó el cinco como tasa legal para el rédito del dinero dado en préstamo. Hoy, en los países prósperos y tranquilos, el tres por ciento es el producto cierto y seguro del peculio de los capitalistas, á no ser que éstos arriesguen los fondos en el comercio, en la industria ó en cualquiera otra empresa eventual ó fortuita de las llamadas *aleatorias* en términos de derecho.

Y á medida que disminuye el producto del capital aumenta gradualmente el precio del trabajo, que acabará por emancipar á la clase obrera. Dice un autor contemporáneo (1), fundándose en fuentes de buen origen, que en Inglaterra, desde 1850 á 1883, los salarios aumentaron cerca de cuarenta por ciento; los de los trabajadores mineros se duplicaron en Francia, en el espacio de cuarenta y siete años; en Alemania subieron, en medio siglo, de setenta y cinco á ciento cincuenta por ciento.

En nuestro país, todos sabemos cómo en los últimos sesenta años los salarios han aumentado, tanto en el campo como en la ciudad, es decir, tanto en la agricultura como en la industria.

Esto significa una tendencia, todavía muy débil y remota, hacia la nivelación de las fortunas.

Todo lo que dejamos dicho son verdades incontestables

---

(1) Déjardins, *De la liberté politique dans l'Etat moderne*, París, 1894, página 296.

que, en parte, deben atribuirse á los adelantos materiales y, en parte, á los progresos morales que se van transmitiendo y acentuando en virtud de la gran ley de la herencia y del desenvolvimiento progresivo de la iniciativa y libertad humanas.

En los tiempos antiguos, en Grecia, donde la civilización posible en aquella época había llegado á su apogeo, uno de los espíritus más elevados, Aristóteles, decía que los hombres eran *unos naturalmente libres y otros naturalmente esclavos*. No se comprendía entonces la civilización de los Estados y la libertad (1) sin la esclavitud. En la Edad Media, las ideas benéficas del cristianismo y aun de las últimas escuelas griegas fueron contrarias á la esclavitud. Pero quedaron los siervos de la gleba que, aun hace poco, existían en Rusia. Hoy restan todavía, en el mundo civilizado, seres de condición inferior, que distan de la esclavitud y de la servidumbre, porque su estado resulta de un contrato libre: aludimos al servicio doméstico, servicio, en algún modo, atentatorio á la igualdad y dignidad humanas. Es indudable, á pesar del consentimiento y contrato libre de los criados, que hay una cierta gradación de esclavos á siervos y de éstos á criados.

Pero hasta este mismo servicio doméstico tiende á disminuir, en virtud principalmente de los progresos materiales; y no sólo de hecho han desaparecido buen número de oficios domésticos, sino que acabarán todos en época más ó menos distante; y entiéndase que al decir *distante* podemos referirnos á siglos. Tal opinión se demuestra fácilmente con ejemplos y hechos de la vida casera, bien conocidos de todos.

Hubo un tiempo en que las familias acomodadas necesitaban con toda precisión de criados que les fabricasen el pan de cada día. Después apareció la industria de la panadería, y hoy las familias reciben en casa el pan que han menester, evitando

---

(1) Los pueblos antiguos pretendieron realizar la *libertad* sin la *igualdad*, lo cual es un verdadero absurdo. Así en los pueblos más cultos de la antigüedad la libertad no era, como en las modernas sociedades democráticas, una condición de derecho común, sino un privilegio. Los más ilustres pensadores de aquellos tiempos admitían estas desigualdades como una condición de equilibrio, que salvaba la libertad de los aristócratas y de los libertos, basándola en la gran masa de esclavos.

así el tener criados que se ocupen en esta fabricación. La gran cantidad de agua que para los usos domésticos es necesaria exigía en otro tiempo, por lo menos, un criado que cuidase exclusivamente de acarrearla de la fuente y distribuirla en la cocina y demás habitaciones donde es indispensable. Hoy existen Compañías que abastecen de agua á los habitantes de la ciudad que la desean, llevándola á todas las casas.

Otro de los trabajos de los criados era preparar todos los días los candeleros, ó poner velas en los candelabros, encender de noche las bujías y limpiar los utensilios que se usaban para este sistema de alumbrado, limpieza asidua que, si no diariamente, había de repetirse muy á menudo. El descubrimiento del alumbrado por gas ya redujo un tanto este servicio doméstico. Pero el descubrimiento de la luz eléctrica lo hizo del todo innecesario, porque basta poner el dedo en un botón de la pared para iluminar instantáneamente una sala, un cuarto ó toda una casa.

Una familia numerosa y acomodada, un comerciante, un industrial, un negociante, un capitalista, quienquiera que tenga relaciones con varias personas ó establecimientos, necesita de un sirviente para los recados y en ello ocupa aquél parte de su tiempo. Hoy, el teléfono le sustituye casi del todo y con gran economía de tiempo.

Omitiremos otros trabajos que en algún tiempo ocuparon al servicio doméstico de las familias, á los que las invenciones y empresas modernas han sustituido. Basta hacer constar que, en este punto, los progresos materiales modernos y las empresas que la iniciativa individual establece con aplicación á las necesidades ó á las comodidades de la vida prometen gran desarrollo. No serán sólo el pan y varias especies de comestibles lo que las familias no necesitarán mandar que se preparen en casa, sino que tiempo vendrá en que nadie haya menester de cocina ni cocineros, ni de criados que les ayuden, porque resultará más barato y no menos pulcro recibir de empresas industriales el almuerzo, la cena y todas las comidas, modestas ó suntuosas, conforme á la fortuna de cada cual. La invención de variados mecanismos servirá para poner la mesa, lavar la vajilla y hacer mecánicamente todo el

trabajo manual, más ó menos grosero ó repulsivo, que hoy incumbe al servicio doméstico. No diremos que esto se consiga mañana mismo, sino que ha de obtenerse infaliblemente en un futuro hacia el que vamos caminando.

Pero volvamos á las ideas anarquistas, para cuya cabal apreciación tienen cierta importancia los progresos sociales anteriormente indicados, en vías de realización los unos, realizados ya por completo los otros.

El gran error de los anarquistas está, como ya dijimos, en suponer que su ideal se puede realizar tal como ellos dicen y propagan, después de la revolución violenta que ha de subvertir todo lo existente. Gran error, repetimos, porque el ideal, por lo mismo que es ideal, no se puede realizar y debe ser como un punto en el infinito hacia el cual caminemos de continuo; es error porque destruir completamente la sociedad actual es querer dar un salto en la evolución del progreso social; y á la sociedad, por lo mismo que es un resultado lógico de la naturaleza, se le puede aplicar aquel principio que los modernos naturalistas admiten como verdad capital y eterna de la ciencia: *natura non facit saltus*.

El ideal de los anarquistas se reduce principalmente á tres principios: abolición del gobierno y de las autoridades, abolición de las leyes y abolición de la propiedad individual, ó mejor, la igualdad de bienes; todo bajo los auspicios de la completa solidaridad humana.

Ahora bien, hacia ese ideal prácticamente irrealizable caminamos y debemos caminar siempre. Trataremos de explicar nuestro pensamiento.

Abolición del gobierno y de las autoridades. Las funciones del gobierno y de las autoridades cada vez se van limitando más. Parece lo contrario, porque cada vez hay más empleados públicos. Pero empleados y autoridades que intervengan en la vida de los ciudadanos son cosas distintas. Los empleados de los Ministerios y de los diferentes ramos de la Administración no son autoridades, son agentes encargados del expedienteo y del trabajo de escritorio, como los cajeros de las casas comerciales, ó personas técnicas encargadas de dirigir y ejecutar algunas industrias encomendadas al Estado, y para

nada tienen que intervenir en la vida de los ciudadanos. Hoy el Estado hace obras públicas por su cuenta, tiene industrias, fábricas, arsenales, y dicho sea de paso, por regla general es mal fabricante y mal industrial, y siempre menos económico que los particulares; pero el ejercicio de estas funciones especiales en nada modifica la iniciativa y la vida libre de los ciudadanos. En épocas anteriores no era así. El gobierno y las autoridades intervenían mucho más en la vida particular de nacionales y extranjeros. Las funciones gubernativas, propiamente dichas, que pueden chocar con la libertad civil, se van limitando á mantener el orden público, administrar justicia y defender el país contra las agresiones externas. Cuanto más progresa la civilización y vaya siendo mayor el número de los hombres instruídos y prácticos en la vida social, más ha de irse restringiendo el ejercicio de estas funciones. Nunca, pues, dejará de haber gobierno, pero cada vez se irá sintiendo menos su acción. No se llega al ideal, pero se camina hacia él indefinidamente.

La instrucción pública, en sus diversos grados, se encomienda todavía á los gobiernos. Pero para las enseñanzas especiales y para la instrucción superior ya existen en Francia universidades libres y particulares, y muchas más en Alemania, Inglaterra y los Estados Unidos. La única enseñanza que correrá aún por algún tiempo á cargo de los gobiernos será la primaria elemental, gratuita para los pobres. En un porvenir más ó menos remoto toda la enseñanza será objeto de la iniciativa particular.

Supresión de las leyes. Diremos de esto lo mismo que de la acción gubernativa. Hoy hay más leyes, porque se legisla sobre asuntos que no son propiamente gubernativos; pero acerca de éstos, la legislación en su esencia se va restringiendo, ó más claro, se alteran las leyes muy frecuentemente, pero no se amplía, antes bien se limita la naturaleza de los asuntos sobre que se legisla. Si no disminuye el número de leyes, decrece la materia de éstas en lo que toca á funciones verdaderamente gubernativas.

Finalmente, abolición de la propiedad individual. Los anarquistas, como los socialistas, proclaman la abolición de la

propiedad individual. Por parte de los socialistas se comprende esto, porque la lógica los lleva forzosamente á no admitir más que la propiedad colectiva. Por parte de los anarquistas, este principio es imperfecta traducción de su verdadero *desideratum*, que es la igualdad de fortunas, que no haya ricos ni pobres. De aquí que el ideal prácticamente irrealizable, pero hacia el cual caminamos y debemos caminar, es lo mismo que resulta de los hechos sociales á que nos hemos referido, disminución progresiva del derecho del capital y progresivo aumento del precio del trabajo. Se ha visto que el producto ordinario del capital descendió desde un rédito elevadísimo al 5 por 100 aun en nuestro tiempo, y hoy al 3, y por las mismas razones ha de bajar dentro de poco á 2 y más tarde á 1 1/2, y después á 1, y después á medio, y después á un cuarto, y así sucesivamente. En compensación, por el contrario, el precio del salario, que ya en nuestros días aumentó en 50 por 100, y en algunos casos todavía más, seguirá aumentando al doble, al triple, al cuádruplo y mucho más. La cuestión es de tiempo, y el tiempo se compone de años, décadas y siglos.

Esta es, indudablemente, la resolución natural y práctica del problema social. La propiedad individual no puede abolirse porque es natural, instintiva y consecuencia necesaria de la iniciativa y libertad humanas. Y para conjurar la urgencia de la solución y suavizar el antagonismo entre pobres y ricos, y sobre todo entre obreros y patronos (lucha de nuestra época que se llama por antonomasia la cuestión social), se ofrece en el actual momento como solución única el aumento cada vez mayor del precio del trabajo y la disminución cada vez mayor del producto del capital. Esta idea ha sido más ó menos claramente prevista y anotada por varios meritísimos pensadores.

Nuevos descubrimientos y la invención constante de nuevas máquinas irán suprimiendo el trabajo humano más grosero y puramente material. El único trabajo que las máquinas no pueden sustituir es el trabajo mental. Esta especie de actividad es la que tiene mayor valor, y esto concurre á elevar su precio. Sin embargo, en el primer momento toda nueva má-

quina que suple el trabajo manual trae la disminución temporal de éste, y hasta á veces, por algún tiempo, la disminución del salario. Pero son éstas crisis pasajeras que sólo exigen remedios temporales y eventuales.

Otro hecho económico que muestra la tendencia á la nivelación de bienes es la baja de precio (sobre todo en los últimos cuarenta años) de todos los géneros necesarios para la vida y de casi todas las mercancías de uso común, aconteciendo exactamente lo contrario con los productos que exigen gran perfección en la mano de obra, como son los objetos de arte y los artículos de lujo (1). La primera de estas circunstancias contribuye al abaratamiento de la vida de las clases pobres, y la segunda al aumento de salario de los trabajadores más hábiles é inteligentes. Ahora bien, por la invención progresiva de nuevas máquinas llegará á no ser necesario el trabajo manual puramente bruto, para haber sólo trabajo manual inteligente y, por tanto, cada vez mejor remunerado.

Interrumpámonos... Estas ideas, que la experiencia de cada día confirma más y más, acerca del progreso constante de la humanidad y acerca de la resolución de la cuestión social parece que deberían inclinar hacia el optimismo á los hombres ilustrados de nuestra época. Y sin embargo, acontece lo contrario: el pesimismo es hoy vulgar en casi todas las clases. ¿Cuál es la razón de esto? Creemos que hay dos: la primera que los pensadores de nuestros días fueron aún educados en su infancia y antes de empezar á aprender y á raciocinar por sí propios en las máximas de una religión consoladora que satisface cierto natural egoísmo y las aspiraciones para un futuro eterno, cuya perspectiva hace soportar con resignación los males de la vida. Después vino la ciencia é hizo surgir la duda, y de aquí el desconsuelo y el pesimismo de algunos pensadores de nuestro tiempo.

La otra razón es que en la época en que vivimos, de inmensa publicidad, de aproximación material entre todas las clases, las desigualdades sociales, á fuer de más conocidas,

---

(1) Paul Leroy Beaulieu, *L'Economiste Français* de 18 de Agosto de 1894.

son más irritantes, y crece consiguientemente el despecho de los menos favorecidos. Ahora bien, este despecho es natural en los hombres, y ha de existir siempre, siquiera de modo inconsciente, hasta en los de mejor índole. Aun suponiendo que pudiera llegarse á la igualdad completa de bienes, habría siempre las desigualdades naturales. Dejaría de haber la lucha de pobres contra ricos, pero continuaría la inquina de los débiles contra los fuertes, de los torpes contra los hábiles, de los lisiados contra los bien conformados, así como de las mujeres reconocidamente feas contra aquellas á quienes la naturaleza halagó con los atractivos de la hermosura.

Esta enemiga de los menos favorecidos, por lo que toca á los bienes sociales, es hoy mismo uno de los principales apoyos de socialistas y anarquistas, de cuantos quieren subvertir el orden existente y acabar con todo el orden social. Aun los mismos eruditos y pensadores que por excepción aparecen entre los individuos de esas sectas, fueron tal vez llevados á ellas por el despecho (1).

\*  
\* \*

En todo caso, siendo la resolución del problema social, por la disminución constante del producto del capital y por la constante elevación del precio del trabajo, una resolución de tendencia, de progreso lento y, por tanto, futuro y remoto; siendo incontestable la existencia de extremada miseria al lado de grandes riquezas, subsisten en la actualidad los motivos de lucha de pobres contra ricos, del trabajo contra el capital, de los desheredados contra los favorecidos, y, por consiguiente, subsiste la causa de la perturbación del orden por la violencia y el anhelo de subvertir la sociedad por la revolución.

Cierto es que, en mayor ó menor grado, ha habido revolu-

---

(1) El apasionamiento por la teoría evolucionista que defiende, lleva al insigne autor de este estudio á formular un juicio que (aun en forma dubitativa (como en el texto se presenta) no está conforme con la verdad de los hechos. En efecto, nadie puede dudar que revolucionarios tan convencidos y de tan alta posición social como el Príncipe Kropotkine y Eliseo Reclus no se han movido nunca, ni consciente ni inconscientemente, por ninguna suerte de despecho.

(N. del T.)

ciones en casi todos los tiempos y el progreso ha caminado, unas veces á pesar de las revoluciones, y otras veces con ayuda de ellas. En la primera mitad de este siglo, para acabar con las injusticias, la opresión y los privilegios que constituían el antiguo régimen en casi todos los países, fueron las revoluciones una necesidad, y hoy las registra la historia como gloriosos timbres de los que las han llevado á cabo ó han coadyuvado á su triunfo, arriesgando ó sacrificando la vida y la fortuna por su ideal político (1).

Felizmente, la cuestión política, que en tiempo de nuestros padres y abuelos absorbía todas las atenciones y todas las actividades, es hoy, en sus puntos capitales, una cuestión resuelta desde que, en casi todos los países civilizados, se abolieron los privilegios de clase, se alcanzó la igualdad civil y se conquistó la libertad humana en sus principales manifestaciones. Hoy sólo se ocupan exclusivamente en la política los retrógrados más rezagados, las inteligencias mediocres y la gente poco culta. Quien estudie y piense no puede, en la hora presente, conceder gran atención á la cuestión política y ha de dar forzosamente la principal importancia á la cuestión económica y social.

Ésta, como dejamos dicho, no tiene otra resolución práctica sino la disminución del producto del capital y el aumento del precio del trabajo. Pero tal solución dista mucho de ser inmediata y, en el ínterin, hay individuos y familias que viven en la miseria, y este hecho, hoy más público que nunca, porque se encargan de pregonarlo las cien mil voces de la prensa, mantiene encendido el odio de clases y prepara la lucha inminente de los pobres con los ricos.

Tal es el peligro del momento. Contra él, y para atenuarlo, no disponen los Gobiernos de otros medios que lo que, propia ó impropriamente, se llamó socialismo de Estado y que, en realidad, existía ya antes de la invención de la palabra *socialismo*, es decir, la creación y subvención de instituciones

---

(1) Mucho cabría argüir á este parecer del autor. Por de pronto, bien claro está que el régimen parlamentario se va desacreditando en todas partes, y éste es uno de los frutos de las revoluciones.

destinadas á socorrer la miseria y la orfandad, los enfermos y los inválidos de las clases pobres y trabajadoras y, además, el reconocimiento y la protección legal al derecho de agremiación de los individuos de esas clases en sociedades cooperativas y en otras que tengan por fin la economía, los socorros mutuos y aun la creación de industrias ó la capitalización de pequeñas cuotas de los asociados pobres.

Pero este sistema ofrece el gran peligro de que aumentaría extraordinariamente los gastos del Estado y, por consiguiente, la suma de los impuestos generales, que habrían de gravar á todos los contribuyentes como medio de sostener las instituciones cooperativas y benéficas, viniendo así á caerse en la tiranía del colectivismo.

No hay, por ejemplo, nada más santo y benéfico que sustentar á los inválidos del trabajo, á los obreros temporalmente sin ocupación y á la infancia de las clases trabajadoras. Pero si el Estado hubiese de ocurrir á todas estas necesidades no alcanzarían ni el producto de todos los impuestos ni los rendimientos de todas las familias ricas. La riqueza es una causa de producción y, en este sentido, la existencia de grandes capitales conviene á los operarios. La disminución de tales riquezas, por el exceso de los impuestos, viene finalmente á dañar á los pequeños productores, al pequeño comercio, á la pequeña industria y á los propios operarios. Hay aquí, pues, un círculo vicioso. Y esto es lo que no comprenden ni el vulgo, ni los que ignoran las ciencias económicas, ni los fanáticos de las teorías socialistas y anarquistas. Surgiría entonces el peor de los males, que sería la desaparición de la numerosa clase media propiamente dicha, la de los pequeños productores y pequeños capitalistas, quedando sólo frente á frente dos clases enemigas irreconciliables, los muy pobres y los muy ricos, la opulencia y la miseria.

Enorme sería entonces el peligro, como puede juzgar fácilmente quien conozca la Historia. Así sucedió en las civilizaciones griega y romana, la víspera de su desaparición. Faltó la clase media y quedaron solamente una plebe en la indigencia y una aristocracia del dinero que todo lo absorbía.

Otro ejemplo de esto es lo que está acaeciendo en los Es-

tados Unidos. Allí, no ha mucho tiempo, después de la guerra de secesión, púsose en práctica una especie de socialismo de Estado. Para favorecer la industria y á los obreros industriales (que prefieren esta condición á la de labradores) se estableció una tarifa de aduanas, exagerada, absurdamente proteccionista, que creó como una muralla de la China en la frontera de todo el país, impidiendo la entrada de productos extranjeros (1).

De aquí resultó la creación de numerosos sindicatos y compañías, la formación de capitales inmensos y la elevación del salario, que llegó á producir á los obreros un rendimiento anual superior al que reciben muchos industriales y muchos empleados públicos de Europa. Hace menos de medio siglo se citaba con espanto, en los Estados Unidos, un particular cuyo capital llegaba á cinco millones de duros. Hoy, según la estadística oficial del *income tax*, hay doscientas cincuenta familias cada una de las cuales posee más de cien millones de duros.

Por eso dice el Sr. Molinari que no hay ningún país, ni aun la aristocrática Inglaterra ó la autocrática Rusia, en que la riqueza esté tan desigualmente distribuída como en la democrática Unión americana.

Pero ¿cuál fué el resultado de todo esto? Fué, como era natural, que el deseo instintivo é insaciable de lucro multiplicó la producción, que acabó por exceder á las necesidades del consumo. De aquí la baja de precios y las quiebras enormes, que se elevaron en 1893 al número de 15.560 con un pasivo de 402.427.000 duros y un activo apenas de 252.417.000 (2).

En virtud de esta gran catástrofe, el número de obreros sin trabajo (según el periódico financiero *Bradstreet*) era de 800.000 aproximadamente, en 116 poblaciones industriales, y las familias que dependían del salario de estos operarios formaban un total de 1.956.000 personas. Así nació la crisis, surgió la lucha, aparecieron los crímenes y casi estalla una guerra

---

(1) *Revue de Paris*, 1er Aout de 1894, artículo de G. Molinari, pág. 546.

(2) *Revue de Paris*, artículo citado, pág. 553.

civil por la violenta situación que atravesó aquel grande y riquísimo país.

Hé ahí los resultados de los medios artificiales del socialismo de Estado. Hacer una tarifa exageradamente proteccionista en practicar el socialismo de Estado, y mal socialismo, porque los resultados son contraproducentes, como aconteció en los Estados Unidos. Este exceso de socialismo trajo la miseria á millares de operarios y alejó, en vez de aproximar, la época de la menor desigualdad de fortunas.

Las conclusiones de todo lo que aquí queda someramente dicho ó apenas esbozado pueden reducirse, en resumen, á muy poco. La disminución ya efectiva y continua del producto del capital y aumento también efectivo y sucesivo del precio del trabajo serán la solución verdadera y justa de la cuestión social. Camino incesante hacia el ideal de la igualdad completa de fortunas.

El colectivismo, última fase lógica del verdadero socialismo, es la negación ó supresión de la libertad humana; es la suprema tiranía, el retroceso en la marcha de la civilización, y por lo tanto irrealizable. Si, por acaso, comenzara á realizarse daría por resultado una profunda crisis, del género de la última recentísima de los Estados Unidos.

El anarquismo, como hecho práctico, es imposible. Como ideal, hacia el que la sociedad tiende, en todo contrario al socialismo, tiene su lógica.

El error de los que imaginan realizarlo, y sobre todo realizarlo por medios violentos, es una pasión y un fanatismo que no debe combatirse por medios más violentos que los que emplea la ley penal, ordinaria y blanda de nuestros días, porque los mártires en toda suerte de religión ó creencia no hacen sino aumentar los prosélitos.

Los mártires del cristianismo contribuyeron poderosamente á la difusión de la nueva creencia en la sociedad pagana. La publicidad del martirio, el espectáculo de aquellos cristianos que, sólo por serlo, eran lanzados á las fieras en los anfiteatros, avivaba la fe y el entusiasmo en las almas candorosas y apasionadas. Si esto sucedía así en el último período de la civilización antigua, cosa semejante, aunque con más

limitadas proporciones, acontece hoy en que la publicidad del castigo de los crímenes anarquistas es todavía mayor por las mil voces de la prensa, que todo lo refieren, describen y hasta á veces exageran. Y acrece aún el peligro la circunstancia de que el orgullo y la vanidad humanos tomaron hoy, por varios motivos, mayor incremento, hasta el punto de arriesgar el porvenir y la vida sólo por la gloria de obtener una reputación, un nombre y la admiración del vulgo (1).

No son, pues, los castigos impuestos á los criminales del anarquismo y la ejemplaridad de esos castigos los medios más adecuados de combatir el mal.

Ahora bien, en las medidas que á la sociedad y á los Gobiernos incumbe adoptar para ir aliviando las desgracias de la miseria, que más ó menos ha de existir siempre, conviene no exagerar, para no caer en los peligros del colectivismo y para que no se perjudique por el exceso de los gastos públicos destinados á esos fines filantrópicos á la clase media, más numerosa, sobre la que, en último término, recae principalmente el peso de los impuestos; de donde resultaría que quedarían más separadas y casi solas, enfrente una de otra, las dos clases de indigentes y de muy ricos, como aconteció en las anti-

---

(1) Ya Bayle, como observa el Sr. Proal en su notable libro acerca de la *Criminalidad política*, incurrió en el mismo grave error que aquí el Sr. Serpa Pimentel, cuando comparó á los regicidas con los mártires, diciendo: «¡Triste cosa es que los asesinos de ese género demuestren voluntad tan firme como los mártires más ilustres de la Iglesia primitiva!»

No; no hay ninguna semejanza entre los anarquistas, á quienes mueven el fanatismo y la vanidad, y los gloriosos mártires del cristianismo. Mientras éstos se dejaban sacrificar como corderos y morían perdonando á sus verdugos, los anarquistas son á modo de bestias feroces, que gozan con la sangre y la destrucción, sumando crímenes á crímenes. Aquéllos tenían «la locura de la cruz», la locura del sufrimiento; los segundos tienen la locura de la destrucción. ¿Qué hay de común entre los tigres que matan y roban y los corderos que se dejan matar y despojar?

¿Ni cómo comparar á los primeros cristianos que jamás se ocultaban ante el peligro, con los anarquistas que, después de ejecutar sus horribles hazañas, procuran huir para sustraerse al castigo?

Los anarquistas son antes que nada vanidosos, y en mucho menor número serían sus crueles hazañas si no supiesen que el público se fija en ellos y que los periódicos dan cuenta de sus actos con repugnante prolijidad.

Entiende y entiende bien, el Sr. Proal que han contribuído poderosamente á crear el anarquismo los muchos historiadores que han ensalzado los crímenes de la revolución francesa y las doctrinas materialistas contemporáneas que niegan las ideas morales.

guas civilizaciones griega y romana, lo cual, coincidiendo con su caída, fué tal vez la principal causa de ella.

Importa mucho, para que no se verifique este hecho y para que las revoluciones y el desorden perturben lo menos posible la evolución natural de la sociedad, que el progreso moral acompañe cada vez más á los progresos materiales y al progreso de las ciencias, porque fué la moral la que guió los primeros pasos de la humanidad en el camino del verdadero progreso.

No abrigamos la presunción de creer completamente nuevas estas consideraciones. Pero tratando de unir las, á medida que nos parece que las deducimos con alguna lógica, creemos haber dado un contingente, aunque pobrísimo, al estudio de la cuestión social, que es hoy la cuestión palpitante y que suponemos será aún por mucho tiempo la gran cuestión del progreso social (1).

Resumiendo de nuevo, aun á riesgo de pecar de prolijos, las precedentes conclusiones, creemos que se reducen á cinco.

La solución de la cuestión social sólo está en la disminución consecutiva del producto del capital y el aumento igualmente continuo del precio del trabajo.

El socialismo conduce lógicamente al colectivismo, que sería prácticamente la tiranía.

El anarquismo teórico, simpático en cuanto respeta en absoluto la libertad humana, tiene el gravísimo defecto de juzgar inmediata y prácticamente realizable el ideal.

No debe combatirse la idea anarquista por la violencia ni por la persecución.

Para atacar eficazmente las tendencias revolucionarias del anarquismo y todas las que resulten de la lucha y del odio de clases, és esencial que el progreso moral acompañe en la sociedad al progreso material y al progreso científico. La violencia puede y debe emplearse contra la violencia y no contra la idea.

---

(1) Véase la nota C al final de la obra.

Todo esto es posible con el tiempo. ¿Posible en absoluto, sin lucha y sin momentos, aunque pasajeros, de retroceso?... No; porque eso sería contrario á todo lo que enseña la historia del desenvolvimiento físico y social de la Humanidad. La evolución es una ley infalible, pero la línea que recorre dista mucho de ser recta.

### Nota A.

En el proceso de los 25 anarquistas, entre los que figuraba Jean Grave, fué éste absuelto. Muchos hombres de letras, que, por otra parte, nunca patrocinaron las ideas anarquistas, manifestáronse, no obstante, favorables á la absolución de Grave. Leemos en los periódicos franceses que, terminados los debates de la penúltima sesión del juicio, Jean Grave añadió algunas palabras á lo que expuso en pro de la absolución su ilustre abogado, y dijo entonces Grave que él nunca había sido partidario de la propaganda por el hecho, *de la cual era personalmente adversario*, porque él se limitaba á seguir las doctrinas de Proudhon. Esta declaración está en discordancia con algunos párrafos de su libro que en el texto hemos reproducido en francés para que al traducirlos no se modificase el pensamiento del autor.

Éste dice explícitamente que *no se deberá impedir la violencia*; que si las teorías de los propagandistas fueran excedidas por la multitud, tanto mejor; que se debe *fusilar* á los que demuestren *sensibilidad*, y finalmente: *Pas de sentimentalisme bête quand même la fureur des foules s'égarerait sur des têtes plus ou moins innocentes.*

Si esto no es aconsejar la violencia, los crímenes y la propaganda por el hecho, no sabemos qué cosa pueda ser.

En todo caso, nos felicitamos de que Jean Grave haya sido absuelto. Llevado ó no, quizá inconscientemente, por el despecho, es un hombre instruído é inteligente; es un apasionado y un fanático, y resulta, por tanto, un poco irresponsable. Como es muy joven y posee cierta ilustración, si continúa instruyéndose puede modificar sus opiniones—como acontece ordinariamente á los hombres de verdadero talento que comienzan en tierna edad á estudiar y á pensar—y llegar á ser ciudadano útil y escritor distinguido. Sólo las inteligencias débiles y los espíritus cobardes dejan de modificar con la experiencia y la adquisición de nuevos conocimientos las primeras opiniones de la juventud.

**Nota B.**

El Sr. Bourdeau, en la *Revista de París* de 10 de Marzo de 1894, hace el estudio psicológico de los anarquistas, y lo resume principalmente en el siguiente párrafo:

«Reclútanse en todas las clases: hay entre ellos aristócratas, sabios, bohemios de la literatura y del trabajo y proletarios. Ofrecen una variedad de tipos que se completan: soñadores místicos, ingenios ignorantes y malhechores, reos de delitos comunes. Unos son doctrinarios filosóficos, otros activos revolucionarios y otros meros aficionados; las dos primeras clases, por lo menos, convienen en el rasgo común de creer en la bondad innata de la naturaleza humana, depravada sólo por las malas organizaciones sociales; no otros eran el optimismo monstruoso y la paradoja fundamental de Rousseau. Créense buenos y siéntense excelentes; considéranse, con la mayor sinceridad, verdaderos filántropos. Quizá el amor á los hombres es lo que les lleva á cometer asesinatos. No sienten ningún remordimiento y se juzgan héroes, mártires y santos. Tienen almas sensibles, pero no debemos olvidar que Couthon criaba golondrinas y Robespierre había escrito un alegato defendiendo la abolición de la pena de muerte. Hay entre ellos caracteres buenos vueltos terribles por su filantropía, unida á la ignorancia de la naturaleza humana y al orgullo sin límites de su propia infalibilidad.»

**Nota C.**

Después de escrito el presente estudio encontramos en la *Revue de París*, núm. 14, de 15 de Agosto, un artículo del Sr. Raoul Allier, intitulado *Les anarchistes au Moyen Age*. Refiérese el autor á la secta religiosa de los *Amalricianos* y á los partidarios del Libre Espíritu, cuya doctrina se asemeja á la que profesan los actuales anarquistas, porque también negaban la obediencia á todas las autoridades y pedían la más amplia libertad individual. No admitían ninguna diferencia de clases ni de riquezas. Entendían que el hombre debe ceder á todos los impulsos de la naturaleza y que ha de reinar entre todos la más fraternal igualdad, partiendo del principio de que el hombre era naturalmente bueno y de que los ricos y poderosos de la sociedad habían usurpado los bienes que poseían, y que, divididas estas fortunas entre todos, todos tendrían lo suficiente para vivir, satisfaciendo sus ilimitadas necesidades.

Con razón nota el autor del artículo que no basta para negar la semejanza de doctrinas la diferencia que aparece á primera vista de ser los actuales anarquistas ateos, mientras los de la Edad Media formaban una secta religiosa y mística. Con efecto, los anarquistas de la Edad Media eran religiosos, pero panteístas, y al rechazar toda autoridad humana, hacíanlo porque se consideraban formando parte de la Divinidad. Y los anarquistas actuales, á pesar de decirse ateos, tienen de la humanidad un concepto sentimental, y al hombre como esencialmente bueno por naturaleza.

En cuanto al vulgo de los anarquistas antiguos y modernos, es decir, los ignorantes é iliteratos, claro está que en la antigüedad empleaban todos sus esfuerzos contra el orden establecido y adoptaban todas las ideas subversivas por la desesperación que en ellos engendraban el hambre y el verse aherrojados por la tiranía del feudalismo; y en la época actual siguen también á los doctrinarios que teorizan contra el orden social y contra la desigualdad de fortunas, movidos igualmente por la miseria y por la envidia que tienen á los ricos y á las clases acomodadas que hoy ven más de cerca y por el deseo natural del gozo y de la satisfacción de sus apetitos.

En el artículo á que nos estamos refiriendo se hace notar que la secta de los antiguos anarquistas, principalmente los del Libre Espíritu, fué muchas veces confundida con otras sectas religiosas muy diferentes, algunas de ellas imbuídas de un ascetismo y abnegación casi precursores de la doctrina de San Francisco de Asís.

Lo que sí está probado por la Historia es que, como el mismo buen sentido indica, no fueron las persecuciones ni los castigos la causa de la extinción de las sectas del *Libre Espíritu* y otras semejantes que se aproximan al actual anarquismo. Tales sectas desaparecieron sólo con el espíritu de reforma del siglo XVI, el cual llamó la atención hacia otro campo y planteó de una manera nueva los problemas religiosos.

Tampoco las nuevas teorías anarquistas han de desaparecer por la persecución ó por los castigos; y no debe aplicarse á los crímenes de los prosélitos de estas doctrinas otra penalidad que la marcada en los Códigos vigentes á los delitos comunes en defensa de la seguridad individual.

El artículo del Sr. Allier termina con el siguiente párrafo:

«La guillotina, los fusilamientos, la deportación pueden suprimir anarquistas; podrán reducir el mal á proporciones tranquilizadoras

para los espíritus superficiales; pero dejarán subsistir un germen que sólo esperará para agitarse condiciones más favorables. La afirmación de la autoridad puede ser considerada por los católicos como un deber estricto, y, hoy por hoy, no dejará de producir algún efecto. Pero, por el contrario, ¿no impulsará hacia la revolución á aquellos que más necesidad tendrían de aprender la dignidad de la obediencia racional? La renovación del misticismo puede restablecer en los corazones la piedad, una piedad puramente sentimental, que no nos preservará de ningún extravío. Los mismos mejoramientos sociales, hasta los más radicales y progresivos, serán insuficientes para disminuir en el mundo los odios y los antagonismos, si no refrena los apetitos una fuerza interior. La labor de la sociedad presente es hacer un llamamiento á la idea de justicia, restaurando las leyes íntimas de la conciencia que nos libertan de todos los poderes arbitrarios y nos obligan muchas veces á marchar contra la corriente de nuestros deseos: en una palabra, *la elevación de la conciencia moral.*»

Está esto de acuerdo con lo que dejamos escrito en la última conclusión de este estudio, tanto por lo que respecta al castigo de los crímenes anarquistas, castigo que no será remedio suficiente para arrancar de raíz el mal, como á la necesidad, que también indicamos como imprescindible, de que el *progreso moral* acompañe cada vez más señaladamente al progreso material y al progreso científico.

Añadiremos también que si los anarquistas actuales tuvieron precursores en la Edad Media, como dice el Sr. Allier, tuviéronlos también en nuestro siglo, aunque en proporciones harto más insignificantes, con mucha menos seriedad y sin llegar á revestir verdadera importancia social. Aludimos á la escuela llamada de los *Bensigots*, que apareció en Francia después de la revolución de 1830, y de la que sólo formaron parte algunos escritores ultra-románticos, entre ellos el simpático y desgraciado Gerardo de Nerval. Esta agrupación literaria declaró la guerra á la sociedad, á la familia, al orden, á todo Gobierno, y principalmente á la burguesía. Era una verdadera escuela anarquista; pero duró muy poco, acabando por el ridículo y sin dejar sucesores inmediatos. La vanidad y el deseo de notoriedad, que manifestaban hasta en el vestir, parece haber sido el origen de esta pequeña y excéntrica agrupación. La vanidad y el deseo de notoriedad son también los móviles que guían á algunos de los actuales anarquistas.

Lo más curioso es que uno de los individuos de tal conciliábulo,

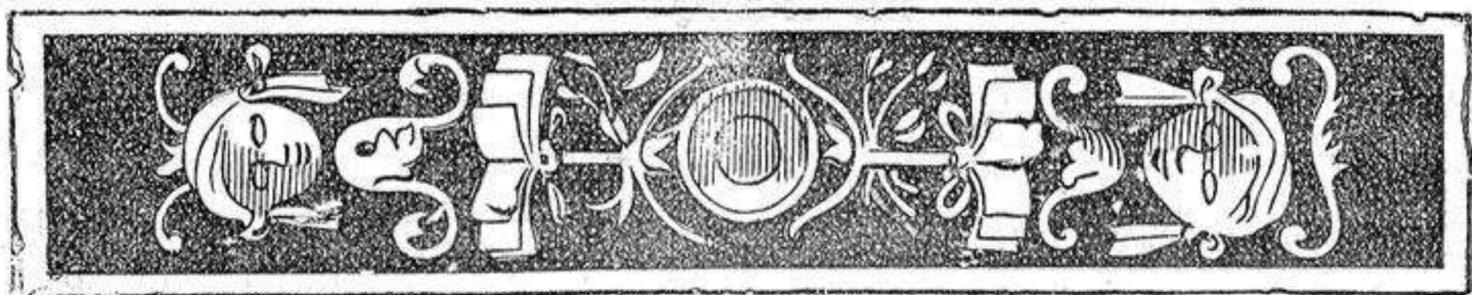
Petrus Borel, á pesar de su intransigencia para con los Gobiernos y los Reyes, pues todos para él eran tiranos, aceptó un empleo del Gobierno de Luis Felipe en una de las colonias francesas. Pero mucho más curioso es que después de la revolución de 1848 el Gobierno republicano separó á Borel de su destino ¡por reaccionario! (1)

ANTONIO DE SERPA PIMENTEL.

---

(1) C. Lenient, *Revue Politique et Littéraire*, tomo 33, 12 de Abril de 1884, pág. 464.





## LOS COMUNEROS DE MADRID <sup>(1)</sup>

---

### VIII

#### LA CUESTIÓN ECONÓMICA

Así como *los bonos fechos se defienden por sí mismos*, según dice el Fuero Juzgo, así también sobre los malos recae necesariamente censura y condenación, en todo tiempo y lugar, sin que les atenúe ni las costumbres de la época en que acaecieron ni las circunstancias del momento presentadas á título de disculpa por un espíritu optimista ó benévolo.

Si no hubieran ganado laureles inmarcesibles los héroes del alzamiento en Castilla por sus levantadas miras y su bien probado patriotismo, poco ó ningún prestigio podrían añadir á la causa general los Comuneros de Madrid, oponiendo al desinterés de los unos la ruindad de aspiraciones de los otros.

Con las noticias referidas en los capítulos anteriores habría yo terminado, amable lector, el compromiso de darte á conocer lo que fué en Madrid el alzamiento de la Comunidad; pero dispuesto á estudiar detenidamente el suceso, voy á examinar, ya que para ello la suerte me proporciona materiales, la parte económica, deficiente siempre por la

---

1) Véase la pág. 247 de este tomo.

carencia de datos, mas nunca desprovista de interés por cuanto es la causa de muchos acontecimientos considerados esencialmente políticos por la forma ó aspecto que en su exterioridad presentan.

Y dúeleme escribir sobre esto: yo, que tanta afición y que-rencia he tenido hacia los Comuneros, quienes, después de todo, acatando la persona del monarca, no pretendían sino hacer respetar sus libertades tradicionales, yo que poseído de ingenuo entusiasmo leía en mi niñez con santo respeto la historia de las Comunidades de Castilla; yo, que á través de las modificaciones que el tiempo y la práctica de la vida introducen fatal y provechosamente en las convicciones morales del individuo, conservo aún viva y latente simpatía hacia aquel hecho heroico, siento profunda pena al descubrir el velo que cubre las impurezas y los egoísmos; pero el deber de investigador fuerza mi contrariado sentimiento como hace callar en el fiscal que acusa al reo la voz del perdón y de la misericordia.

La cuestión económica es el punto negro de la historia del alzamiento en Madrid, según se desprende de los documentos y de los datos que voy á exponer á la consideración del curioso lector.

Dos hombres de iniciativa y de popularidad dirigieron en esta villa la marcha de los asuntos durante el período comunero: el bachiller Gregorio del Castillo y Juan Negrete. Aquél, como su título indica, hombre de ilustración, y como demuestran sus actos, de prudencia y de mesura; éste, de carácter levantisco, mañidor incesante, quizás de ingenio y travesura, aunque de torpes aspiraciones, al decir de los antecedentes que he consultado. Castillo se hace nombrar Justicia, Alcalde mayor y Alcaide de la fortaleza, es decir, asume la autoridad de Madrid en todas sus manifestaciones, prueba de que tenía prestigio para ello; Negrete no figura con cargo alguno oficial, pero recoge armas para repartirlas entre los vecinos, va á Toledo á ponerse de acuerdo con aquella Comunidad, interviene en la recaudación y repartimiento de maravedís, es de hecho el factor más importante de la revolución.

De todas suertes, uno y otro, *in solidum* y en mancomún, son los responsables de cuanto se gastó en tiempo de la Comunidad desde 18 de Junio de 1520 hasta 14 de Mayo de 1521, diez meses y veintisiete días. Y digo que son los responsables, porque habiéndose impuesto al pueblo de Madrid por sus prendas personales, buenas ó malas, se deja traslucir que ellos dos fueron los árbitros en la marcha de los asuntos del Concejo, por sí ó por la influencia que sobre sus conciudadanos ejercieron.

Que Castillo y Negrete eran el alma del levantamiento en esta villa, nos lo prueba una escritura en que ambos se declaraban responsables de cuantos gastos hubiera hecho la Comunidad, escritura otorgada en 27 de Febrero de 1521 ante Diego Méndez, escribano público, y cuya cláusula principal voy á transcribir, haciéndote, lector querido, la advertencia de que, tanto el siguiente documento como otros que verás más adelante, figurarán en estos apuntes, no como nota aclaratoria, sino en el cuerpo de ellos como argumento de importancia, sobre el que has de hacer girar tu raciocinio, perdonándome si para ello doy al traste con la amenidad y aun con la retórica.

Dice así la cláusula de obligación entre Castillo y Negrete:

«Sepan cuantos esta carta de obligación vieren cómo yo, Juan Negrete, vecino de la villa de Madrid, digo que por cuanto vos el Sr. Bachiller Gregorio del Castillo, Alcalde de esta villa, habéis tomado, é por vuestro mandamiento se han tomado muchas sumas de maravedís e se han tomar en esta villa, así de sus Altezas como de personas particulares, e pan (*trigo*) e otras cosas, que yo me obligo con vos, señor, juntamente á pagar los tales maravedís, e pan e otras cosas á las personas que se han tomado e tomaren, e yo el dicho bachiller Castillo me obligo á lo mesmo con vos el dicho Juan Negrete, so pena del doblo por pena, etc.»

De esto sacamos en consecuencia que Castillo y Negrete eran cabezas de motín, que disponían á su antojo de la hacienda municipal, y que alimentando halagüeñas pero ilusorias esperanzas del resultado de la revolución, no creían que

había de llegar un momento en que, vuelta la tortilla, el Corregidor del Rey les exigiese estrecha cuenta del empleo de aquellos maravedís. Hay más: Castillo, como veremos en el curso de este último capítulo, debió de fiarse de las palabras de Negrete más de lo que la prudencia aconsejaba, pues este tal, y perdone su memoria, no parece que fué persona de cabal buena fe.

No hubo escape ni valieron á Castillo ni á Negrete sutilezas de vocero; en cuanto D. Martín de Acuña se hizo cargo del corregimiento decretó la prisión de los dos personajes comuneros y formóseles causa en unión de otros muchos que aparecían también comprometidos en los actos económicos que realizó el Concejo revolucionario respecto á tomar ó repartir maravedís, entendiéndose aquí por repartimiento lo mismo que exacción ó derrama. *Velint nolint* se metió en la cárcel de Madrid á Castillo y á Negrete; y habiendo conseguido éste que lo trasladasen á la de Valladolid, por algo sería, querellóse ante el Rey el Concejo contra esta medida, elevando el siguiente documento que no tiene desperdicio:

«Muy poderosos señores: El Concejo, Justicia, Regidores de la villa de Madrid besa las manos de Vuestras Majestades y dice que á su noticia es venido que Vuestras Majestades han mandado traer á la cárcel Real de Vuestras Majestades á Juan Negrete, vecino de la dicha villa de Madrid, diz que á suplicación, el cual fasta ahora ha estado preso en la dicha villa, embargado y detenido por las muchas tomas, robos y daños que hizo, y fué ocasión para que se hiciesen así en muchas sumas de maravedís de vuestras Rentas Reales y del servicio que á Vuestras Majestades se había de dar de los años pasados de decinueve e veinte e veinte e un años, como del pan del depósito e propios de la dicha villa que tenían para sus necesidades e para los pobres, e otras muchas sumas de maravedís de personas particulares, sisas e repartimientos, en que todo puede montar más de doce mil ducados, por los cuales el dicho Juan Negrete hizo obligación ante escribano público de pagar todo lo que dicho es á las personas que lo hobiesen de haber e recibir, á cuyo pedimiento demás de estar preso se ha pedido e fecho ejecución

en su persona e bienes, así por lo que toca e debe á la dicha villa como por todo lo demás, y con formas y maneras que el dicho Juan Negrete ha tenido e tiene en alzar e esconder sus bienes muebles, y para los raíces haber buscado oposiciones non ciertas, se queda con todo, e fasta ahora no se ha podido cobrar de él cosa alguna, siendo como era persona muy rica e abonada e cuantioso, e para evadirse de pagar todo lo que debe ha procurado que Vuestras Majestades le manden llevar á su Real cárcel.

»A vuestras majestades suplica la dicha villa haya por bien de mandar que el dicho Juan Negrete donde quiera que estuviere esté preso e á buen recaudo, para que de él se puedan cobrar las dichas deudas, y sean servidos de le remitir e volver á la dicha villa de Madrid adonde estaba encarcelado, para que allí esté á justicia con los presentes, pues son naturales vecinos de la dicha villa á quien robó e tomó sus haciendas e danificó, porque no hayan de venir ante Vuestras Majestades en seguimiento de sus causas á tanta costa de las personas, pues que en la dicha villa están las obligaciones, testigos e probanzas con que en esto se ha de probar, y para que á Vuestras Majestades conste de todo lo que el dicho Juan Negrete debe á la dicha villa hago presentacion de esta obligación que el dicho Juan Negrete otorgó e de las fes de escribanos públicos de lo que se tomó así por el dicho Negrete como por otras personas por quien el dicho Negrete se obligó.»

Del documento se sacan varias conclusiones poco favorables al Negrete. Se le imputan *tomas, daños y robos*, y entiendo yo que el verbo robar no ha empeorado de significación del siglo XVI acá, por lo cual la acusación del Concejo es positivamente grave. Repítela dos veces el escrito, la primera como en concepto general, la segunda puntualizando que Negrete robó sus haciendas á vecinos de Madrid, de suerte que no es un juicio aventurado sino un hecho sacado de los autos, y lo recalca para que no quede duda al juez de apelación de que aquello es cierto y no probado por indicios.

Negrete no parece que fuese ni siquiera hidalgo, aunque

sí hombre rico y acaudalado, lo que hoy llamaríamos un burgués, razón de más para inspirar confianza en aquella época á los que había engañado.

Para eludir el compromiso contraído en la escritura de que queda hecho mérito al comienzo de este capítulo ocultaba sus bienes ó los hacía figurar á nombre de otro, lo que demuestra cierto arte y pericia en trampas y enredos, instigado sin duda por aquel diablo de quien cuenta Quevedo que estuvo veinte años persiguiendo á un mercader, los diez aconsejándole que hurtara, y los otros diez que no restituyese.

La defraudación se hace subir á más de 12.000 ducados, y como en el capítulo *Prolegómeno* he transcrito los precios que en la época de las Comunidades tenían varios artículos de consumo, fácil será al lector formar la relación del valor del dinero entre aquel tiempo y el presente, para apreciar de un modo concreto la importancia de la suma defraudada.

Es de notar que las irregularidades de Negrete alcanzan, según el memorial de cargos, al año 1519, y no habiendo comenzado á funcionar la Comunidad hasta 18 de Junio de 1520, resulta que con anterioridad á la constitución del Concejo revolucionario aparece comprometido Juan Negrete. ¿Á qué obedece esto? ¿Por qué se le exigen responsabilidades de actos verificados fuera del tiempo de la acción oficial de los Comuneros? No tengo antecedentes para resolver esta duda y no me atrevo á aventurar conjeturas. Consigno el hecho y nada más.

Merece también apunte determinado la circunstancia de que el resentimiento, la animosidad, la inquina que en el memorial se advierte dirígese sólo contra Negrete, siendo así que Castillo tuvo tanta mano en los asuntos del Concejo y quedó obligado no menos que su aparcerero en la escritura que conoce el lector. ¿Por qué no se acusa al bachiller Gregorio del Castillo? ¿Por qué todos los cargos, todas las prevaricaciones, todas las faltas recaen sobre Negrete, respetando á propio intento el buen nombre y fama del que fué Alcalde mayor de la Comunidad? Indudablemente porque los actos realizados por éste no reclamaban el estigma que tan

á las claras se arroja sobre el diputado de la parroquia de San Ginés.

Además, Castillo fué perdonado por el Emperador en la célebre relación publicada por D. Modesto Lafuente, y no pudo alcanzar la misma gracia Juan Negrete, á quien se condenó en unión de Juan Zapata, capitán de la Junta, Pedro de Sotomayor, procurador de la misma, Pedro de Losada, que ejercía igual cargo, Francisco Zapata, arcediano de Madrid, y otros quince vecinos de esta villa (1).

Á pesar de esto, no vayamos á cargar todo el peso de la culpa sobre el Negrete, porque es lo cierto que otros muchos, aprovechándose del desbarajuste que hubo en aquella temporada, hicieron su agosto llenando las faltriqueras.

Como era costumbre que cada y cuando cesase un Corregidor el Rey enviara un juez de residencia para examinar las cuentas y gestión de la autoridad saliente, al cerrarse el período comunero vino también un juez especial con cargo de exigir responsabilidades á los que aparecieran responsables de las defraudaciones, y tomándola contra los que figuraban en el cuaderno de acuerdos del Concejo como votantes, pidióseles la devolución de lo malgastado.

Éstos, como es natural, pusieron el grito en el cielo, y querellándose del procedimiento, elevaron al Rey la correspondiente súplica que, copiada á la letra, es como sigue:

«Muy poderosos señores: Los vecinos de la villa de Madrid, que se fallaron escriptos en los acuerdos de las tomas que se hicieron en tiempo de Comunidades, besan las manos de Vuestras Majestades y dicen que ya Vuestras Majestades saben cómo sobre la toma que se hizo de los 600.000 maravedís á Alvaro de Mena, vecino de la dicha villa, en el tiempo de las alteraciones pasadas, Vuestras Majestades en-

---

(1) Sotomayor no pudo escapar á tiempo y fué ajusticiado. Su nombre debería figurar en una de las calles de Madrid, con tanta razón como el de Bravo ó el de Maldonado.

Aunque se mofa Lafuente del famoso perdón del Emperador, dice, sin embargo, que la mayor parte de los procesados no llegaron á sufrir la pena. Más adelante se verá que, luego de sosegados los ánimos, se buscaron componendas para que Negrete, el anatematizado Negrete, volviera á disfrutar sus derechos de ciudadano como el más consacuento imperialista.

viaron un juez comisario para que las hiciese volver e pagar á las personas que fueron en votar e acordar de tomar los dichos maravedís, e como las personas que esto acordaron e votaron muchos de ellos se agravian, que la gente de Comunidad e que andaba en alborotos les hacía firmar por fuerza en los tales acuerdos de las tomas e gastos, y aun con ellos muchos de los que rescibieron los dichos dineros, e en cuyo provecho e utilidad se convirtió, á los que lo acordaron por hallarse escriptos en los dichos acuerdos, se les piden los dichos maravedís, sin haber rescibido cosa alguna de ellos, ocurrieron á la dicha Justicia e Regidores para que de esto se hiciese relación á Vuestras Majestades, e que se siguiese lo mandasen proveer por manera que los dichos maravedís se cobren solamente de los que fueron culpados en los dichos acuerdos, mas aun también de las personas que los rescibieron e á quien se dió, pues la causa para que los rescibieron fué injusta, torpe y fea, y no cargue todo sobre los que lo acordaron, porque haciéndose de esta manera, pues son las personas que esto recibieron muchas, en cuyo provecho e utilidad se convirtió el dicho dinero, y no se excusan, ni pueden excusar, con decir que la comisión dirigida al dicho juez se extiende ni entiende á los que lo votaron y mandaron tomar, y no con las personas á quien los dichos dineros se dieron e los rescibieron, porque con esta excusa el dicho pesquisidor, ni otro juez alguno, no procede contra los que los rescibieron.»

Ya no es el Concejo, la acción oficial, quien acusa á los Comuneros de haber procedido con desorden é informalidad en la exacción y empleo de fondos; ya son ellos mismos los que declaran, después de haber asistido, por buenas ó por malas, á las Juntas revolucionarias, que la marcha de los asuntos durante aquel período no fué por el buen camino que hubiera sido de desear.

Para los querellantes no era suficiente cargo en su contra hallarse inscritos en los acuerdos, sino que había necesidad de averiguar adónde fueron á parar los maravedís y quiénes se lucraron con ellos, pues la causa por que los percibieron fué *injusta, torpe y fea*.

Mirada con detenimiento la cuestión, no deja de tener gracia. Como las Juntas eran abiertas y tomaban en ellas parte los vecinos de Madrid, sin distinción de clase, parece que asistía mucha gente llevada del prurito nacional que tenemos de ejercer autoridad, y unas veces por afán de mangoneo, otras sirviendo de testafarro á los que dirigían el cotarro, prestaron muchos su conformidad á los acuerdos de tomar de dinero y de gastos sin pensar en las consecuencias que aquello había de traer el día en que las cosas vinieran mal dadas. Y vinieron; y entonces fueron las lamentaciones y el decir como aquel del cuento: «Tío, yo no he sido»; porque se les hacía muy cuesta arriba responder de los acuerdos cuando otros más listos se habían aprovechado de la ocasión llevándose los cuartos.

Que hubo confusión y desorden en las Juntas está fuera de duda. Ellos lo dicen, y nos lo demuestra el hecho ya apuntado de que Gaspar Dávila, el escribano del Concejo, no queriendo autorizar reuniones que conceptuaba ilegales por su forma, pues en un principio le prohibieron apuntar los nombres de los que tomaban los acuerdos, fué obligado por la fuerza á que extendiese las actas, no como secretario, sino como escribiente.

Pero hay más: el propio Gaspar Dávila, en un breve memorial de descargos, cuya minuta tengo á la vista, dice:

«Que aunque algunos de los que estaban en los ayuntamientos quisiesen contradecir lo que allí pasaba, no lo osaban decir allí salvo acá fuera que me decían algunos que no habían sido en aquello, que mirase lo que hacía, y yo les decía si querían que asentase por auto su contradicción, y decían que no, porque no osaban que pareciese, porque veían cómo maltrataban á otros en esta villa e otras partes.»

Y para remachar el clavo añade:

«En lo que toca al acuerdo que tengo dado, que dice que acordaron que se tomasen estos dineros, hay algunos que lo sabían y eran en ello más que otros; y aun algunos puede ser estar en los acuerdos y no estar informados de lo que allí se acordaba ni decía, porque como había mucha gente y gran alboroto, uno que dijese tómense dineros ó envíese

gente, los que alborotaban diríen: sí, sí, fágase; y aun algunos de los que están en otros acuerdos acertaron á ir á otros negocios, y escribillos allí, y no habían ido á ningún otro ayuntamiento de cuantos se hicieron en tiempo de Comunidades, y muchos de los que allí subían al tiempo que se había de enviar gente á facer tomas ó repartir maravedís ó otros gastos los hacían venir y traer á los ayuntamientos, fuera de su voluntad, y estos que los facían venir eran ciento ó doscientos oficiales y labradores pobres que debían más que tenían, que éstos principalmente lo solicitaban, y como eran algunos de los que traían personas de honra y se asentaban en el ayuntamiento en los primeros, aquéllos asentaba yo primero en el libro como se suelen poner y abrir, porque así me lo mandaban que los escribiese los que los traían.»

Después de leído esto huelga todo comentario, y presumo que el lector habrá formado idea de lo que fueron las Juntas de los Comuneros. Entraba en ellas quien quería, presentando de palabra cuantas proposiciones le venían al magín; conseguían los mangoneros traer á estas sesiones hombres honrados, bien con engaños, bien dominándoles por miedo á un atropello, sentábanlos en los primeros bancos para que el escribano anotase sus nombres los primeros en el acta, y aprovechándose del barullo y vocerío que en la sesión se producía, hacían que se tomasen acuerdos poco beneficiosos á los intereses económicos del Concejo matritense.

Ésta es la triste verdad de los hechos, no sacada por deducciones y conjeturas, sino patente y probada por lo que arrojan los documentos consultados.

Examinemos ahora lo que montaban las cantidades cuyo empleo se votó de modo tan incorrecto. En el suplicatorio del Concejo habrá visto el lector que se calcula el importe total de las cuentas ajustadas contra la Comunidad en más de 12.000 ducados, que á 11 reales uno hacen 132.000 reales, ó sean 33.000 pesetas, incluyendo en esto sin duda los 600.000 maravedís tomados á Álvaro de Mena, que venían á ser próximamente unos 17.648 reales, ó 4.412 pesetas.

Por otro lado. Gaspar Dávila, á quien ya conocemos, da en cierto documento, de fecha 27 de Enero de 1523, relación de lo que por sus registros y escrituras aparecía que se había tomado en tiempo de Comunidades, y es como sigue:

Del Pósito, 1.330 fanegas y 8 celemines de trigo y 127.860 maravedís en dinero.

De los encabezamientos de alcabalas, 41.136 maravedís.

De Propios, 316 fanegas de cebada y 12.800 maravedís.

«Asimismo, añade, se tomaron muchas sumas de maravedís de la dicha villa e su tierra de sisas e repartimientos, que por no haberse acabado de tomar la cuenta no lo digo fasta que sean fenecidas y acabadas.»

Ahora, si el lector es perito en contabilidad, y yo le envidio tales disposiciones, puede bonitamente ajustar al céntimo la cuenta de las partidas transcritas tomando los precios de trigo y de cebada del capítulo «Prolegómeno», y sabiendo que el real tenía 34 maravedís.

No bien tomó posesión el Corregidor D. Martín de Acuña, según hemos visto, mandó meter en la cárcel á Castillo y á Negrete; en Septiembre de 1521 se los trasladó al Alcázar como sitio más seguro, donde estuvieron ambos hasta 1524, salvo una temporada en que Negrete logró ser trasladado á la cárcel de corte de Valladolid.

En Julio de 1523 pidió Castillo su excarcelación mediante fianza, y los regidores Zapata de Cárdenas, Francisco Ramírez, Pedro Suárez y Antonio de Luzón, únicos que asistieron á la sesión, emitieron voto favorable; pero el Corregidor D. Juan Manrique de Luna, que había tomado posesión de su cargo en 5 de Enero del mismo año, por muerte del Acuña, venía animado de belicoso espíritu contra los Comuneros y suspendió el acuerdo del Ayuntamiento, ordenando al bachiller Vera, letrado consistorial, prosiguiese con toda urgencia la causa, que se hallaba en estado de sobreseimiento por acuerdo de los capitulares cuya benevolencia hacia el bachiller Castillo era bien notoria.

En Junio del año siguiente, 1524, entróse en tratos con Castillo y Negrete para venir á un arreglo respecto al pago de la deuda contraída en tiempo de la Comunidad, y el

Ayuntamiento nombró á los regidores Francisco de Vargas y Pedro Suárez para estipular con los presos una fórmula de avenencia. Animada la Corporación municipal del mejor deseo, se hizo el arreglo, suplicando al Rey lo autorizase á fin de terminar tan enojosa cuestión (1).

Tal fué la historia de los Comuneros de Madrid. El movimiento revolucionario contó en un principio con la aquiescencia y la simpatía de lo que hoy llamamos clases conservadoras, merced á que se iniciaba bajo la benéfica influencia de un espíritu esencialmente patriótico; pero el cambio político adoleció en Madrid de falta de dirección para unir en una fórmula los heterogéneos sentimientos y pareceres que surgen siempre en todas las conmociones populares, el desorden se hizo dueño de la situación, tras el desorden vino la desconfianza de la gente pacífica, rompiendo la armonía de

(1) Sesión de Ayuntamiento de 29 de Julio de 1524:

«Este día el bachiller Castillo, vecino de la dicha villa, dijo á los dichos señores que muchos días ha les ha suplicado que porque él y Juan Negrete ha más de tres años que están presos por lo que se tomó á esta villa, así del depósito del pan como de los Propios, de la cebada, e ducados, e de los encabezamientos, e por los diez mil maravedís de las candelas, e por otras cosas que la dicha villa pedía á los susodichos, e por no tener de qué pagar habien estado e estaban presos del dicho tiempo acá; e así con ellos, como con otras personas vecinos de esta villa que fueron en acordar e votar que los dichos maravedís se tomasen e gastasen, se traían muchos pleitos e costas, e que la cobranza de esto sería muy dificultosa, e á mucha costa de las dichas personas; e considerando que lo que así se tomó e gastó era de lo que se había gastado con los encabezamientos, e de los Propios, e que algunos gastos redundaban en pro de esta villa, e por otras causas que á sus mercedes les eran notorias les pedía e suplicaba que quisiesen tomar asiento e dar fin á que esto se moderase, e el dicho bachiller Castillo e Juan Negrete pagasen lo que pudiesen e non quedasen perdidos, pues muchas veces se había hablado e platicado en ello; e que en cuanto al depósito del pan de esta villa que se daría orden e seguridad como se pagase en seis años cumplidos; e que el dinero, que son 98.000 maravedís e cierta cebada, que pues es de la calidad susodicha, que no se les pidiese, e que los dichos señores hiciesen relación de ello á S. M. para que diese licencia á esta villa que así se hiciese e aprobase el dicho concierto, e ellos quedasen libres con pagar el dicho depósito del pan de que arriba se hace mención, porque esto será en pro de esta villa e en quitar de los dichos pleitos á esta villa con las dichas personas; e los dichos señores dijeron que muchas veces han platicado sobre ello, e visto la dificultad que había en la cobranza e daño que se seguiría á los vecinos de esta villa, que les parece que se debe suplicar á S. M. sobre esto, e que dando licencia S. M. desde ahora queda otorgado, dando seguridad bastante de pagar el dicho depósito del pan en el dicho término. Testigos: el bachiller Diego López de Vera, letrado de la Villa, e Diego Alvarez, criado del dicho bachiller Castillo, e Juan Lozano, portero, vecinos de la dicha villa. E otorgaron la petición en forma para S. M. sobre esto en estas cosas.»

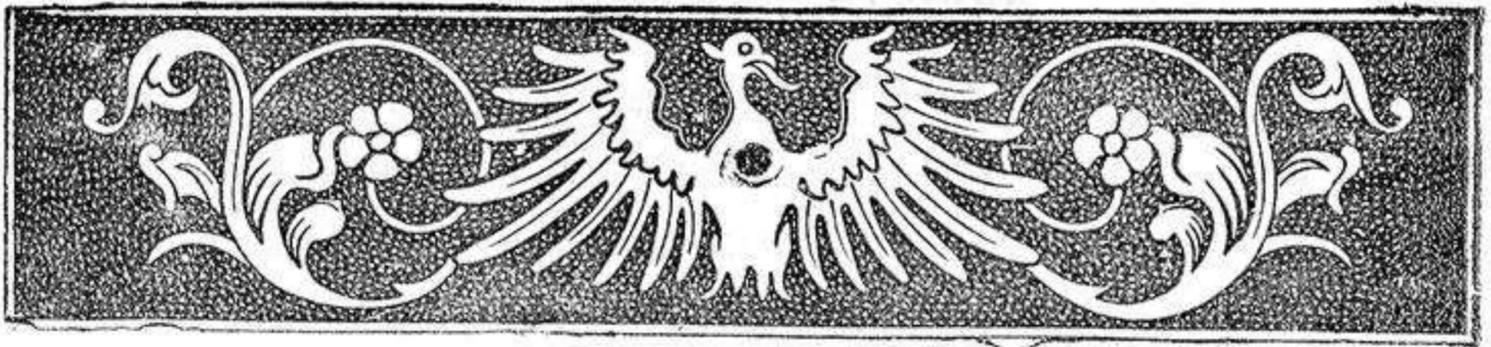
aspiraciones, y los que antes apoyaban, siquiera fuese con su asentimiento, la causa de la Comunidad, atemorizados ante perturbación tan estéril, volvieron sobre su acuerdo y pusieron á las claras de parte de los imperiales, sin estímulo ni aliciente, como único remedio al mal que les aquejaba. La causa del Emperador era en tan angustiosos momentos la desabrida medicina que el enfermo toma con repulsión y fe al mismo tiempo para aliviar aguda enfermedad que en el lecho le postra. Véase cómo la entrega del Alcázar á las tropas de Carlos se hizo sin resistencia, efecto de que se había agotado ya el entusiasmo. El mismo Gregorio del Castillo, poderoso volante de la máquina revolucionaria, asustado quizás de las corrientes que á la Comunidad impulsaran, no vaciló en coadyuvar á que el orden se restableciera facilitando sin resistencia y de buen grado la acción del Corregidor de S. M. ¿Por qué? Porque Castillo era, á lo que parece, hombre sensato, y le disgustarían los abusos que la Comunidad trajo á Madrid sin resultado práctico para los intereses morales ni materiales de la población. Contrajo deudas el Concejo, echáronse derramas, se impuso una sisa, cercenáronse las rentas municipales, mermóse el trigo del Pósito, sacáronse hombres y armas para la guerra civil, y la bandera que auguraba esperanzas y alegrías convirtiéndose en venero de intranquilidad, de coacciones, de atropellos, de lágrimas.

Y no se diga que los documentos presentados como prueba adolecen de parcialidad; antes, al contrario, respiran ingenua franqueza, amarga pena, algo así como melancólico pesar por lo sucedido. Hubo desorden: pues bien, tras el desorden vinieron sus favoritas y mancebas, la prevaricación y la injusticia, la iniquidad y la anarquía.

El vigoroso pero extraviado impulso popular no encontró en Madrid mano potente que lo contuviera y encauzara; así, lo que prometía ser beneficiosa lluvia fué terrible granizada que asola y destruye las mieses.

Y aquí da fin esta relación, *na qual*, como dice un escritor portugués, *eu não duvido que se paixão encontrar defeitos e erros de entendimento, mas não de vontade.*

CARLOS CAMBRONERO.



## LOS ISUNZAS DE VITORIA <sup>(1)</sup>

---

### V

Estamos, pues, dentro del interesantísimo período de las relaciones y tratos de Cervantes é ISUNZA, siendo el primero comisario del segundo en varias provincias andaluzas; mas antes de entrar en este asunto urge la inserción de las Reales cédulas anunciadas, tal como el Sr. Pérez de Gredilla me las ha facilitado, y que dicen así:

4.º «ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS.—*Secretaría de Guerra.—Mar y Tierra.*

Libro núm. 48, folio 22 vuelto.

*Copia de otra de Real cédula, fecha en Madrid á 17 de Hebrero de 1588.*

### EL REY

*Pedro de Isunza.* — Ilustre D. Manrique de Lara, primo, etc. Por parte de Pedro de Ysunza, mi veedor y contador de la gente de guerra y obras de la dicha Cathaluña, se me ha

---

(1) Véase la pág. 391 de este tomo.

hecho relación que después de hauerme vos scrito antes de agora lo mucho y bien que me seruía en su oficio, y que por ello merescía le hiziesse merced, hauéis ordenado sea sindicado por toda la tierra en su proçeder y que á más de tres meses está presso, su casa por cárçel, por vuestra orden y le hauéis suspendido su sueldo, y que hasta agora a padescido sin darme quenta de su prission, entendiendo que huuiérades çessado en esto, y que avnque a ocurrido al dicho mi Consejo, pidiendo çédula mía para que le soltásedes en fiado la çiudad de Barcelona por cárçel y embiásedes el proçesso de su culpa para que en el dicho mi Consejo se viesse y se le hiziesse cargo della y él se descargasse, se le a denegado con solo darle vna carta mía çerrada para vos, que no a hauido quien os la ose dar y que por estas dilaciones él y su onor padescçe, por lo qual me supplicaua le mandasse hazer justicia, dándosele la dicha mi çédula, y haviéndose visto en el mi Consejo de guerra, a paresçido despachar la presente, por la qual os encargo y mando que luego que os sea hecho demostración della, me informéis de todo lo que passa sobre lo aquí referido y por qué causas tenéis presso al dicho Pedro de Isunça, y juntamente con esto me embiaréis vn traslado signado, çerrado y sellado de todos los autos que contra él se huieren hecho, para que en el dicho mi Consejo se vea y mande proueer justicia en este casso. Dada en Madrid á 17 de Hebrero 1588 años.—Yo EL REY.—Por mandado del Rey nuestro señor, *Andrés de Prada*.—Señalado de *D. Juan de Cardona*.»

5.º «ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS.—*Secretaría de Guerra*.—*Mar y Tierra*.

Libro núm. 48, fol. 23 vuelto.

*Copia de otra de Real cédula, fecha en Madrid á 7 de Marzo de 1588.*

EL REY

*Pedro de Isunça*.—D. Manrique de Lara Primo, mi lugar theniente y capitán general del Principado de Cathaluña y

condados de Rossellón y Cerdeña. Por parte de Pedro de Isunça, miueedor y contador de la gente de guerra de la dicha Cathaluña, se me a hecho relación que después de hauérme-la antes hecho de la manera y orden tan extraordinaria con que procedéys contra él, le hauéys prendido á Ruiz Sanz y á otros tres oficiales suyos, y sin les hazer cargo los hauéys hecho llevar desde la cárçel de Barçelona al castillo mayor de Perpiñán, con cadenas y argollas al cuello y grillos en los pies y esposas en las manos, y que se dize públicamente que por no hauer querido ningún juez de Barçelona firmar la sentençia, vos de hecho y contra derecho, embiáredes á que les diesen garrote y á martirizarlos con tormentos; y porque si han hecho por qué, es justo sean castigados conforme á derecho, me supplicaua mandasse dar mi cédula para que no procedáys contra ellos y embiéis traslado del proceso al mi Consejo de guerra, y que lo que de aquí adelante hi-ziéredes sea con consultor letrado de sençia y concençia y conforme á derecho, y les otorguéys las apelaciones, y que no agáys prender ni molestar á las personas que os notifica-ren esta mi cédula, mandasse yo nombrar á costa de los so-bredichos vna que baya á presentarla con otra, que sobre este caso yo he mandado dar á suplicación del dicho Pedro de Isunça, para que informéis deste negocio y embiéis tras-lado del proceso que hauéis fulminado contra él y que lo mismo se entienda çerca de los dichos sus quatro oficiales y otros qualesquiera contra quien ayáis proçedido, sobre todo lo qual me pidió justiçia, y haviéndose uisto en el mi Consejo a pareçido despachar la presente, por la qual os encargo y mando que luego que os sea hecha demostración della por la persona que la lleuare, me ynforméis de todo lo que passa sobre lo aquí rreferido, y por qué caussas tenéis presos á los dichos Diego Ruyz Sáenz y los otros tres oficiales, y juntamente con esto me embiéis vn traslado signado, cerrado y sellado de todos los autos que contra ellos se huieren hecho y con-tra otros qualesquiera que por la misma causa tengáis pre-sos, para que en el dicho mi Consejo se bean y mande pro-ueer justicia; fecha en Madrid á vij de Março de mill y qui-nientos y ochenta y ocho años.—Yo EL REY.—Por mandado

del Rey nuestro señor, *Andres de Prada*.—Señalado de *Don Christóbal de Mora*.»

### MIGUEL DE CERVANTES Y PEDRO DE ISUNZA

Momento oportuno fuera este, si no temiera dilatar demasiado esta ya prolija monografía, de explicar la índole de los cargos ú oficios administrativos servidos por Cervantes é ISUNZA en los últimos años del siglo XVI; mas como, por muy sucinta que esta reseña fuese, habría necesidad de comenzar por hacer la historia de la Real Audiencia y Casa de Contratación de Sevilla y hablar con algún detenimiento de la dignidad militar de los Veedores generales y Contadores de la Real Armada de la guarda de las carreras de las Indias, (el Rey proveía, por medio de su Consejo correspondiente, otros dos oficios más que éste, el de las flotas de Nueva España y el de la Armada de Barlovento), de las atribuciones de los cuatro comisarios que el Proveedor general nombraba, de las de este mismo alto funcionario, de las de su oficial mayor en sus ausencias, etc., etc., y todo con las variantes legislativas, según los diversos tiempos; me contentaré solamente con llamar la atención de los lectores acerca de la gran importancia del cargo desempeñado por ISUNZA en sus últimos años por estas palabras del caballero santiaguista, del Consejo de S. M., su Tesorero, Juez oficial de la Real Audiencia de la Casa de la Contratación de las Indias, etc., D. Josef de Veitia Linaje, vasco de nacimiento, quien al tratar «del Proveedor general de las Armadas y flotas de Indias y su jurisdicción y facultades» se expresa así (1): «En cuyo ejercicio, desde el descubrimiento de ellas

---

(1) Página 165 del «Norte de las contrataciones de las Indias occidentales, dirigido al Excmo. Sr. D. Gaspar de Bracamonte y Guzmán, Conde de Peñaranda, etc., etc. Con privilegio, en Sevilla por Juan Francisco de Blas, impresor mayor de dicha ciudad, año 1672».—4.º mayor de 300-264 páginas (en dos libros). Entre las fuentes que cita Veitia en su gongorino prólogo, habla de *cuatro tomos de provisiones, cédulas, capítulos de ordenanzas, instrucciones y cartas que se imprimieron en 1596*, que hubiera tenido curiosidad de hojear, pero que no he podido haber á la mano. El capítulo á que se hace referencia en el texto sobre el Proveedor general es el XXIII del libro primero:

(las Indias), ha habido variedad, porque en aquellos primeros tiempos corrió todo lo tocante á proveeduría á cargo del factor juez oficial... A lo que he podido averiguar, duró la forma referida hasta el año de 1588, en que consta que vino á servir el oficio de Proveedor general Antonio de Guevara (que era del Consejo de Hacienda) y que por esta contemplación en los casos en que personalmente ó por escrito concurren en juntas con el Tribunal se sentó y firmó después del Presidente». Y algo más adelante insiste en que no correspondían todas las consideraciones é independencia personales que se dieron á Guevara á los demás proveedores, descubriendo el tiempo, algunos años después, «los inconvenientes de haberse fraguado en turquesa de mayor calibre del que debía corresponder» este oficio de Proveedor general.

También podría echarme á discurrir aquí acerca del origen de las relaciones entre Cervantes é ISUNZA, y aun tenía pensado el basarlas en el intermediario Garibay cuando lo creía pariente del primero (1); pero como el terreno de las

---

en el III del mismo libro primero habla Veitia con igual extensión «del Veedor general y Contador de la Real Armada de la guarda de la carrera de las Indias y de los veedores de flotas».

Aunque no pertenece á la época de Cervantes, puede ver igualmente el lector curioso que quiera conocer lo referente á esta legislación especial la «Recopilación de leyes de los reinos de las Indias, 4 vols., 4.º mayor, 3.ª edición, Madrid, 1774, en cuyo tomo tercero todo el copioso libro IX está dedicado en 25 títulos á «la Real Audiencia y Casa de Contratación que reside en Sevilla», tratando los títulos 16 y 17 de los veedores, contadores y proveedores.

Hace, por último, muy al caso en este momento el traer á colación la elegante y meditada conferencia que sobre esta época de la vida del autor del *Quijote* pronunció el 19 de Junio de 1879, en una de las reuniones técnicas de su cuerpo, el entusiasta cervantista D. Jacinto Hermúa, entonces Comisario de Guerra (*Cervantes administrador militar*, con un prólogo del Subintendente D. Ladislao del Corral, Madrid, 1879, XVI-60 págs. 8.º).

(1) Estas conjeturas no hubieran sido del todo gratuitas, pues tanto los Isunzas, amigos de Garibay, como Cervantes, relacionado con los Isunzas, tuvieron también más ó menos estrecha amistad con personas determinadas, pongo por caso con D. Alonso de Ercilla. Este insigne caballero y poeta, vizcaíno de sangre y aficiones y hasta de idioma, aunque nacido accidentalmente en Madrid (circunstancias que concurren todas en D. Juan de Idiáquez), trató con toda seguridad con los Isunzas; pero de su fina amistad con Cervantes y Garibay nos dan elocuente testimonio los elogios del primero á Ercilla en el canto de Caliope y en el *Quijote*, siendo á más el autor de la *Araucana* uno de los pastores disfrazados de la *Galatea*, y el haber servido de padrino el mismo D. Alonso (y madrina su señora), á 22 de Septiembre de 1590, á Esteban Félix (hijo de Esteban de Garibay y de D.ª Luisa de Montoya), nacido en Madrid el 11 del mismo mes.

conjeturas es tan resbaladizo (como lo hubiera probado el admitir la especie anterior), prefiero concretarme á lo seguro y positivo, y aun esto omitiendo ya muchas cosas ociosas y procurando abreviar todo lo posible. Notaremos, no obstante, por anticipado, cuán bien se armoniza el alto concepto en que Cervantes tenía á ISUNZA con la idea que de él nos da Garibay, como *hombre laboriosísimo y exento de todo vicio* é imitador de su padre, á quien el mismo historiador no vacila en darle el calificativo de Mecenas por su discreción y generosidad.

Como cuestión previa, pero coetánea y perfectamente conexionada con la situación respectiva de jefe y subordinado, que ocupaban Isunza y Cervantes en este tiempo, he aquí la

NOTA DE ANTECEDENTES REFERENTES Á PEDRO DE ISUNZA, Á QUE YA SE HA HECHO REFERENCIA, REMITIDA POR EL DILIGENTÍSIMO JEFE DEL ARCHIVO DE SIMANCAS, SR. PÉREZ Y GREDILLA (I).

*Secretaría de Guerra antigua.*

Legajo 340.—Carta de Pedro de Isunza á S. M., Barcelona 11 de Junio 1591; escribe en el negocio de Jerónimo Urpin.

Otra *íd.* á *íd.*, Barcelona 15 de Febrero 1591, sobre el mismo asunto y acompaña un papel de las nuevas que sabía de Francia.

Legajo 342.—Otra de *íd.* á *íd.*, Puerto de Santa María 8 de Noviembre 1591, sobre lo que se sabía de la Proveeduría.

Legajo 344.—Otra *íd.* á *íd.*, Barcelona 4 de Diciembre 1591, sobre que el Cabildo de Málaga entregase 700 fane-

---

(I) Aunque en el número anterior hablábamos de 55 cartas, recientes rebuscos del Sr. Gredilla, han aumentado en 5 ó 6 esta colección, con más dos minutas de cartas de Felipe II á ISUNZA y una misiva interesantísima de Miguel de Oviedo al Rey.

gas de trigo y 200 de cebada y sobre las quejas del escribano de las provisiones.

Legajo 345.—Otra de íd. á íd., Barcelona 11 de Diciembre 1591, da cuenta del estado de la provisión de las galeras, y en particular de la del trigo.

Otra íd. íd., Puerto de Santa María 22 de Diciembre 1591, dando cuenta de la razón que tuvo para retirarse á San Francisco de aquella ciudad, con noticias del Adelantado, de quien acompaña carta.

Legajo 346.—Otra íd. á íd., Barcelona 13 de Abril 1591 (en la carpeta dice 23 de Abril), sobre que el secretario Andrés de Alba le había avisado de que S. M. le había hecho merced de la proveeduría de las galeras de España.

Legajo 361.—Otra íd. á íd., Puerto de Santa María 29 Diciembre 1592, sobre que Cristóbal de Barros le pedía el trigo que le sobraba para sus provisiones; acompaña otra suya sobre las provisiones de su cargo. Once cartas de íd. á íd. de Febrero, Marzo y Abril de 1592, Puerto de Santa María, todo sobre provisiones, y acompaña un expediente de diligencias sobre trigo que el Corregidor de Córdoba mandó sacar.

Otra de íd. á íd., Puerto de Santa María 3 de Abril 1592; se queja del Conde de Santa Gadea.

Legajo 362.—Dos de íd. á íd., Puerto de Santa María 16 de Abril de 1592; se queja de haberle sujetado á la jurisdicción del Adelantado (está la contestación del Adelantado á Pedro de Isunza.)

Otra íd. íd., 24 de Mayo 1592, Puerto de Santa María; da cuenta de lo que se debía por cuenta de la Proveeduría.

Legajo 363.—Otra de íd. á íd., Puerto de Santa María 31 de Febrero 1592, sobre que S. M. le agravaba por el encuentro que había tenido con Martín de Arriaga sobre la provisión de la plaza de Mazagán.

Cuatro cartas de íd. á íd. del Puerto de Santa María, Septiembre, Octubre de 1592, y acompaña las diligencias de lo actuado contra él en el pleito de la ejecución que se le hizo sobre el trigo y cebada de los tercios de Teba y Ardales (1).

---

(1) Luego se detallará su contenido. Una de estas cuatro cartas se dirige al Adelantado mayor de Castilla.

Cuatro cartas de íd. á íd., Puerto de Santa María, Enero de 1592, sobre provisión de trigo á Pedro del Castillo, aumento de sueldo á los comisarios y prisión que la villa de Fuente Ovejuna hizo de un sustituto de Andrés de Cerio.

Otra de íd. á íd., Puerto de Santa María, 18 Enero de 1592, sobre el trigo para dar de comer á la gente de las cinco naves del General Arámburu.

Legajo 364.—Quince cartas de íd. á íd., de Octubre y Noviembre 1592 y 1593 del Puerto de Santa María, sobre quejas de comisarios; sobre que no se le quitase la judicatura de comisarios; temores de no poder cumplir con la provisión; sobre prisión de Francisco de Esquivel, etc. (1).

Legajo 365.—Otra de íd. á íd., Puerto de Santa María, sobre provisión de bastimentos para las galeras. 7 Agosto 1592.

Otras tres íd., 13 de Agosto 1592, provisión de trigo.

Legajo 366.—Otra de íd. á íd., Barcelona, 20 Noviembre 1590.

Legajo 367.—Dos cartas de íd. á íd., Puerto de Santa María, 13 de Febrero y 8 Mayo 1592; provisión de trigo y visita de los comisarios, etc.

Legajo 370.—Carta de Pedro de Isunza á S. M., Puerto de Santa María, 6 Junio 1592, sobre deudas á Prelados, Cabildos y particulares, etc.

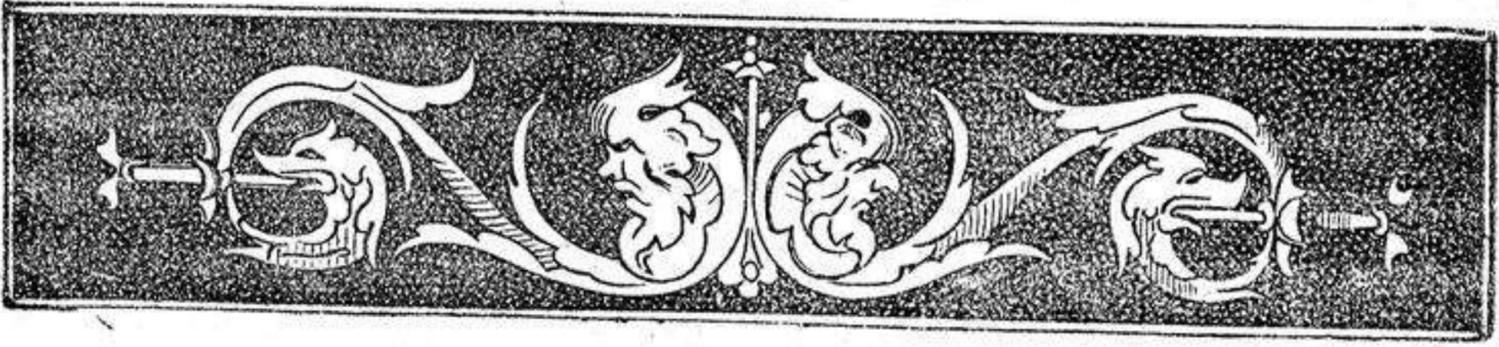
Otra de íd. á íd., Sevilla, 25 Junio 1592, sobre haber ido allí á revocar los poderes de las personas que allí ejercían su oficio, etc.

JULIÁN APRAIZ.

(Continuará.)

---

(1) De estas 15 cartas una va dirigida á Miguel de Oviedo (15 Octubre 1592) y otra á Pedro de Noayn (19 Noviembre 1592). Las fechas de las de 1593 (y las pongo expreso para utilizar luego estos datos) son, á saber: 22 Enero, 10 Febrero, 25, 28 y 30 Marzo, á las que hay que juntar, según se verá en el texto, una de 30 de Enero, otras dos de 5 y 22 de Mayo, y otra de 12 de Junio, que corresponden á diversos legajos; y aun, según veremos por la carta de Oviedo al Rey, todavía le escribió ISUNZA el 20 de Junio, ó sea cuatro días antes de su fallecimiento.



## LA CELESTINA (1)

---

Contra estas opiniones hay quien dice que el empréstito de voces que unos idiomas se hacen á otros es sin duda útil y oportuno á todos; es verdad, el lenguaje latino quedaría en esqueleto si se le hiciera restituir todo lo que debe al griego; el hebreo, con ser fuente de todos, heredó después algunas voces de otros, como afirma San Jerónimo; el mismo latín, idioma que más que ningún otro contribuyó á la formación del castellano, mendigó algunas voces del antiguo español, como lo fué la palabra *sancea*, según dice Varrón, citado por Aulo Gelio, y Quintiliano asegura que *gurdus* (hombre rudo ó de corta capacidad) fué trasladado de España á Roma; el empréstito mutuo de voces y de frases de unos á otros idiomas ¿quién duda que ha sido útil, allá, en el período de la gestación, digámoslo así, en los comienzos, en la formación de cualquiera de ellos ó de ellos todos? Pero cuando una lengua se encuentra ya formada, constituída, aunque esto haya tenido lugar con el auxilio de otras lenguas, y estas lenguas lo fueron el hebreo, el griego y el latín, el eúskaro y el celta, el ibero y el vándalo, el suevo y el alano, el germano, el godo y el árabe; cuando, debido al contacto de estos pue-

---

(1) Véase la página 277 de este tomo.

blos, bárbaros ó civilizados, se enriqueció lo bastante para ser abundantísima en frases, en locuciones, en giros, en tropos, en modismos, en proverbios, hasta en idiotismos si se quiere, hasta en vicios si se apura, mediante á cuyas altezas y defectos halla medio sobrado de expresar clara y perfectamente el pensamiento; cuando este idioma, repetimos, se halla formado sobre tan buenas bases, y con tan buen acierto acepta la concisión griega, la redundancia latina, la energía gótica y la amplificación árabe, ¿por qué acudir á mendigar voces y locuciones extrañas?

Siendo nuestra lengua castellana la lengua de los sinónimos (57), sobrándonos palabras muchas veces con que significar un objeto, una cosa misma, ¿á qué recurrir al inglés, al alemán, al italiano y al francés? ¿Qué voces y qué frases podrán prestar estos idiomas al idioma castellano que éste no pueda devolvérselas á aquéllos con exceso?

En todos los ramos del humano saber, pero muy especialmente en los de historia y literatura, escribieron las plumas españolas sin mendigar limosna de otras lenguas.

Entre nuestros antiguos escritores de la buena época de las letras españolas tenemos al célebre complutense D. Antonio Solís y Rivadeneira, autor de la *Historia de México*, y al no menos meritísimo alicantino D. Carlos Coloma, autor de la *Historia de los Países Bajos* (58), los cuales, en elegancia y pureza de lenguaje, nada tienen que envidiar á los mejores historiadores latinos. *Las ideas de un Príncipe político cristiano en cien empresas y República y Corona gótica*, del célebre Saavedra Fajardo, fundieron á todo Tácito en castellano, como dice Feijoo, sin el socorro de otro idioma. La doctora Santa Teresa de Jesús, clara, elegante, expresiva en sus inimitables *Cartas*, aventaja á los mejores escritores latinos, sin mezcla de idioma ajeno. La religiosa María de Agreda, en su *Mística Ciudad de Dios* (tan debatida en la Sorbona de París), no pidió auxilio á otra lengua para hacerse comprender y loar de los doctos de su tiempo; Rodrigo Cota y Fernando Rojas en *LA CELESTINA*, Cervantes en el *Quijote*, Lope de Vega en sus *dramas, poemas y autos sacramentales*, Garcilaso de la Vega (59) en su *Historia general del Perú, Segunda parte de los Comen-*

*tarios reales, Historia de la Florida, etc.*, Quevedo en sus *Sueños*, Diego de Torres en sus *Obras*, y otros muchos escritores más, como dice ingeniosamente un distinguido teólogo, «fueron cisnes que jamás se vistieron de plumas extranjeras».

No presumimos de filólogos y no habremos de romper lanzas en esta materia, no ya por el respeto que nos merecen las autoridades anteriormente citadas, sino por tratarse de entrar en un terreno escabrosísimo, donde si es fácil penetrar, es muy más fácil el resbalarse y caer; nuestro objeto ha sido señalar á la ligera algunas voces aceptadas del idioma extranjero por el castellano y que el lector ilustrado pueda apreciar el indiscutible mérito del lenguaje y el estilo de nuestros literatos de los siglos XV y XVI, vertido en la hermosísima obra de que venimos ocupándonos.

Y aquí cumple, como tenemos ofrecido, exponer algunas consideraciones acerca del origen del lenguaje en general, y más extensa noticia respecto al castellano, legado glorioso, como dice Castelar, recibido de nuestros escritores inmortales y que debemos como un vínculo sacro transmitir de generación en generación hasta la más remota posteridad, cual merecen su gloria y su grandeza.

#### BREVES CONSIDERACIONES ACERCA DEL ORIGEN DEL LENGUAJE EN GENERAL

La primera necesidad del hombre primitivo es el hambre; su instinto le indicará las materias comestibles de que podrá echar mano para satisfacer las exigencias de su estómago; más para ello ha de moverse; el bruto de la selva anda, corre, chospa y salta sobre sus cuatro remos, pero aunque inconscientemente, el hombre bruto reconoce su superioridad sobre el cuadrúpedo, que si su cuerpo es de carne y hueso igual á los de este, bajo la bóveda del cráneo le ha colocado Dios algo de su espíritu divino, y se avergüenza y levanta y buscando equilibrio logra andar en dos pies (60).

Desde aquel momento, el hombre es hombre aunque tenga necesidades que le asemejen al bruto, pues por cima de estas se elevarán las sociales que fijarán su personalidad y las

intelectuales que le elevarán hasta el empíreo... La fijeza del campo fija al hombre una residencia. El que hasta entonces había caminado sobre la pista de la caza ó sobre la huella del rebaño, asienta su planta en la propiedad verdaderamente tal, naciendo de la última alianza entre él y la tierra la idea de la patria. Primero había decorado la entrada de su caverna ó había formado su choza de las ramas del vegetal de que vivía, luego, de las pieles del rebaño de que se alimentaba; esta vez recoge del suelo mismo, del que brota la cosecha, la piedra destinada á hacer una revolución en su vivienda. La reforma en la caverna da de sí la edificación de la granja, frente á la cual se extiende la viña, el huerto y la siembra y la dehesa de pastos para el ganado, cuyos dominios guarda el perro fiel, á cuya puerta la mujer hila el cáñamo, en cuyo corral canta el gallo, reloj del trabajo, en cuyo establo muge el buey, sobre cuya techumbre arrulla la paloma, y al pie de cuyo muro zumba la abeja en derredor de la colmena, verdadera república federativa con sus celdas falansterianas.

¡Inspirada, hermosa descripción del albergue y la vida del hombre primitivo!

Pero éste ya se había constituido en familia; ya conocía los medios de satisfacer sus primeras necesidades; si él construyó su morada para librarse de la inclemencia del cielo, la mujer, su compañera, hilaba la materia para cubrir sus carnes; antes de labrar su mísera vivienda, pero vivienda al fin, antes de vestir su cuerpo, había necesitado comunicar sus impresiones de dolor ó alegría; le había sido preciso avisar al compañero el paso de la res que había de nutrir su estómago; la fuerza del dolor, producido por la llaga, hábale obligado á pedir auxilio cuando fué derribado por el bruto; su corazón, aunque fiero, se conmovió á la vista ó al recuerdo de la hembra jovenzuela y hermosa que le impresionó vivamente al fijarse sus ojos en los de aquella dulce al par que agreste compañera; estremeciéronse sus carnes ante el rigor de los vientos invernales, sufrió molestas congojas ante el rayo abrasador del sol de pleno estío, y ya el temor, ya la ira, ya el hambre y sed no apagadas, ya el dolor de la carne, ya el sufrir del espíritu, ya el odio, ya el amor, habíanle obligado á hacerse

comprender, y lanzó un grito: grito duro y nervioso, grito triste y piano, aquel grito siempre fué un grito salvaje, embrión de la palabra.

Sin la palabra el hombre jamás hubiera dejado de ser fiera. Pero ahora preguntamos:

¿Cuándo el hombre pronunció su primera palabra? Y no habrá de faltarnos quien conteste:

—Cuando el hombre comenzó á ser hombre.

El origen del lenguaje, ¿es divino ó humano?

No es posible responder, pues aun cuando Platón y Rousseau, Diodoro, Cicerón y Horacio, Codillac y Adán Smith han contestado, preciso es consignar lo han hecho de una manera hipotética; la cuestión está *sub judice*, como dice Herrán, y no es posible contestar de un modo categórico.

Este autor no se atreve á emitir en tal concepto (61) su opinión, concretándose á señalar las de los autores que acabamos de citar.

«Platón—dice—entiende que por sí solo el hombre no es capaz de resolver el problema de la formación del lenguaje; Juan J. Rousseau abunda en el mismo principio, y añade es imposible que el hombre pudiera inventar una lengua, porque para ello tenía que estar civilizado, y la civilización supone desde luego una lengua preestablecida, opinando en contrario Diodoro, Cicerón y Horacio. Codillac y Adán Smith afirman que el hombre, dado el desarrollo natural del ejercicio de sus facultades, se halla en estado de formar una lengua, poniendo como prueba de esta afirmación la facilidad con que los mudos inventan gesticulaciones, á falta de sonidos articulados, formando un lenguaje capaz de expresar sus percepciones y deseos.»

No es, en nuestro concepto, prueba capaz de llevar al convencimiento la expuesta por Codillac y Adán Smith.

La invención de gesticulaciones no formará jamás un lenguaje, propiamente dicho; sí podrá el sordo-mudo expresar sus deseos y percepciones, pero por medio de la mímica y la gesticulación, y este medio de hacerse comprender, que está por bajo, no ya de la onomatopeya, primer período del lenguaje, sino del monosilabismo, lo más simple, lo

más homogéneo, lo más indefinido en la palabra, no podrá llamársele *lenguaje*, porque entendemos que éste *es el uso del habla ó la facultad de hablar*, cuya circunstancia no concurre en el sordo-mudo.

*El hablar se aprende.* Un sordo-mudo no oye, y hé aquí la razón del por qué no habla. Oír, pues, es condición precisa para hablar, y el sordo-mudo no habla porque carece de esa condición.

«Un hombre, solo, aislado de toda sociedad—dice Sánchez Calvo,—se encontrará en el caso mismo que un sordo de nacimiento. Los sonidos de la palabra no llegarán á él. ¿Será mudo este hombre?»

Segismundo, la hermosísima figura creada por Calderón en *La vida es sueño*, que es

«...un hombre de las fieras  
y una fiera de los hombres»,

merced al aislamiento á que le somete el Rey Basilio, su padre, *para bien de su reino*, ¿hubiera podido dirigir *verbalmente* el enérgico y filosófico reproche que fulmina contra el autor de sus días (cuando de preso en la torre es príncipe en palacio) sin la instrucción recibida de Clotaldo?...

¿Por qué Segismundo habla? Porque no carece del segundo sentido. Segismundo aprende á hablar porque goza de la facultad de oír.

La palabra de Clotaldo llegó á él y habló; pero de todos modos, de no escuchar la voz de su semejante, hubiera oído la voz de la naturaleza en el silbido del viento, en el canto de las aves, en el zumbido del insecto, en el rugir y en el bramar del bruto.

Segismundo no había de ser menos que el ave, el insecto y la fiera de los bosques.

Si su aislamiento con la humanidad fuera absoluto, si Clotaldo no se presenta al *hombre* hasta la edad adulta de éste y de improviso le sorprende con su presencia, el asombro, el terror de Segismundo será grande, tremendo, y no probable, como dice Sánchez Calvo, sino seguramente el zumbido del insecto, el cantar de las aves, el rugido y el bramar de los

brutos, la voz de la naturaleza, en fin, repercutirán en la garganta del hombre-fiera, prestándole sus ecos para expresar aquel su asombro y terror, y á la acción, á la mímica del sordo-mudo, habrá de unir el grito salvaje, para manifestar los efectos producidos por la presencia repentina de un ser para él desconocido; pero, como dice Platón, no será capaz de resolver por sí solo el problema de la formación del lenguaje, de no ser instruído en él por su semejante el hombre, ó de no recibir el soplo de la inspiración divina.

Tal es nuestra modestísima opinión, y falsa ó de buena ley, nos permitimos sentarla, para después hacer punto en cuestión tan debatida por cien sabios. Plumas mejor cortadas que la nuestra se ocuparon y ocuparán con mejor conocimiento de causa en tan difícil y trascendental asunto, y no es bien traspasemos los límites en que se debe encerrar nuestra modestia.

Por inspiración divina ó por desarrollo natural del ejercicio del hombre, el hombre habló, y ya valga la opinión de Horacio ó de Platón, de Rousseau ó de Codillac, el lenguaje está formado.

Sirvan, pues, los anteriores apuntes para dar una idea ligerísima del origen y desarrollo de la primera sílaba pronunciada por el hombre, y concretémonos á exponer algunos antecedentes y noticias acerca del idioma castellano, en bien y en honor del libro de Cota y Rojas, cuyas bellezas y excelente literatura nos hemos esforzado en realzar y hacer palpables.

#### BREVES NOTICIAS ACERCA DEL ORIGEN Y DESARROLLO DEL IDIOMA CASTELLANO

¿Cuál fué la primera lengua que se habló en España?

Algunos filólogos se han esforzado en probar que fué el eúskaro, fundándose en que la palabra *ber* (que según docta opinión es anterior á la constitución definitiva de las primeras lenguas) aparece en aquel idioma con el más alto carácter de antigüedad conocida; pero este fundamento carece de base sólida para afirmar fué el eúskaro nuestra lengua primitiva,

porque palabra tal la poseen otros muchos idiomas de diferentes familias.

No puede, hoy por hoy, afirmarse cual fué nuestro lenguaje primero.

En lo que no cabe duda es que en España se habló el idioma latino, como en el transcurso de este libro hemos dejado dicho diferentes veces, á consecuencia de la irrupción romana, cuyo largo período de dominio influyó notablemente para ir borrando la lengua primitiva, hasta hacerla desaparecer completamente.

La invasión de los bárbaros del Norte claro es que no podía concretarse meramente á la de nuestro territorio; con ella introdujeron su lenguaje y sus costumbres; pero no consiguió extinguir el idioma latino, si bien admitió, como ya hemos demostrado, voces vándalas, alanas y suevas...

Posesiónanse los godos del ibero suelo; pero ni nos traen ciencia ni dogma; casi nada, puede decirse, influyó en el nuestro su lenguaje. La obra, pues, de los godos en España, como ha dicho uno de nuestros mejores escritores, se redujo á ser asimilados por la raza vencida, infiltrándose poco á poco en la vida de los pueblos romanos, esos pueblos que debían reconstruirse con los mármoles rotos del imperio latino. «Roma, como el Cid, pudo exclamar desde su sepultura: *Mi cadáver ganó la batalla.*»

La historia, pues, de los godos puede narrarse en pocas líneas: «Los vencedores aprendieron de los vencidos», lo cual quiere decir que los vencidos eran los vencedores.

Los godos, pues, no enseñaron á hablar á España; pero el dominio de trescientos años, precisamente debía dejar grabada su influencia, no podía menos de crear algo en algún sentido, y ese algo se manifiesta en la constitución de tres glorias españolas: «Pelayo, Recaredo y el Fuero Juzgo».

JAVIER SORAVILLA.

(Continuará.)



## ANTAÑO Y OGAÑO

---

### PÁGINAS SUELTAS

Si será cuarto, si será ochavo, si será doblón, *kyrie eleison*. Esto cuentan que decía un clérigo aragonés, tan abultado de cara como de abdomen, cuando en el día de Ánimas sentía caer en su descomunal bonete la limosna que los fieles depositaban al final de cada responso que el buen padre rezaba ó mascullaba á sus expensas, y esto se puede decir al comenzar este artículo, que como se va á referir á la *murmuración* y sus amigas la *crítica* y la *sátira*, no se puede decir á punto fijo si es costumbre, pecado ó vicio, y aun suponiendo que participe de los tres caracteres, como costumbre le vamos á considerar, sin andarnos por las ramas, porque, al fin y al cabo, tan constantemente se viene siguiendo, que puede decirse se refleja en la humanidad débil y flaca esto de hablar mal de los demás, ya á cara cubierta ó descubierta, que no se puede concebir el ser humano, vulgo hombre y mujer, sin que saque los trapos á la colada, á su prójimo, al que, si bien le manda la doctrina le quiera como á sí mismo, otra doctrina no santa, ni mucho menos, le ordena le dé contra una esquina, y difícil sería saber cuál se practica más, aun cuando por los más la segunda está más

en boga, y sin gravar nuestra conciencia se puede asegurar que ésta es la que rige, y ocupando el primer lugar del código de los murmuradores, críticos y satíricos, la ponen en práctica sin que nadie se ocupe si cae con esto en las márgenes del pecado ó en las esferas del vicio.

Consultando sobre este particular á un teólogo de los más reverendos, no *de los que tienen atarugadas de difuntos las iglesias*, como dice Moratín (que eso al fin y al cabo es patrimonio exclusivo de los Galenos, dejando á los clérigos el darles el pasaporte con vía libre para el otro mundo), me aseguraba que pecado y más que pecado era la murmuración, pero que tan generalizada estaba, que de rondón se había apoderado del campo de la costumbre, y como tal podía tratarla, sin quitarle por eso ni un ápice de su condición pecaminosa.

Y no hay que negar que tiene razón, y que si por eso vamos á ir á las calderas del señor Pedro Botero, ya puede ir ensanchándolas, porque si la de los embusteros está ya apeada, la de los murmuradores y sus derivados debe estarlo doblemente. ¡Y cómo sentirá nuestro invicto Ayuntamiento que no estén en la capital de las Españas las tales calderas, para poder soltarles un impuesto morrocotudo por el sin número de puntales y trastos adyacentes que habían de sostener el tan desquebrajado edificio, que no otra cosa tienen que ser esos peroles infernales en donde se condimentan los réprobos murmuradores!

Que la murmuración y sus afines constituyen la segunda naturaleza de la raza humana, tiene su razón fundamental y arranca ó debe arrancar de la florida y primaverál estancia donde nuestros primeros padres vieron la primera luz, para luego dejar á sus hijos á oscuras.

Cuando salieron de ella, sobre todo el padre, no debió olvidar que él había sido hecho para rey de la creación, y esta palabreja se grabó tanto en su cerebro, que no la olvidó tan aínas, antes, por el contrario, la grabó en el cacumen de sus descendientes, y de ella han hecho, ó hemos hecho (porque todos somos hijos de Adán), nuestro entronque nobiliario, y eso hace que nos guste este preclaro origen; así es

que, como personajes de estirpe real, no toleramos un quítate allá esas pajas, y por ende que nadie se nos suba á las barbas, ó, por mejor decir, que nos subamos unos á otros á tan peludo aditamento de nuestro varonil rostro, y como consecuencia lógica, hoy que esta ciencia está al alcance de todas las fortunas, no podemos ver con ojos serenos y sin protestar que ninguno de nuestros fraternales compañeros de la hermandad universal nos moje la oreja en todo lo que sea sobresalir en cualidades, condiciones y caracteres que nos adornan, y hasta si se quiere en los mismos vicios, faltas y defectos que nos desadornan.

Esto, en lo que se refiere al sexo feo y fuerte; que en lo que toca al bello y débil, ¡no es nada lo del ojo, y lo llevaba en la mano! ¡Pues bonitas son ellas para sufrir con esa resignación y paciencia evangélica que ostentan á la salida del templo, cuando dan su higiénico paseo matinal por la calle de Alcalá, con libro en mano y rosario en muñeca, que ninguna de sus piadosas y caritativas hermanas se les suba no á las barbas—porque carecen de ese atractivo, aunque algunas usan bigote—sino á la cabeza, que suele ser una devanadera, y se vuelve y se revuelve, y da vueltas y más vueltas, cuando las pisan, como ellas dicen, en su puntillo de honor, presumiendo excederlas en las condiciones *sui generis* de hermosura, bondad, caridad, maternidad, buen gusto, gracejo y otras mil zarandajas que constituyen el ornato moral y material de tan hermosa mitad del género humano!

Diga usted á una fea que contemple resignada los encantos de una bonita, aun cuando se la repita aquello de *infeliz de la que nace hermosa*, que ya se va resignando.

Decid á un hombre de escasa inteligencia, pero de abundante amor propio—porque lo que abunda no daña,—que no se descomponga cuando se le presenta á disputarle sus triunfos, laureles y glorias, adquiridos de real orden, un hermano que reúna á las dotes de una clara inteligencia una buena figura, un simpático porte, que ya lo va viendo con paciencia, ¡que si quieres, Catalina!

En estos momentos psicológicos, como diría un *empe-*

*dernido en las nuevas reformas*, bifurcan los dos sexos, se unen y se arma la de Dios es Cristo, pero no con armas de fuego ni de acero, ni aun de madera ni de chopo, que son las más á propósito para vengar los mutuos agravios de la tontería, sino con la lengua, arma cortante, punzante y contundente, propia de ambos combatientes, y con la que pueden inferirse mutuamente, cada uno dentro de su campo ó invadiendo el contrario, heridas graves y mortales de necesidad, si no para el cuerpo, para el alma, que es el blanco donde se asestan sus tiros, y que produce más muertes morales que las materiales que originan las otras armas, y de la que nace la murmuración, la sátira y la crítica, á las que se ingiere la envidia, que pronto se enseñorea del terreno y manda en él como dueño absoluto, sin ministros ni editores responsables y disponiendo á su antojo de honras, vidas y haciendas, llevando por lema aquel de «ojo por ojo y diente por diente», sin que en tan terrible combate se concedan treguas, ni armisticios, ni banderas de parlamento, izando siempre el pabellón de guerra.

Tratar de impedir su ingerencia sería pedir peras al olmo; no, que no sería ni raro ni fenomenal hoy que en la vida humana y en sus múltiples manifestaciones hay tantos que las dan y tantas encinas que dan ciruelas y tantos robles que dan manzanas de sazonado fruto en la apariencia y de desagradable sabor y nociva sustancia cuando se las paladea, y que por el mundo corren con disfraces humanos y dan cada chasco que tiembla el misterio, pero que no sirven de escarmiento, antes, por el contrario, cuanto más frecuentes son estos desengaños, mayor es el número de los que se engañan, por aquello de que *stultorum infinitus est numerus*.

Que la costumbre de murmurar, de mordernos mutuamente, de satirizarnos, criticarnos y ponernos en ridículo es antigua, no hay que decirlo, ¿quién no lo sabe? Y si esto no basta, llamemos en nuestro auxilio á la imaginación, y caballeros sobre los escuálidos lomos del Clavileño de nuestra fantasía, caminemos impulsados por el apacible viento de nuestras ilusiones hacia tiempos remotos, y no tardaremos en encontrarnos por el arte de birli-birloque—muy en boga en

estos tiempos para vivir en el terreno de las engañosas apariencias—en los que unos se ensalzan á su sabor y otros se deprimen á su placer, y en los que á la sombra del ferreruelo, amplio chambergo, anteadas botas y espada de gavilanes, acompañando á hermosas y feas damas de largo mantón, rizada gola y abultado tontillo, recorreremos una vez más las orillas del tísico Manzanares, la huerta de Juan Fernández, el árido prado de San Fermín, el poético jardín del Buen Retiro, y dejando á un lado la calle Mayor con sus gradas para tiempos más próximos, nos entraremos de rondón, y contando con el maestro-sala, en los salones del Real Alcázar, de los Lermas, Ucedas, Olivares y otros personajes célebres, y allí veremos cortar capas, zurcir enredos y fabricar embustes en los que la fama anda dándose de calabazadas con la caballerosidad legendaria de aquellas épocas, y tendrán por digno remate el *finis coronat opus* de una buena estocada, digna de Bartolomé Burguillos, que deshace el enredo, destruye la calumnia, pero no mata la murmuración, que crece con el lance que la dió origen y engendra la más acerba crítica y la más acerada sátira que brotara de la cáustica pluma del célebre fraile mercenario, del míope Quevedo y del incisivo y nunca bien ponderado Marqués de Villamediana.

Si aquellas enramadas, aquellas encinas, aquellas estatuas y aquellos valiosos tapices que ya esmaltaban, como diría un poeta cursi, las márgenes del aspirante á río, ya adornaban las suntuosas estancias de aspirantes á reyes sin corona, hablasen, ¡qué de cosas dirían y qué restos de horas perdidas, de famas sin vindicar y de hechos, actos y escenas de la vida privada veríamos satirizados por la pluma de Tirso, que no se andaba por las ramas cuando insistiendo sin piedad contra la Huerta de Juan Fernández, de que ya hemos hablado, decía:

«¡Bien haya quien el jabón  
hizo y levantó las pilas!  
¡Bendito sea el regidor  
que entre floridos matices  
condujo jabonatrices

para que se lave amor!  
 Ni sus salas, ni planteles,  
 cuadros, estatuas, pinturas,  
 grutescos, arquitecturas,  
 rejas, balcones, cancelles  
 se igualan á la invención  
 que tanta pila dilata,  
 brazos fregonos de plata  
 entre ninfas de vellón!»

Y si ésta te parece suave, allá va otra que endilga el señor Marqués de Villamediana al ínclito regidor, dueño de la Huerta, y que á costa del Municipio levantó una pintoresca torre en el sitio en que hoy yacen las cenizas de Daoiz y Velarde, y que enseña al que no lo sepa que poco ó nada tenían que echar en cara los concejales de antaño á los de ogaño:

«¡Buena está la torrecilla!  
 Tres mil ducados costó.  
 Si Juan Fernández lo hurtó,  
 ¿qué culpa tiene la villa?»

Y si ésta parece floja, ahí transcribo la siguiente contra los ediles que en unas fiestas reales construyeron, de lienzo y cañas, un colosal oso y un no menos colosal madroño, rellenos de cohetes, para quemarse la carroza, como antes se decía, en el momento oportuno:

«Regidores de esta villa,  
 agarradores del trato,  
 gozad todos del barato  
 de la tramoya del caso,  
 y pues quemasteis el oso,  
 poned por armas un gato.»

No se quedaba mudo tampoco el buen D. Francisco Quedo y Villegas cuando asestaba sus dardos contra el doctor D. Juan Pérez Montalbán, á propósito de su libro *Para todos*, y en verso se contentaba con decirle:

«Fué el domingo de Pascua,  
 si lo advertiste,  
*Para todos*, alegre,  
*para mí*, triste.»

En prosa no sé si se quedaba satisfecho con dirigirle el siguiente trozo:

«Este no es loco, que es poco, es una casa de locos: porque ha hecho un libro podrido como olla y atestádole de cuantas legumbres, bazofia, cachivaches, tronchos y chucherías ha hallado por las calles, plazas y tiendas de aceite y vinagre.»

Y dejando á un lado al pobre y malparado doctor, la tomaba contra las damas de la corte diciéndoles como requiebro:

«Hemos venido á llegar  
á tiempo en que damas claras  
son de solimán las caras,  
las almas de rejalgar;  
piénsanse ya remozar  
y volver al color nuevo  
haciendo Jordán un huevo  
que les remoce los años,  
quiero callar desengaños,  
y pues que á todos les toca,  
*punto en boca.*»

No se daba de mano una sátira cuando le sucedía un epigrama, del que era víctima el imperfecto D. Juan de Alarcón, sufriendo, no con resignada paciencia, aquello de

«Tanto de corcova atrás  
y adelante, Alarcón, tienes,  
que decirte es por demás  
*de dónde te corco-vienes*  
y *adónde te corco-vas*»;

sin que tan acerba diatriba tuviera otro objeto que la crítica de haber querido demostrar su nobiliaria ascendencia; pero él tampoco era mudo ni manco, y sacudiéndose de las continuas invectivas que le dirigían sus colegas del Parnaso, arremete contra Lope, su más implacable enemigo, y en su comedia *La industria y la muerte* le reprende de este modo:

«No como algún presumido,  
en cuyos humildes versos  
hay cisma de alegorías

y confusión *de concetos*,  
*retruécano de palabras*,  
*tiqui-miqui y embeleco*,  
*patarata del oído*  
 y *engañifa del ingenio*;  
 que bien mirado, señor,  
 es música de instrumento  
 que suena y no dice nada.»

Y por si algo falta, en esos tiempos en que la murmuración se traducía en implacable crítica y punzante sátira, copiamos una de D. Juan de Tarsis y Tarsis, Marqués de Villamediana, contra la situación política de entonces, y en la que la murmuración cebaba su afilado diente:

«Noble, y no clero y seglares,  
 ven con amargos pesares  
 á España de muerte enferma,  
 herida del tonto Lerma,  
 muerta del sabio Olivares.»

Que la sátira y la crítica nacían del continuo murmurar, que era el vicio endémico de aquella época, convirtiéndose en costumbre, por la continuidad con que se ejercían, no cabe duda, y bien claro lo dicen la crónica, la historia y el teatro de aquellos tiempos, que eran su fiel reflejo, y que se ha venido arraigando más y más hasta nuestros días, sin excluir los de la última mitad del siglo pasado y principios del presente, en los que aquellas buenas y santas personas daban gusto á la lengua, riéndose de órdenes, pragmáticas y preceptos religiosos, morales y caritativos, cortaban un sayo al lucero del alba entre los kyries de la letanía y las avemarías del Santo Rosario.

Aquellas meritísimas personas—como ahora decimos—de ambos sexos, ellas haciendo calceta al amor del clásico brasero, no dejaban ser viviente con hueso sano, y santi-  
 guándose á cada momento, se ocupaban de si la esposa del intendente, recién venido de Filipinas, se había encontrado con que su recto y correcto esposo había traído, con pretexto de que le hiciera el café á usanza de aquellas luengas tierras, una mulata que estaba poniendo negra de celos á la señora intendenta; de si la militar del cuarto segundo recibía á

un coronel de dragones mientras el marido estaba de retén, y de si la sobrina del canónigo usaba alhajas, aderezos y adornos que no convenían con la austeridad de su clase, y si una sombra que se destacaba todas las noches en la pared de enfrente aguardaba que pasasen los del pecado mortal para recoger un papel que caía al mismo tiempo que la limosna que, envuelta en otro encendido, dedicaba á las almas de los infelices que estaban en tan terrible situación.

Todo esto, por supuesto, recatándose de las niñas, que no muy separadas hacían labores de malla y acericos para las monjas colindantes ó para la Virgen del Carmen que sobre la consola, y encerrada en artística urna de nogal, presenciaba tan *edificante* conversación, y ¡ay de ellas si cometían el casi pecado mortal de seguir el mal recatado ejemplo de su señora madre! Un zurriagazo, como entonces se decía, era el castigo de su grave indiscreción, y si se atrevían á replicar, que no se atrevían, ponía remate á la discusión el conocido aforismo, r cipe maternal que con el arma homicida alzada las engaritaba:

*Haga usted lo que yo digo y no haga lo que yo hago.*

No les iban en zaga los santos varones, que, ya paseando por Atocha con alg n padre grave, ya apurando el bien repleto pocillo de chocolate en la celda de alg n reverendo, ya en la tertulia de la dama de campanillas, anfitri n de covachuelos secretarios del despacho   dignidades del alto clero,   en la modesta tertulia de vel n de tres mecheros de poca luz y mucho tufo, jugando una malilla, no pusieran respetuosamente como dicen due as—que tambi n las tales entocadas *se oras* rajaban y cortaban   su sabor cuando se les ven a   mano—al padre procurador de la orden, al obispo de la di cesis, al ministro covachuelo, enemigo de la hospitalaria dama,   al vecino y compa ero, siempre sin olvidar, haciendo la se al de la cruz, el consabido *Dios me perdone y mis palabras no le ofendan*; pero entre col y col lechuga, es decir, entre cruces y calvarios estocada limpia y caiga el que caiga, y tambi n ellos sol an caer al envite de los que *sotto voce*, con los ojos bajos y chup ndose el dedo, les dirig an sus tiernos v stagos, mocetones de quince y aun de

veinte abriles, que embebidos al parecer en los virrios y los bártulos y las geórgicas de Virginio, no lo estaban tanto que les impidiera poner en tela de juicio el de sus rectos y severos progenitores.

Pues no les digo á ustedes nada de las célebres y nunca bien ponderadas gradas de San Felipe, que con buen acuerdo les puso la opinión pública del *Mentidero*.

Aquello sí que era azúcar y canela, y de allí sí que no salía nadie sin un traje nuevo bien cortado y á medida por aquellas lenguas, que no se veían saciadas de fabricar embustes, desmenuzar honras y trasegar famas, á la manera de arriero loco sobre burro lerdo.

No hacían falta periódicos ni gacetillas para que desde un extremo á otro de la capital se supiera en aquel fértil campo de mentiras lo que sucedía, con sus comentarios, notas y argumentos, sin olvidar tampoco la consabida muletilla de «Dios nos perdone el mal pensamiento, y bien sabe Dios que no lo digo por ofenderle»; pero la ofensa quedaba hecha, el mal era un hecho y la murmuración azotaba sus alas para dar con ellas el ser á la crítica y á la sátira, que no era tampoco floja en aquellos seráficos tiempos y que solía correr á cargo de algún picaresco fraile ó de algún poeta lardino como el Padre Isla, que como satírico rayó donde el que más, no sólo en su *Fray Gerundio*, sino en la que describió la proclamación de Fernando el VI, no quedándose atrás Salas Iglesias, Moratín padre, y otros que en aquellos tiempos esgrimían con excesiva intención la pluma, ó sea el *arma de embelesar tontos*, y como para muestra basta un botón, ahí va una de las que decía el doctor Torres, *un satírico que descubre linajes y levanta testimonios*: «No saciado el infame deseo, prosigue sacudiendo su pesadumbre con su infernal lengua, hasta que del todo le entierra la fama y le esconde la opinión y lo deja oprimido, odioso y apartado de los honores y bienes naturales, y acaba el infeliz ingenio rodeado de miserias y oprobios, como te sucedió á ti (Quévodo), á Góngora, Salazar y á las mejores plumas del orbe, y este era el martirio y el premio de los más floridos y excelentes ingenios de España».

Y como modelo de la sátira de entonces puede verse en los siguientes fragmentos de una de Iglesias:

Si el ser deslenguado  
tú mirón me apodas,  
que lo has acertado,  
ahí me las den todas.  
Si en vivir ocioso  
niña distraída,  
por galas perdida,  
le puso á su esposo  
signo indecoroso  
de las prendas godas,  
ahí me las den todas.

.....

.....

Ayer don Mateo,  
yendo de paseo,  
se quitó el bonete  
y me dió un billete  
con su sobrescrito.  
¡Mira qué bonito!  
Una tarde fresca,  
estando de gresca  
con don Fructuoso,  
á mi caro esposo  
le himos cabrito.  
¡Mira qué bonito!»

Bien entrado ya el siglo actual, la costumbre de murmurar de todo el mundo y hablar mal del prójimo, sin excepción y casi sin darse cuenta de ello, se fué haciendo más mordaz y más descarada, y aunque se sostenía, ó por mejor decir, se envolvía en el trasparente manto de la hipocresía, que aún del todo no había desaparecido, y se le daba un aspecto cortés y de bien estudiada delicadeza, adquiría tales proporciones que ya no le acompañaba la exquisita reserva de antaño, sino que poco á poco se iba haciendo el tema obligado de la conversación y casi cara á cara se ponían de relieve y en caricatura verbal las faltas, los vicios ajenos y hasta las excentricidades ridículas y manías unas veces, poniendo de bulto las que eran ciertas y evidentes, y otras, la mayor

parte, supuestas y creadas por nuestra fecunda imaginación meridional.

La sátira y la crítica, sus hermanas, comenzaban á cambiar de aspecto, y si bien eran mordaces y desembozadas, eran más cultas, si así puede decirse, y prueba de ello lo son las de Vargas, Ponce, Arriaza y D. Pablo Xérica, que por aquellos años del 23 en adelante llevaban la fama de poetas satíricos, y que no estaba injustamente aplicada lo atestiguó la introducción al tomo de sus poesías, que dice así:

«Ya que me siento capaz,  
escribiré sin reparo...

—Mira no te cueste caro  
tu numen acre y mordaz.

—No, señor, ¡qué desatino!  
¿Acaso hay uno que lea  
sátiras que no las crea  
hechas contra su vecino?»

lo que dice bien claro que la murmuración, la sátira y sus secuaces estaban á la orden del día, han seguido, siguen y seguirán estándolo, si Dios no lo remedia, hasta la consumación de los siglos, que á macha martillo se ha arraigado en nosotros esta costumbre, que no es difícil la adquiramos antes de dar los buenos días á este pícaro mundo.

Cuando no hace muchos años el paseo era en el Prado y Atocha, el Retiro y la Fuente Castellana, y los paseantes de entonces, más lógicos y más sensatos que los de ahora, no esperaban á la luz del crepúsculo vespertino para salir á tomar el sol, sino que le tomaban cuando le hacía, desde las doce á las tres de la tarde, en la que les aguardaba la mesa puesta y la sopa en la ídem, era de ver el Prado rebosando gente, adornada y peripuesta, y era de ver cómo aquellas damas y galanes, idólatras del romanticismo, á la sazón en boga, descendían de sus fantásticos ideales, y sin emplear la égloga, el idilio, ni el madrigal, soltaban la sin hueso, y arrellanados en aquellas prosaicas sillas que tan bien describe el *El Curioso parlante*, y encendiendo el cigarro en la prosaica mecha que á cambio de dos cuartos le proporcionaba un acogido de San Bernardino, la enderezaban, ya contra la

amiga de un conocido hombre de Estado que tenía ricas joyas, ya contra un conocido general que dirigía sus amorosos dardos á una célebre cómica, ya contra un renombrado empresario que saludaba á una célebre bailarina extranjera contratada en su teatro, y contra todo bicho viviente, amigo ó enemigo, que para este caso era igual.

Y tanto era el afán de murmurar y meterse en lo que no les importaba, que ya en las postrimerías de su larga y murmuradora vida he conocido yo á una señora que desde que se levantaba hasta que la rendía el sueño estaba depositada en un histórico sillón junto al balcón, viendo, enterándose y comentando con otras de la misma raza, que asiduamente iban á hacerla compañía, las vidas y costumbres de todos sus vecinos y de los de las compañeras, y cuando ya no tenía de quien murmurar murmuraba de su propio marido, ser inocente y cándido que, cual otro Marsilla, estaba enamorado de aquella Isabel de ultratumba, que ni le cosía ni le remendaba, y sin cuidarse de él para nada, le acusaba, sin embargo, de infiel, gastador y descuidado.

La murmuración literaria, crítica y satírica estaba dignamente representada por Villergas, Fígaro, Bretón de los Herreros y Mesonero, y tanto de la *Sátira contra los hombres*, del autor de la *Marcela*, como de la *Contra los vicios de la corte*, del segundo, como de varias composiciones y artículos satíricos del primero y del último, te haré gracia, paciente lector, en vista de lo largo que se va haciendo este artículo.

Llegamos á la época actual, y aquí te quiero ver, escope-ta, ó por mejor decir, nos quedamos sin ella, porque de tanto como pudiéramos decir de la murmuración, preferimos no decir nada.

¿Quién no sabe que hoy es más fácil tomar á Gibraltar que ver reunidas tres personas que moderen su lengua y no hablen mal de todo bicho viviente, concluyendo, cuando se separan, hablando mal de ellos mismos?

En las grandes reuniones, en los círculos, en los casinos, en los paseos, en los teatros, en la iglesia, en fin, se presenta con su sonrisa sarcástica y burlona, y otras veces con su

faz torva y sañuda, la murmuración, que pronto cae en asl redes de la crítica y la sátira que la visten con el ropaje del buen decir y de la poesía, y ya ataviada literariamente, se presenta estereotipada en las principales y más selectas publicaciones, sin que los aludidos recojan esa alusión ni la indirecta, si no la directa y bien directa, que los debe saber á mieles cuando el autor del hecho y la víctima se pasean juntos, comen y viven juntos, sin que aparenten resentimiento alguno, lo que indica que la reciprocidad en este terreno es una ley vigente é ineludible, porque afectar ignorancia, esa es grilla, como dicen los chicos, y es verdad, porque si la crítica no tiene nada de reservada, lo que es la murmuración, aun cuando así fuese, en el terreno de la confianza y del secreto confidenciales, *secretamente*, va corriendo de boca en boca hasta hacerse más pública, si cabe, que si se dijera á voces y en los tonos más altos del diapasón normal.

Ahora preciso es confesar que hemos adelantado, y si antes la murmuración era larga y tendida, hoy basta con que uno de los más bellos ejemplares de esa hermosa mitad del género humano, exornada con todo el aparato que su posición requiere y destacándose de uno de esos grupos que se forman en las suntuosas recepciones modernas, diga fijándose en otro ejemplar del mismo género: *¡Mira ésa!*, ó en el mismo palenque un ostentoso varón pronuncie con la intención que el caso requiere: *¡También ése por aquí!*, ó que en el paseo se pronuncie esta frase: *¿Dónde irán esos?* para que los aludidos se vean comprendidos en la esfera en que no quisieran verse, y que aquellas frases sean una historia de la que quizá no sean merecedores.

Por último, la murmuración tenía una secta, porque como dijo Cervantes: *Para morder al prójimo es más propia la boca de una vieja desdentada... que los más hermosos dientes de la más florida juventud*, y ahora de los más hermosos dientes nace la más hermosa murmuración.

RAMIRO.



## CRÓNICA QUINCENAL

---

### INTERIOR

Si nuestra tarea pudiere extenderse á relatar todos los sucesos culminantes ocurridos durante la quincena que termina, habríamos de empezar hoy lamentado la pérdida sufrida por España, la pérdida de uno de sus hijos más preclaros, del eminente filósofo, del venerable Cardenal, del P. Zeferino González, á quien lloran la ciencia, la Iglesia y el pueblo. Hace pocas noches que un ilustre prócer, el Sr. D. Alejandro Pidal, siempre emocionado y lleno de inspiración ante los grandes hechos y las grandes figuras que surgen en tierra española, evocaba en el Ateneo la santa vida del religioso ejemplar, ya más allá de los mares, derramando la semilla de la fe entre las gentes del archipiélago filipino, ya exponiendo desde lo alto de la cátedra las verdades de la filosofía cristiana, ya desempeñando con celo ejemplar los altos deberes del Episcopado, ya sufriendo con la paciencia de un mártir los más horribles dolores entre el delirante afán de ir á morir á Lourdes, á los pies de la Virgen, afán que era como el símbolo que representa á la ciencia postrada ante la Religión, ó más bien á la Ciencia arrodillada ante el Amor divino. Y luego, al pintar con admi-

rables rasgos la *obra filosófica* del gran dominico asturiano, decía: «Si queréis una rápida visión de su majestuoso conjunto, figuraos con la imaginación la gran pirámide de Egipto. Su base sólida, maciza, incommovible y fundamental: son sus primeros principios; el esqueleto que sostiene y enlaza toda su construcción: son sus verdades ontológicas. La inmensa y vasta muchedumbre de piedras que la componen son sus conclusiones cosmológicas; en su centro se abre la habitación, la morada, el palacio y el sepulcro del hombre: es su doctrina antropológica; en aquel centro arde inextinguible la lámpara sagrada de perdurable amianto: es su luminosa ideología; en ella enciende el sacerdote la antorcha con que ilumina su ascensión serena por todas las gradaciones de la construcción faraónica: es la lógica con que camina firme y seguro sobre la realidad; con ella asciende desde los escondidos cimientos de los axiomas hasta el mismo vértice superior á que convergen todos los puntos de la pirámide, y en cuya cumbre el genio, dominando toda la ciencia, alza los ojos al cielo para oír la voz reveladora de Dios».

Pero el espacio de que disponemos es corto, y la costumbre nos obliga á consignar, como índice ó catálogo, los accidentes políticos que hayan de servir de memoria á los historiadores futuros.

Vamos, pues, á nuestro asunto.

\*  
\* \*

Entre las floridas galas del brillante parlamentarismo español, que ignoramos adónde nos conduce, han llamado la atención pública dos discusiones de importancia: la de las reformas de los estudios en el Senado y la de la política ultramarina del Gobierno en el Congreso.

Estos interesantísimos y luminosos debates, que deberían siquiera darnos la esperanza de una rectificación inmediata de gravísimos desaciertos, nos dejan como estábamos, y todo seguirá, al parecer, tan desbarajustado como antes.

Dando comienzo por reseñar lo ocurrido en el Senado—*a tout seigneur tout honneur*, como dicen nuestros vecinos—cabe admirarse ante el profundo estudio hecho por el señor D. Alberto Bosch del decreto del Sr. Groizard, que destruye la ley de 1857 y desbarajusta atropelladamente la segunda enseñanza.

Inteligencia clarísima—no hay que negarlo—es la del señor Bosch, y supo poner los dedos en la llaga. Vindicando los fueros de la legalidad, que arrancan del paso por Fomento del ilustre Sr. Moyano, nos decía:

«Ayer legislaba acerca de la segunda enseñanza el señor Groizard: todos los ciudadanos españoles sometían á sus hijos á la educación que el Sr. Groizard había soñado; hoy legisla el Sr. Puigcerver: todos los ciudadanos españoles someterán á sus hijos á la educación que le plazca al Sr. Puigcerver; mañana legislará con las mismas supuestas atribuciones, atribuciones que rechazo y contra las que solemnemente protesto, otro Sr. Ministro del partido fusionista ó del partido conservador, y entonces todos los ciudadanos españoles someterán á sus hijos á la nueva moda, al último figurín del último Ministro de Fomento. Qué, ¿está reservado al Ministro de Fomento el triste papel de arrojar sobre las leyes de instrucción pública la manzana de la discordia? ¿No le parece al Sr. Ministro de Fomento que la familia española tiene derecho á que sus hijos se eduquen, no con arreglo á las genialidades de los Ministros, sino con arreglo á las leyes del Reino? ¿Lo negará S. S.? No hablemos más del art. 74; se interpreta con el buen sentido, y el buen sentido no engaña. Pero ¿es que acaso el Sr. Ministro de Fomento del anterior Gabinete, el Sr. Groizard, se ofuscó al dictar el decreto de 16 de Septiembre? ¿Fué sorprendido? Da lugar á sospecharlo la circunstancia de que S. S. proclamó la misma doctrina que yo sostengo en varios documentos oficiales.» Esto afirma la buena lógica.

Después de demostrarnos el Sr. Bosch que el decreto de 16 de Septiembre último destruye la ley de 1857; después de probar que el plan impuesto, sólo *aparatosamente nuevo*, está cubierto con los oropeles de una pedantería cómica, vino á deducir lo que salta desde luego á la vista, á saber: que el famo-

so decreto no pudo haberse dictado más que para favorecer intereses personales.

Sobresalen en el discurso del Sr. Bosch observaciones tan atinadas como las siguientes: «¿Qué significa que estudien los niños de diez años una lengua muerta tan difícil como el latín y una lengua viva como el francés? Eso es introducir en las inteligencias de los niños la confusión más espantosa, una confusión de sainete. ¿Qué significa hacer que estudien la historia, que ahora se llama enfáticamente cuadros de historiografía, antes que la geografía política? ¿Qué significa, al segregar la geografía descriptiva de la astronómica, dar más importancia á la astronómica, considerarla casi como una especie de astronomía popular y ponerla en el primer curso de la segunda enseñanza, cuando no se han saludado las matemáticas? ¿Qué significa fundir en una sola asignatura el tercer año de latín y la preceptiva literaria, como ahora se llama á la retórica y poética, con lo que ni se aprenderá la retórica y poética ni se completará el estudio del latín?

»¿Y quién ha sido el ingenio peregrino que concibió una asignatura con el nombre de *cuadros* de historia natural? ¿Es que lo importante en el estudio de la naturaleza no son los seres, sino los *cuadros* que se escriben en un encerado? ¿Es que cabe proceder al conocimiento de los seres y su clasificación sin saber una palabra de organografía, asignatura que viene en vuestro plan mucho más tarde? ¿Es que se puede estudiar la geología sin el previo conocimiento, como se hace en vuestro método, de la botánica y de la zoología, indispensables para el estudio de los fósiles, y sin cuyo conocimiento la geología no es más que una mala novela? ¿Es que vais á aburrir á los jóvenes con el estudio de esa enciclopedia de derecho, que llamáis, no sé con qué propiedad, derecho *usual*? ¿Es que vais á enseñarles una asignatura que se titula *historia de las literaturas*, es decir, historia de las literaturas de todos los pueblos de la tierra en todas las edades de la historia?

»Contiene este plan otra asignatura de sistemas filosóficos, y lo que es más curioso, una asignatura de antropología y otra de sociología, materias que no saben, de seguro, ninguno de los señores que se sientan en el banco azul, ni sabemos los

que nos sentamos en los bancos rojos, ni las puede saber nadie, porque son ciencias que se están formando, y quizás no se formarán nunca, dado el tejido de contradicciones en que se desarrollan, y más que se desarrollan se agitan. Todo esto coronado ¿por qué? Por una asignatura que se titula *estética y teoría del arte*, que no les hacía gran falta á los jóvenes, y de la que murmuran por ahí los maldicientes que se ha puesto en el plan de segunda enseñanza porque un paniaguado tiene escrito un libro de esta materia, Y, señores, en un programa tan vasto y en una línea de asignaturas tan inmensa, en el orden moral, ni una asignatura de religión cristiana; en el orden físico, ni una asignatura de higiene; en vez de la higiene, unos cuantos ejercicios, no una gimnasia higiénica, sino que es una *pantomima fastidiosa.*»

Pero no [queremos seguir molestando á nuestros lectores. El plan de reformas de segunda enseñanza del Sr Groizard ha muerto, y sobre esto no cabe duda; pero no es esto lo sensible. Lo sensible es que ni los ecos del acertadísimo discurso del Sr. Bosch, que tanto impresionó á la Cámara, ni los clamores de la opinión pública pueden ya evitar que el curso de 1894-95 sea un curso lastimosa y absolutamente perdido para los alumnos de segunda enseñanza.

También en la misma controversia empezó una disertación luminosa, autorizada, interesante y muy elocuente el senador Sr. Merelo; pero hubo de interrumpirse y truncarse no sabemos por qué causa.

\*  
\* \*

El debate político en el Congreso ha promovido ruidos espantosos, alborotos frenéticos y escándalos increíbles, demostrando de una manera palmaria que la minoría republicana y la carlista saben perfectamente usar y abusar de sus derechos, y que con el actual reglamento es muy factible ir hasta adonde no se quiera.

Al terminar este debate se hicieron declaraciones solemnes

é importantes relativamente á la actitud de los jefes de nuestros partidos ante la cuestión y los problemas de Cuba.

«Refiriéndose el Sr. Marqués de Pidal—exclamaba el señor Cánovas—en la sesión de las Cortes de 31 de Enero de 1849 á conversaciones que había tenido con el Ministro de los Estados Unidos, decía estas palabras: «Al hablar yo de estas conversaciones tuve buen cuidado de decirle siempre que la cesión por España de la isla de Cuba era una cosa imposible, imposible, imposible; y lo digo así, porque con todo cuidado repetí por tres veces esta palabra imposible, aun en estas conversaciones que no tenían carácter alguno oficial. Digo esto para hacer ver hasta dónde ha ido el Gobierno para prevenir que se diese crédito á ningún rumor de esta especie. En estas conversaciones con los agentes diplomáticos, siempre he manifestado la imposibilidad que en esto había, no solamente de que lo hiciera el actual Ministerio, sino otro cualquiera, porque no era posible que ningún Ministerio, ni de estos bancos, ni de los de enfrente, pudiera entrar jamás en esas negociaciones, ni habría Cortes que jamás lo sancionaran, ni aun españoles que pudieran tener siquiera esa idea, porque *España podrá perder la isla de Cuba si la fatalidad así lo ordena; pero cederla, jamás, nunca, á nadie*». Así pensaba el Sr. Marqués de Pidal.»

Y refiriéndose luego á los propósitos de la unión liberal, justificaba idénticas conclusiones, al decir:

«¿Es que bajo los distintos Ministerios del Duque de Tetuán, de alguno de los cuales tuve yo la honra de formar parte, se hubiera respondido de otra manera? ¿Es que hubo nadie entonces que osara imaginar ni sospechar que el Gobierno español pudiese ni vender ni permitir que se emancipase la isla de Cuba? ¡Ah! De eso puedo yo responder, enterado como estoy de todo lo que ocurría en el partido de la unión liberal, y aseguro que nunca semejantes ideas tuvieron el menor lugar en la mente de los individuos del partido. De suerte que ni el partido moderado, ni el de la unión liberal, ni el liberal conservador, que ha nacido por la reunión de aquellas dos grandes fuerzas, en un día determinado, tienen nada que ver con semejantes puntos de vista; no han podido

ni querido aceptar jamás su mera discusión ni su mero examen; por consiguiente, no les alcanza, en poco ni en mucho, aquello que quisiera ó al parecer quería que les alcanzase el Sr. Salmerón.

»Quede, pues, el Sr. Salmerón con sus doctrinas científicas acerca de este punto, doctrinas que yo respeto por hoy, primero porque yo respeto toda opinión científica, sea lo que sea, y luego porque, no estando en el banco del Gobierno, ni representando aquí al Estado, no tengo la obligación directa de rechazarlas como en otro caso las rechazaría por completo. La misma libertad de la tribuna exige que, cuando no se tienen los deberes del Gobierno, unos y otros respetemos, hasta cierto punto, nuestras recíprocas opiniones.»

No estuvo menos terminante y elocuente en la rectificación el mismo Sr. Cánovas.

«Yo revelaré al Sr. Salmerón—decía—algo más interesante de lo que sabe S. S. hasta ahora; yo le diré (y en los archivos de la Nación está, en los archivos de una de las Academias, por donación de S. M. la Reina D.<sup>a</sup> Isabel II, se custodia para los historiadores que quieran sinceramente ocuparse en los negocios de nuestra época) que hay una carta mía que nadie sabría quizá que existiera si yo no lo dijera en este momento, en el cual, verificada ya la elección de D. Amadeo, dije yo á la Reina D.<sup>a</sup> Isabel II: «He empleado aquí cuantas artes he podido emplear para que triunfara la proclamación de D. Alfonso; he hecho todo lo posible para que los monárquicos, para que los que tienen sentimientos monárquicos, comprendiendo la imposibilidad de establecer y de fijar aquí otra monarquía, comprendiendo la imposibilidad de que otra dinastía echara raíces, se inclinaran á D. Alfonso; mis esfuerzos han sido de todo punto impotentes; no tenía bastantes fuerzas para hacerlos triunfar; no he podido hacer más que defenderlos, repito, y propagar esto cuanto he podido. Pero ha llegado el tiempo en que, sea como quiera, se ha creado aquí una monarquía; yo no creo en su vitalidad, yo no creo que la monarquía extranjera arraigue; pero, señora, desde el momento en que hay aquí una monarquía y que esta monarquía tiene por necesidad que hacer cuanto esté á

su alcance para impedir el advenimiento de la república, para impedir el estallido de la guerra carlista que inmediatamente nos amenaza y para hacer frente á la guerra de Cuba, yo eternamente persistiré en mi oposición personal; pero no haré absolutamente nada mientras la monarquía de D. Amadeo ofrezca garantías de resistencia para destruirla; yo no tomaré sobre mí la responsabilidad de las grandes revueltas que tras eso habrían de venir». Y de esto que dije á la Reina D.<sup>a</sup> Isabel II directamente, aquella ilustre señora debió penetrarse igualmente, cuando de ella procedió, que no de mí, el llamarme á París y confiarme la dirección absoluta del partido. No debió, por lo visto, esta sincera expresión de mi pensamiento hacerme perder nada en su consideración, cuando andando los tiempos y habiéndose visto clarísimamente por las divisiones de los partidos que habían traído á D. Amadeo que era imposible su persistencia en el poder, aquella augusta señora me llamó y me otorgó todos los poderes con que ella y su augusto hijo podían considerarse investidos en España para la restauración de aquella dinastía.»

La vindicación del Sr. Cánovas del Castillo mereció generales elogios.

\*  
\* \*

Bajo pésimos auspicios empieza ahora, en el Congreso, el debate sobre la reforma arancelaria, sin que se sepa qué criterio sustenta definitivamente el Gobierno, después de las muchas conferencias delebradas entre importantes elementos de la mayoría y después de cuanto se ha dicho. Los conservadores y los que defienden la producción nacional han de combatir el proyecto, por el espíritu en que se inspira y por la necesidad de que la nueva segunda columna del arancel sea sometida al Parlamento.

Hay pocas esperanzas de que ni en esta grave cuestión ni en la cubana proponga el Gobierno transacciones aceptables. Veremos lo que sucede con las corrientes más ó menos pesimistas que reinan.

\*  
\* \*

## EXTERIOR

La apertura del Parlamento alemán se ha celebrado con la solemnidad de costumbre, leyendo el Emperador el discurso del Trono, en el que se anuncia la presentación de la ley contra los socialistas y se consagra un recuerdo á Mr. Carnot y á Alejandro III.

«Los Gobiernos confederados—dice el discurso al tratar de la primera de estas cuestiones—consideran necesario completar el derecho común. El proyecto de ley que os será presentado á este efecto tiende á hacer más vigorosa la protección del orden gubernamental, dando mayor extensión á las prescripciones penales. Al esforzarnos en proteger á las clases menesterosas, ayudándolas á conseguir una mejor situación moral y económica, parécenos también necesario combatir los procedimientos perniciosos de los que intentan embarazar á los Poderes públicos en el cumplimiento de su deber.»

Después anuncia el discurso del Trono la presentación de un proyecto de ley reformando el enjuiciamiento criminal y la organización de los tribunales, y en el cual se otorgarán indemnizaciones á las personas que sean condenadas injustamente y cuya inocencia se reconozca. También se indica la necesidad de aumentar los recursos del Estado, para lo cual se modificará el impuesto sobre los tabacos.

«Nuestra confianza en el mantenimiento de la paz—añade el Emperador—ha aumentado. Fieles á nuestras alianzas, conservamos buenas y amistosas relaciones con todas las potencias. Dos Estados vecinos han sido recientemente teatro de acontecimientos conmovedores. Alemania se ha asociado sinceramente á los testimonios de simpatía que con este motivo surgieron de todas partes y que prueban la solidaridad de los sentimientos humanos y los deseos pacíficos de los pueblos. Lamento la pérdida de un amigo y un colaborador en la obra de la paz, como lo era el difunto Emperador Alejandro III.»

Terminado el discurso del Trono, el Presidente del Reichs-

tag, Sr. de Levetzow, pronunció una alocución dando la despedida al antiguo edificio del Reichstag.

«Abandonamos esta casa con melancolía—dijo;—pero al dejarla nos acompañará á todas partes la firme voluntad de servir á nuestra patria.»

Por la tarde se verificó la ceremonia de colocar la última piedra en el nuevo palacio del Parlamento del Imperio.

La prensa alemana publica el proyecto de ley contra los socialistas, origen de la reciente crisis que hizo salir al General Caprivi de la Cancillería del Imperio, proyecto que modifica varios artículos de diversas leyes vigentes, como el Código penal, el de justicia militar y hasta la ley de imprenta.

Con arreglo á esta reforma, los que exciten á cometer una acción castigada por la ley incurrirán en la misma pena que los autores del delito, si la excitación da por resultado la perpetración de éste. Si la excitación no produce efecto, la pena será multa, que podrá elevarse hasta 600 marcos, y prisión hasta tres años, sin que en ningún caso pueda ser superior á la correspondiente al hecho punible cuya ejecución se trata de provocar. La excitación á las fuerzas de mar ó tierra á alterar por medio de la violencia el orden establecido se castigará con prisión de uno á cinco años.

La conspiración para derribar por medio de la fuerza el orden de cosas establecido ó para cometer delitos que tiendan á este fin se penará con trabajos forzados. La pena de multa de 600 marcos á dos años de prisión, que establece el Código vigente en su art. 130 para los que excitaren á unas clases de la sociedad contra otras, se aplicará igualmente á los que de una manera propia para turbar la paz pública injurien públicamente á la religión, la monarquía, el matrimonio, la familia ó la propiedad.

La divulgación de hechos falsos que puedan desacreditar á las instituciones del Estado se halla penada con 600 marcos ó dos años de prisión. Este precepto se ampliará ahora añadiendo á hechos falsos *aquellos que con arreglo á las circunstancias deban presumirse falsos*. Además, el proyecto de ley amplía las atribuciones de la autoridad gubernativa para recoger los escritos denunciados.

Como se ve, el imperio alemán, de igual manera que lo han hecho Francia é Italia, se dispone á defender con energía el orden social contra los que le atacan, sin género alguno de respetos al derecho.

\*  
\* \*

También en Italia se ha abierto el Parlamento, y aun añaden los corresponsales con melancolía que el hermoso sol de Roma ha faltado á la ceremonia y que la atmósfera estaba fría física y moralmente. El discurso de la Corona, leído en pocos minutos por su brevedad, no podía tampoco apasionar los ánimos, dada la vaguedad de sus declaraciones generales.

La palabra del Rey, no ocultando las tristes dificultades del año que expira, ofrece la pacificación social, merced á oportunas decisiones que armonicen los intereses del capital con los del trabajo y consagren á exclusivo beneficio del pueblo el patrimonio de la beneficencia pública; la nivelación de los presupuestos, merced á la rígida parsimonia en los gastos y un limitado refuerzo en los ingresos, protegiendo á los factores de la economía nacional y especialmente los de la agricultura, base de toda prosperidad; mejorando la circulación y el crédito, dirigiendo los institutos de emisión á sus verdaderos fines y realizando nuevos esfuerzos para la creación de Bancos hipotecarios.

En el campo intelectual se ofrecen meditadas reformas en instrucción primaria y superior, á fin de que la escuela prepare al país buenos ciudadanos y soldados valerosos. Un recuerdo á las desventuras de Calabria y de Sicilia da motivo á elogiar con la caridad de la nación la del ejército. Hay una alusión al luto de Rusia; una nota tranquilizadora sobre la política exterior, que responde al deseo de paz, general en todas las naciones del mundo civilizado, terminando el discurso con un llamamiento á la fe que une al Rey y al pueblo.

\*  
\* \*

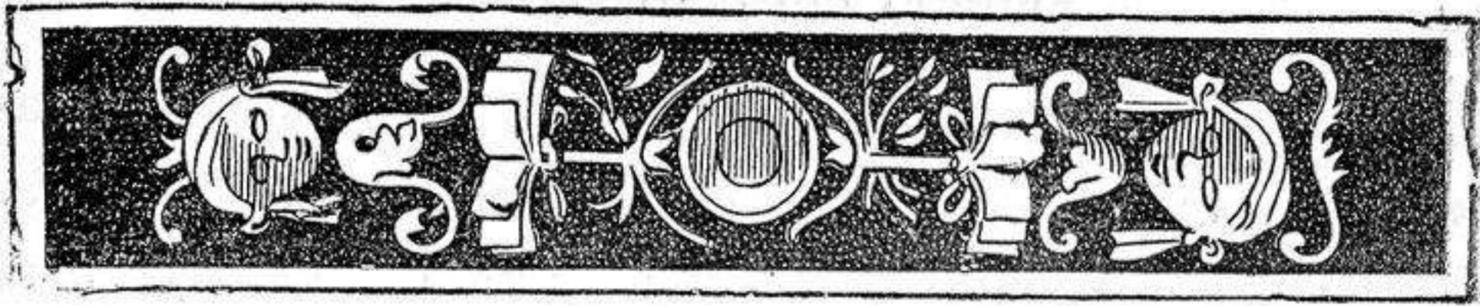
Existe en Francia una palabra muy en boga, *chantage*, cuya traducción es difícil entre nosotros por expresar actos reprobables y rarísimos todavía por acá. Se llama hoy *chantage* al abuso de la publicidad para obtener ventajas inmorales de un escándalo. Ahora son en París asunto de todas las conversaciones los actos de *chantage* realizados por el director del gran periódico *Le XIX Siècle*, Mr. Girard, acusado de grandes infamias.

El *chantage*, está á la orden del día, y recuerda los desastres de la Compañía del Panamá, explotación formada y dirigida al principio por el gran Lesseps y en ruina precisamente cuando el venerable nonagenario espiraba. El *chantage* y la prensa habrían matado de sinsabores al héroe de la paz, al que unió dos continentes y quiso reunir otros dos, al que enmendaba la plana á la naturaleza, al más activo y afortunado de los hombres de este siglo, si no hubiese muerto insensiblemente de una vejez extremada.

Dios en su sabiduría dispuso que ni la prensa ni el *chantage* pudiesen amargar los últimos días de vida material del eminente ingeniero; porque algunos años hace que aquel anciano no se daba cuenta de las inmoralidades, codicias y asquerosas intrigas que á su alrededor se desarrollaban y crecían.

C. S.





## BOLETÍN BIBLIOGRAFICO <sup>(1)</sup>

---

*Elementos de Física (primer cuaderno), por D. ACISCLO CAMPANO ALFAGEME.—La Coruña, imprenta de la Viuda de Ferrer é Hijo, calle Real, núm. 61, 1894.—Un cuaderno en 4.º, 96 páginas.*

La redacción de estos elementos de Física responde perfectamente á las exigencias del nuevo plan de enseñanza y es modelo de claridad, concisión y método. El dignísimo Catedrático de Física de la Coruña, y distinguido entre todo el Profesorado español, encargado hace largo tiempo del Observatorio meteorológico de la Coruña, y experimentadísimo en la noble y ardua tarea de la enseñanza, presta un verdadero servicio á los intereses pedagógicos con la publicación de estos cuadernos de Física, que no son, como tantos otros textos, rapsodia de libros más extensos, sino concienzudo y razonado fruto de largos años consagrados á la ex-

---

(1) Los autores y editores que deseen se haga de sus obras un juicio crítico, remitirán dos ejemplares al Director de esta publicación.

plicación de las ciencias físicas. La parte de la obra que acabamos de recibir, y que hemos leído con verdadero deleite, es un trabajo magistral en el difícil género de compendios destinados á la instrucción, mucho más erizado de escollos que otra cualquier especie de tratados, aun los llamados fundamentales y de consulta. La obra del Sr. Campano viene á completar el brillante cuadro de obras de texto del Instituto de la Coruña, uno de los primeros de España por todos conceptos. De este cuaderno de Física pudiéramos decir—repetiendo una frase del Sr. Pérez Ballesteros, insigne catedrático y notabilísimo pedagogo que dirige el Instituto coruñés—que es tan digno de admiración por lo que dice como por lo que calla, condición imprescindible en estas obras, en que ha de darse al alumno nada más que el *abstractum* de la ciencia que estudia. Pone sobre todo el Sr. Campano especial cuidado en las definiciones fundamentales, como son las de *materia*, *cuerpo*, *partícula*, *molécula* y *átomo*. En cuanto al método que resplandece en la obra, bástenos decir que ésta comienza por un acabado cuadro sinóptico que muestra desde luego la unidad de la ciencia que el libro expone, y pone á la vez de relieve el capital teorema en que hoy se funda el estudio de la Física: la unidad de las fuerzas.

L. P.

\*  
\* \*

*La Criminalité politique*, por LUIS PROAL, consejero del Tribunal de apelación de Aix.—París, Félix Alcan, editor, 1895.—En 4.º, VIII·307 páginas: 5 francos.

Libro escrito con gran valentía y que puede ser muy provechoso en las actuales críticas circunstancias. En diez extensos capítulos, que se leen de un tirón, examina el autor

sucesivamente el maquiavelismo, el asesinato político, la anarquía, los odios políticos, la hipocresía y las expoliaciones políticas, la corrupción de los hombres políticos (en Roma, Atenas, Inglaterra y Francia) y las causas de ella, la corrupción electoral, la corrupción de las leyes, la justicia y las costumbres públicas por la política.

Salvo algún concepto equivocado, á nuestro juicio, el señor Proal expone admirablemente las causas del malestar presente. Su estudio de la anarquía es de mérito extraordinario; en él afirma con sobrado fundamento que los progresos de la anarquía son una de las consecuencias de la enseñanza materialista. Sin fe religiosa ni filosófica la humanidad se pervierte y llena de odios atroces.

\*  
\* \*

**Les localisations cérébrales en psychologie. ¿Por qué somos distraídos?** por GEORGES HIRTH. Traducido del alemán por Luciano Arréat.—París, Félix Alcan, editor, 1895. — En 8.º, 133 páginas, 2 francos.

Tiene por objeto este libro demostrar con un ejemplo la posibilidad de aplicar de una manera fecunda la teoría de las localizaciones cerebrales á los problemas de la psicología, y cómo también, en cambio, puede contribuir la psicología á especificar y localizar las funciones nerviosas. El autor ha escogido el problema de la *distracción*, porque á pesar del interés que ofrece para la psicología, psiquiatría y neuropatía y de su importancia desde el punto de vista sintomático, los tratados no suelen mencionarlo más que de pasada. Opinan que en cierto modo es una simple negación ó deri-

vacación de la *atención*, lo que no es exacto, ni por lo que toca á la teoría del conocimiento, ni por lo que toca á la práctica. No pretende, sin embargo, el autor dar una teoría definitiva de la distracción, sino que las observaciones en que se funda su trabajo ayuden al estudio de ese interesante problema.

\*  
\* \*

*Celestina. Or the tragicke-comedy od Calisto and Melibea englished from the spanish of Fernando de Rojas by James Mabbe. Anno 1631. With an Introduction by James Fitzmaurice-Kelly.—London. Published by David Nutt in the Strand. 1894.—En 4.º, xxxv.287 páginas, 12 chelines.*

Traducción fiel y edición lujosísima, verdaderamente de bibliófilo, de la famosa tragicomedia, estudiada tan á fondo en nuestra REVISTA por D. Javier Soravilla.

\*  
\* \*

*Les règles de la méthode sociologique, por EMILIO DURKHEIM, profesor de Sociología en la Facultad de Letras de Burdeos.—París, Félix Alcan, editor, 1895.—En 8.º, viii.186 páginas: 2,50 francos.*

Expone el autor en esta obra el método que sigue en su cátedra. Empieza definiendo el hecho social con objeto de establecer claramente el fin de la sociología, y luego indica

cómo se ha de proceder científicamente. Señala las precauciones que se deben tomar en la observación de los hechos sociales; mediante qué signos objetivos se pueden clasificar en sanos y morbíficos, de modo que se distingan las enfermedades sociales del estado de salud; con sujeción á qué principios se han de disponer las sociedades en géneros y especies; finalmente, en qué debe consistir la explicación sociológica y cómo se han de probar las explicaciones conjeturales. Dos son los rasgos que principalmente caracterizan este método, á saber: considera los hechos sociales como cosas que tienen realidad propia, aparte de las conciencias individuales, y procura constituir la sociología de manera que resulte con personalidad distinta, es decir, con método especial.

\*  
\* \*

*Les lois psychologiques du symbolisme, por GUILLERMO FERRERO. Traducido del italiano con numerosas modificaciones.—París, Félix Alcan, editor, 1895.—En 4.º, x-251 páginas: 5 francos.*

El autor parte del supuesto de que el hombre, desde los albores de la civilización, ha buscado siempre los medios de despertar en los espíritus estados determinados de conciencia, imagen, idea ó sentimiento. Para satisfacer esa necesidad elemental y fundamental, creó la numerosa familia de los símbolos, porque, en último término, la función de un signo ó de un símbolo consiste en provocar el nacimiento de ciertos estados de conciencia.

Comprueba el Sr. Ferrero que la transmisión de esos sím-

bolos á través de las edades se debe á dos fenómenos naturales: la ley del esfuerzo mínimo y la inercia mental.

Examina los diversos símbolos intelectuales, emotivos, místicos, etc.; estudia su patología y señala sus aplicaciones psico-sociológicas, particularmente en el derecho moderno y en el funcionamiento de la justicia.

\*  
\* \*

### Otras publicaciones.

*Observaciones meteorológicas efectuadas en el Observatorio de Madrid durante los años 1892 y 1893.* Madrid, 1894. En 4.º, XXII-514 páginas y tres láminas.—Prosigue en este tomo la serie de penosos é interesantísimos trabajos que callada y constantemente efectúa nuestro Observatorio, los cuales trabajos demuestran el acierto con que dirige aquel importante centro el ilustre sabio D. Miguel Merino y lo bien que le secundan sus subordinados.

*El beato Juan de Ávila, su tiempo, su vida y sus escritos y la literatura mística en España,* por D. Agustín Catalán Latorre. Zaragoza, 1894. En 8.º, VIII-208 páginas, 2,50 pesetas.—Talento grande demuestra en su estudio el Sr. Catalán, quien advierte con razón que se han examinado bajo sus diferentes aspectos las producciones de Santa Teresa y los dos Luises, y apenas se ha dicho nada del insigne maestro de Almodóvar, que tanto influyó en la literatura patria.

*La Instrucción Popular,* núm. 7.º *Los gatos,* interesante estudio de D. M. Poderón y Espejo.

*Estadística de la administración de justicia en lo civil durante el año 1893 en la Península é islas adyacentes*, publicada por el Ministerio de Gracia y Justicia. Madrid, 1894, 3,50 pesetas.

*Catálogo de la biblioteca de la Sociedad Ibero-Americana*. Madrid, 1894. En 8.º, 205 páginas.

*L'influenza dei concimi acidi in agricoltura e l'igiene dei terreni culturali*. Conferencia dada en la Sociedad agraria de Bolonia por D. Adolfo Casali. Bolonia, 1894. En 8.º, 64 páginas.

*Memoria sobre los cantos, bailes y tocatas populares de la isla de Mallorca*, por A. Noguera. Laureada en concurso público. Segunda edición. Palma, 1894. En 8.º, 117 páginas. Trabajo muy concienzudo y completo.

*Compendio de medicina práctica*, por el Dr. Mover. Barcelona.

*Annuaire de l'Observatoire municipal de Montsouris pour l'année 1895*. París, Gauthier-Villars é Hijos. En 16.º, VII-440 páginas, 2 francos.—Los importantes trabajos que contiene se agrupan en: 1.º Meteorología propiamente dicha, magnetismo y electricidad, de que está encargado el señor Descroix. 2.º Servicio químico que, bajo la dirección de don Alberto Levy, examina las variaciones en la composición del aire y del agua de los diferentes barrios de París. 3.º Servicio micrográfico, confiado al Sr. Miquel, que analiza no sólo la atmósfera de las habitaciones escuelas, sino también las aguas, que desde hace mucho tiempo se cree que arrastran los principios contagiosos de muchas enfermedades.

*Galicia, León y Asturias*, por Ramón A. de la Braña. Con un prólogo de D. Luis Rodríguez Seoane. La Coruña, 1894.

En 8.º, 300 páginas: 2 pesetas.—Ocupa el número 37 en la acreditada Biblioteca Gallega, que con tanto acierto dirige el Sr. Martínez Salazar. Se compone la obra del Sr. Braña de excelentes artículos, en los que describe monumentos y comarcas de aquellas tres hermosas regiones de España. El estudio que hace de la catedral de León es magnífico.

*Annales des Sciences Psychiques.*—El último número de esta excelente revista, que dirige en París el doctor Dariex, es muy curioso.

*Des moyens pratiques pour parvenir à la suppression de la paix armée et de la guerre*, por Raúl de la Grasserie, doctor en Derecho, etc. París, Félix Alcan, editor, 1894. En 4.º, 100 páginas: 2 francos.—Gracias al progreso humano, hoy es casi un lugar común y verdad incontestable el deseo de que desaparezca la guerra y sólo se tenga por posible su tesis. El autor indica un proyecto de convenio internacional para la supresión de la guerra extranjera, la guerra clásica, reglamentada, admitida por todos, y en que el aspecto glorioso disimula su crueldad é injusticia. También examina la guerra civil y el desafío, que es la guerra individual, y estudia los medios de que desaparezcan.

*Les populations lacustres de l'Europe*, por el Marqués de Nadaillac. En 4.º, 44 páginas.—Publicóse antes este último trabajo del sabio ilustre á quien tantas veces hemos aplaudido, en la importantísima *Revue des questions scientifiques*, de Bruselas, y lo forma la memoria presentada por el docto Marqués al Congreso científico internacional de católicos en 5 de Septiembre último.

*El hombre, rey de la creación.* Estudio de antropología y etnografía, por A. Jakob, rector de Instituto de segunda

enseñanza. Traducción directa del alemán por D. Fernando Peña Maya, doctor en Medicina y Cirugía. Con 54 grabados intercalados en el texto. Friburgo (Alemania), 1895. B. Herder, librero editor. En 4.º, VI-171 páginas.—Ofrece esta obra la singularidad de hallarse impresa en Alemania, y con suma pulcritud y esmero. Como dice acertadamente el traductor en su prólogo, con dificultad puede condensarse tanta doctrina y al mismo tiempo tan gran copia de datos y de citas. El autor conoce á fondo las materias en que se ocupa, y apoya sus razonamientos en bases firmes y con el auxilio de eximios autores, sin apartarse en nada de los sanos principios de la moral cristiana.

*La Ilustración Postal.* Hemos recibido el primer número de esta importante revista, que dirige D. José Primo de Rivera. Contiene los grabados de los Sres. Capdepón y Mansi, y multitud de artículos, noticias y anuncios de interés. Incluye además una breve carta del esclarecido Doctor Thebussem, gallardamente escrita, como cuanto hace el ingeniosísimo castellano de Huerta de Cigarra.

*Manual del juez,* para uso de los jueces de instrucción y municipales, Gobernadores de provincia, alcaldes, escribanos, oficiales y subalternos de la Guardia civil, etc., por el doctor Hanns Gross de Gras.

Hé aquí un libro de verdadera necesidad en España, donde más que en otras naciones supera la rutina en la instrucción de los sumarios. Son tan indispensables los conocimientos que en este libro se exponen, que tenemos la seguridad de que en adelante no se escaparán tantos criminales á la acción de la justicia.

Los capítulos referentes al interrogatorio, á las declaraciones de los testigos, autopsias, tatuajes, enfermedades

mentales, huellas de sangre, falsificación de documentos, grafología, la fotografía como auxiliar de la justicia, la antropometría, simulación de enfermedades, comunicación de presos, la prensa periódica, los incendiarios y los explosivos, debieran nuestros jueces aprenderlos de memoria.

Es libro absolutamente indispensable en la práctica judicial, y contiene multitud de grabados que ayudan á poner en práctica sus enseñanzas.

A.



# BANCO HISPANO-COLONIAL

---

**Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886.**

---

## ANUNCIO

Venciendo en 1.º de Enero próximo el cupón número 34 de los billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, se procederá á su pago desde el expresado día, de nueve á once y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las oficinas de esta Sociedad, rambla de Estudios, núm. 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los corresponsales designados ya en provincias; en París, en el Banco de París y de los Países Bajos, y en Londres, en casa de los señores Baring Brothers y C.<sup>a</sup> Limited.

Los billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este día podrán presentarse asimismo al cobro de las 500 pesetas que cada uno de ellos representa, por

medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los billetes amortizados que deseen cobrarlos en provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos á los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid, Barcelona, París y Londres, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 2 al 19 de Enero, y trascurrido este plazo, se admitirán los cupones y billetes amortizados los lunes y martes de cada semana, á las horas expresadas.

Barcelona 1.º de Diciembre de 1894.—El Secretario general, *Arístides de Artíñano*.

# BANCO HISPANO-COLONIAL

## ANUNCIO

**Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886.**

### 34.º SORTEO

Celebrado en este día, con asistencia del notario D. Manuel de Larratea, actuando en el protocolo de D. Luis G. Soler y Pla, el 34.º sorteo de amortización de los billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, según lo dispuesto en el artículo 1.º del Real decreto de 10 de Mayo de 1886 y Real orden de 10 de Noviembre de este año, han resultado favorecidas las quince bolas

Números: 231 — 1.477 — 2.773 — 3.386 — 3.655 — 3.763 — 4.931 — 5.278 — 6.659 — 8.539 — 9.026 — 9.337 — 9.688 — 10.135 y 11.755.

En su consecuencia, quedan amortizados los mil quinientos billetes

Números 23.001 al 23.100 — 147.601 al 147.700 — 277.201 al 277.300 — 338.501 al 338.600 — 365.401 al 365.500 — 376.201 al 376.300 — 493.001 al 493.100 —

527.701 al 527.800 — 665.801 al 665.900 — 853.801 al 853.900 — 902.501 al 902.600 — 933.601 al 933.700 — 968.701 al 968.800 — 1.013.401 al 1.013.500 y 1.175.401 al 1.175.500.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse desde el día 1.º de Enero próximo á percibir las 500 pesetas importe del valor nominal de cada uno de los billetes amortizados, mas el cupón que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 1.º de Diciembre de 1894.—El Secretario general, *Arístides de Artíñano*.

# BANCO HISPANO-COLONIAL

## ANUNCIO

EMISIÓN DE 1890

**Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba.**

### DÉCIMOSEXTO SORTEO

Celebrado en este día, con asistencia del notario don Luis G. Soler y Pla, el décimosexto sorteo de amortización de los billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1890, según lo dispuesto en el art. 1.º del Real decreto de 27 de Septiembre de 1890 y Real orden de 15 de Noviembre de este año, han resultado favorecidas las siete bolas

Números 675—1.360—2.047—2.273—2.528—2.620 y 3.799.

En su consecuencia, quedan amortizados los setecientos billetes

Números 67.401 al 67.500—135.901 al 136.000—204.601 al 204.700—227.201 al 227.300—252.701 al

252.800—261.901 al 262.000 y 379.801 al 379.900.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse desde el día 1.º de Enero próximo, á percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los billetes amortizados, mas el cupón que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 9 de Diciembre de 1894.—El Secretario general, *Arístides de Artíñano*.

# BANCO HISPANO-COLONIAL

---

## Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba.

EMISIÓN DE 1890

---

### ANUNCIO

Venciendo en 1.º de Enero próximo el cupón número 17 de los billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1890, se procederá á su pago desde el expresado día, de nueve á once y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las oficinas de esta Sociedad, rambla de Estudios, núm. 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los corresponsales designados ya en provincias; en París, en el Banco de París y de los Países Bajos, y en Londres, en casa de los señores Baring Brothers y C.<sup>a</sup> Limited.

Los billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este día podrán presentarse asimismo al cobro de las 500 pesetas que cada uno de ellos representa, por

medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los billetes amortizados que deseen cobrarlos en provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos á los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid, Barcelona, París y Londres, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 2 al 19 de Enero, y trascurrido este plazo, se admitirán los cupones y billetes amortizados los lunes y martes de cada semana, á las horas expresadas.

Barcelona 9 de Diciembre de 1894.—El Secretario general, *Arístides de Artíñano*.

---

MADRID, 1894.—Imprenta de los Hijos de M. G. Hernández, Libertad, 16 dup.º

Teléfono 934.